



Descarta Samuel nueva crisis de agua
1/LOCAL



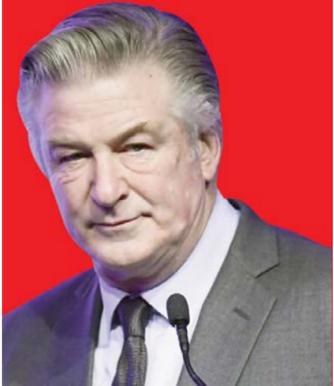
Eliminan el repechaje
1/DEPORTIVO



Pide Francisco fin de opresión en África
7/INTERNACIONAL



Acusan formalmente a Alec Baldwin
1/EN ESCENA



López Obrador calificó a la nueva plataforma como "una especie de ala moderada del bloque conservador".

Fractura Mexicolectivo relación AMLO-Cárdenas

- Declara el Presidente que ya pasó a ser parte de sus adversarios
- Más tarde el ingeniero se deslinda del colectivo y cancela asistencia

Ciudad de México / El Universal

Luego de que el presidente Andrés Manuel López Obrador lo llamó su "adversario", el tres veces ex candidato presidencial Cuauhtémoc Cárdenas informó que no participará en Mexicolectivo por "consideraciones de carácter político", tras ausentarse de la presentación del lunes pasado.

En una carta, dijo que ha tenido conocimiento del documento Punto de partida a lo largo del tiempo, pero en ningún momento ha sido convocante ni ha participado en su formulación y desarrollo.

"En su momento informé a quienes me invitaron a conocer de este proyecto y a dar seguimiento a su proceso de elaboración, que a partir de consideraciones de carácter político, no seguiría participando más", expuso.

Sostuvo que el debate fortalece la

vida democrática y para resolver los problemas del país como inseguridad, violencia, rezago económico, desigualdad, concentración de riqueza y riesgos del cambio climático hace falta una amplia discusión de ideas.

"Mientras más opciones existan, más coincidencias se den entre las alternativas que presenten los diferentes sectores de nuestro país —incluido el gobierno—, mejor serán los caminos que se decidan para atender las distintas problemáticas", manifestó.

Cuauhtémoc Cárdenas emitió estas aclaraciones ante lo que calificó como versiones equivocadas y especulaciones en diferentes medios sobre su ausencia en la reunión.

Previo a la carta, el presidente López Obrador afirmó que Cuauhtémoc Cárdenas pasó a ser parte de sus adversarios al supuestamente asumir los

planteamientos de la plataforma Colectivo por México, pues aseguró que ante el momento que vive el país, "es estar con el pueblo o con la oligarquía, no hay más".

En conferencia de prensa y a pregunta expresa, el Mandatario mencionó que los integrantes de Colectivo por México tienen todo su derecho de manifestarse, pero los acusó de estar en contra de su gobierno, y calificó a la nueva plataforma como "una especie de ala moderada del bloque conservador".

Añadió que es muchísimo mejor saber quiénes son los adversarios, que enfrentar a simuladores.

"Es normal, es que tienen que ejercer su derecho de manifestación. Y no están de acuerdo con nuestro proyecto de transformación, están más cerca del bloque conservador".

Avergüenza al país juicio a García Luna

Ciudad de México / El Universal

El presidente Andrés Manuel López Obrador calificó como "una vergüenza" para México el juicio en Estados Unidos contra Genaro García Luna, secretario de Seguridad Pública en el sexenio de Felipe Calderón, acusado de presuntos nexos con el narcotráfico.

El jefe del Ejecutivo federal señaló en conferencia de prensa matutina que lo más importante es que no se repitan estos hechos nunca más en nuestro país.

"Es una vergüenza para nuestro país, lo más importante es que no lo repitan, ya esto es parte también de la transformación. Antes esto se veía normal, y pensaban que eran intocables, que no se podía tocar al intocable, y por eso imperaba la corrupción y la impunidad. Entonces todo esto es una enseñanza para servidores públicos.

"¿Qué tal mi Ferrari, mi departamento, mi depa en Miami, y el aplauso y mi condecoración como el Mejor Policía, y yo lo resuelvo todo y compró conciencias y compro lealtades, yo hago lo que quiero? Eso es lo que no queremos que se repita nunca más en nuestro país".

En Palacio Nacional, el Mandatario federal señaló que es lamentable que hay quienes defiendan este estilo de vida, por lo que cuestionó que "¿Cómo vamos salir adelante como país? ¿Cómo vamos a llegar una sociedad mejor y las nuevas generaciones?".



Pide que no se repitan más hechos como los del exsecretario.



Confirma Tania truene con Peña Nieto

La modelo potosina Tania Ruiz confirmó a la la revista iHola! la ruptura sentimental con el expresidente mexicano tras una fuerte discusión, al parecer, por motivos de infidelidad.
1/EN ESCENA

Presentarán Plan Sonora para explotación de litio

Ciudad de México / El Universal

El canciller Marcelo Ebrard adelantó que presentarán el Plan Sonora para la explotación de litio, baterías y electromovilidad, como parte de la agenda contra el cambio climático del Gobierno de México.

Durante la plenaria del Partido Verde en la Cámara de Diputados, destacó los compromisos ambientales de México a nivel mundial, así como el impulso a la producción de hidrógeno verde.

"En Puerto Peñasco estará, ya está en obra vamos a ir a verla, la planta de producción de energía solar más grande de América y se va a multiplicar por cinco, así ya lo dispuso el presidente de

la República. Es una inversión tremenda, pero si solo se los digo o les muestro una foto, no se puede dimensionar de lo que estamos hablando, hay que ir a verlo. Entonces, vamos a ir el jueves a visitar la obra de Puerto Peñasco", apuntó.

"Hoy la electromovilidad la vemos solo en el litio, pero lo que viene es el hidrógeno verde. Entonces, también les voy a referir, les voy a comentar sobre eso, y significa también que vamos a tener que más que duplicar la generación de energías limpias en México", manifestó.

México tiene la meta de pasar del 35 al 22% en emisión de gases de efecto invernadero para 2030, dijo.

Queman tiendas y autos en Guanajuato

Celaya, GTO / El Universal

La noche de este lunes grupos armados desataron el terror en los municipios de Celaya, Comonfort, Villagrán y Juventino Rosas, en donde incendiaron tiendas Oxxo, bloquearon carreteras con vehículos ardiendo y realizaron tiroteos simultáneos en zonas habitacionales.

En Comonfort, preliminarmente, reportaron tiroteos al exterior de la Presidencia Municipal y en la delegación de Policía de Empalme Escobedo.

Los ataques se atribuyen presuntamente a la reacción de la delincuencia por un operativo de fuerzas de seguridad federales y del estado en Villagrán para la detención de integrante del

Grupos criminales desatan violencia en cuatro municipios tras operativo

Cártel de Santa Rosa de Lima.

En un reporte previo se alertó sobre hombres armados prendieron fuego a por lo menos dos tiendas de conveniencia con bombas molotov, una de ellas ubicada en la avenida 2 de Abril.

Asimismo, incendiaron un auto en la

comunidad de Roque, a un camión de pasajeros en la colonia Los Olivos.

Un grupo delictivo bloqueó la carretera Villagrán-Juventino Rosas con un auto incendiado.

Las quemaduras y tiroteos provocaron las movilizaciones de patrullas de la Policía Municipal, personal de Bomberos, la Guardia Nacional y del Ejército, en los últimos minutos de este lunes y la madrugada del martes.

La Secretaría de Seguridad Pública (SSP) informó que hombres armados emboscaron a elementos de la Policía Estatal en el ejido El Coyote de Caborca, Sonora; en el ataque un agente perdió la vida y varios resultaron heridos.



Fuerzas federales y estatales buscaban detener a un líder criminal.

“Amigo, date cuenta”

Carlos Loret de Mola

Los cuatro consejeros que impulsó al INE han denunciado que la reforma electoral es un retroceso democrático y ya los descalificó. Carmen Aristegui moderó la presentación del libro de Lorenzo Córdova y Ciro Murayama respaldando al INE, y fue acusada de traidora. A un proceso, que tiene como accionista a su exconsejero jurídico Julio Scherer, lo ha tildado de medio de comunicación al servicio de los conservadores. Se le voltearon tres de los cinco ministros que tenía en la Suprema Corte. A la UNAM, su trampolín por décadas, ya le dijo que es de derecha.

Se fue decepcionada y maltratada Tatiana Clouthier, su coordinadora de campaña y luego secretaria de Economía. El hombre a quien López Obrador escogió para ponerle la banda presidencial el histórico día de su toma de posesión, Porfirio Muñoz Ledo, ha declarado que este gobierno está aliado con los cárteles del narcotráfico. Lo dejó su primer secretario de Hacienda, el doctor Carlos Urzúa, y se volvió un crítico feroz del gobierno. Se fue su secretario del Medio Ambiente denunciando conflictos de interés. Renunció Germán Martínez al IMSS y ahora es un duro senador independiente. La senadora Lilly Téllez era su defensora a ultranza, la presumía entre sus filas en los mítines, y hoy es prescindible de la oposición. A Olga Sánchez Cordero, la secretaria de Gobernación de la que tanto alardeaba, la relevó por denunciar la corrupción en Palacio Nacional. Su primera embajadora en Estados Unidos, Marta Bárcena, es también crítica de las políticas oficiales. Es aún más crítico su cónyuge y tío de la esposa del presidente, Beatriz Gutiérrez Müller, el periodista y diplomático Agustín Gutiérrez Canet. Ricardo Monreal, psicólogo de Morena y líder del Senado, ha pintado su raya mil veces. Tonatiuh Guillén fue uno de los primeros que se fue, cuando vio que el Instituto Nacional de Migración se puso al servicio de Trump. Jaime Cárdenas, el hombre que entró a limpiar la corrupción obradorista en el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, renunció porque lo querían obligar a violar la ley. Vamos, aunque con candor, hasta Elenita Poniatowska ha encendido focos rojos en materia de cultura y democracia.

Los priistas, a los que había roto, recompusieron la alianza de partidos de oposición y le votaron en contra su reforma electoral. Dante Delgado sacó a su partido de la coalición que postuló dos veces a AMLO a la Presidencia y apenas ayer anunció un “Colectivo por México” para hacer contrapeso al autoritarismo de López Obrador. El ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, referente de la izquierda y cuyo hijo Lázaro es el coordinador de asesores de Presidencia, ha cuestionado el rumbo del obradorato.

Arrepentidos de haber votado por él siguen brotando: en el mundo intelectual, en el medio artístico, entre científicos, cineastas, ambientalistas, defensores de derechos humanos. Cada vez son más los que ven en primera fila el desastre de gobierno y optan por hacerse a un lado. Y faltan 20 meses, los más duros. El presidente no es capaz de entender por qué se van tantos y tan importantes, es impermeable a las llamadas de atención de quienes formaron parte de su círculo más cercano, imposible en él un asomo de autocritica. Por el contrario, responde con soberbia y descalifica moralmente a los que lo dejan decepcionados, asqueados.

Eso sí. Le queda Bartlett.

historiasreportero@gmail.com

Percepciones

Por su boca mueren

Francisco Tijerina Elguezabal

“Cuánto tiempo perdí, hay cuánto tiempo”
Renato Leduc

Como los peces, el alcalde de Monterrey, Luis Donald Colosio Riojas, por su boca muere.

Porque el Edil no ocupa de enemigos políticos o de opositores, solito se mete en embrollos cada vez que abre la boca sin necesidad de que algún reportero le pregunte nada.

Ahí tiene usted que al anunciar con bombo y platillos que ya por fin, después de tres largos meses, su brother, amigo, socio y compadre, Agustín Basave Alanís, nos haría el honor a los habitantes de la capital de Nuevo León de instalarse como

Secretario del Ayuntamiento, Colosio lanzó una más de sus infortunadas e inoportunas frases, misma que se suma al largo rosario que ha ido acumulando en el último año.

El Alcalde regio dijo que “la principal tarea que tendrá Basave será poner la casa en orden”.

Además de quedarte perplejo ante la aberrante afirmación, uno empieza por cuestionarse: ¿Y entonces el Presidente Municipal qué ha hecho durante todos estos meses si ni siquiera tiene en orden el Municipio, lo acepta públicamente de una forma cínica y descarada y encima ocupa que venga alguien a resolverlo?

¡Vaya, vaya!

También salta la pregunta de ¿cuánto nos ha costado en tiempo y dinero el fallido experimento del joven alcalde regio de colocar a sus

dos amigas en la Secretaría del Ayuntamiento y la de Desarrollo Urbano?

Porque una cosa es cierta, los regiomontanos hemos perdido tiempo, se ha dejado de avanzar y se han pagado los sueldos y salarios de todas las áreas dependientes de las dos Secretarías sin que se tenga un beneficio para la comunidad,

Me cuestiono, además, ¿cuánto tiempo tardará el flamante Secretario del Ayuntamiento de Monterrey en aprender para luego empezar a poner orden? Porque hasta ahora Basave no ha tenido un puesto ejecutivo y créame que ser Secretario del Ayuntamiento no es algo así como preparar enchiladas (que también tiene su chiste para hacerlas bien hechas).

Colosio se mete en líos solito y

sin ayuda. Ahí tiene usted, en otra de sus desatinadas “perlas” que declaró hace un par de días que “Vienen tiempos de sequía fuertes”, al tiempo que exhortaba a la sociedad a cuidar del agua.

La declaración suena lógica, pero tiene un importante cariz político al contraponerse con las afirmaciones hechas por su otro compadre (este nomás de vacilón), el Gobernador Samuel García y el director de Agua y Drenaje, Juan Ignacio Barragán, que insisten en que no habrá problema de abasto porque estará listo el acueducto y la nueva presa.

Entonces ¿a quién le creemos, a Colosio o a Samuel?

Dicho por cualquier otro alcalde no habría mayor problema, pero siendo Luis Donald compañero de partido del Gobernador naranja y al mismo tiempo posible aspirante a la candidatura presidencial con la que también sueña el gobernador, el asunto toma otros niveles.

Lo dicho, el pez y el alcalde por su boca mueren.

Sufrir para no sufrir

Camilo E. Ramírez

Sufrir para no sufrir pareciera una redundancia, un absurdo, ¿cómo es que alguien preferiría sufrir para no sufrir? ¿Elegir una y otra vez lo que hace daño? ¿Qué no sería mejor no sufrir y nada más?

Você sofre para não sofrer? (¿Usted sufre para no sufrir?) es el título de un extraordinario texto de Jorge Forbes, psicoanalista brasileño, el cual trata la cuestión, común en ciertas personas, de preferir sufrir un problema aparentemente menor (malestar, enfermedad...) que distraiga y evite padecer otro tipo de sufrimiento vinculado a la responsabilidad de tener que asumir los efectos de las decisiones que se toman en la vida. En ese sentido, la pregunta, ¿usted sufre para no sufrir? Implicaría estar ante dos posiciones, dos actitudes, dos caminos de vida: elegir aquel lleno de sufrimientos caracterizados por una posición pasiva, donde la persona siempre prefiere reducirse a víctima buscando la compasión de los demás, donde la culpa siempre es de los demás, en lugar de elegir aquel camino donde se puede, responsablemente, elegir una posición activa de respuesta ante lo que ha sucedido, tanto aquello calculado como lo inesperado. Es decir, hacer algo con lo que sucede, reconocer el cambio. Elegir estar listo para todas las circunstancias. Como pasar del desear lo que no se tiene, donde la felicidad siempre es algo que se escapa, algo que no se puede tener, a desear lo que se tiene y, por lo tanto, tener lo que se desea.

¿Cuál es su responsabilidad en aquello de lo que se queja? No dudaba en preguntar Sigmund Freud a sus pacientes cuando acudían a él pidiendo ayuda. Para dejarles claro desde el principio que el tratamiento psicoanalítico no sería un tratamiento cómodo e

irresponsable, en el cual los hechos se ajustan a las narrativas acomodaticias y tramposas del paciente, ¿Qué quiere el paciente? ¿Qué le digamos que toda la culpa la tienen los demás, los otros, los padres, Dios, la ciencia, los genes, los políticos, la pareja, los hijos...? La lista es interminable y nunca falta cuando los humanos buscamos sufrir para no sufrir. Es decir, exculpamos de algo que, de alguna manera, siempre supimos que era nuestra responsabilidad, si bien no causal o etiológica, al menos de respuesta, de inventiva, que nos convoca a tomar una posición activa, hacer algo con aquello que hemos vivido, con aquello que hemos padecido. Hacer algo diferente —y por qué no, también algo mejor— con aquello que nos hicieron, con lo que hemos recibido. Ello implica autorizarse a elegir, diseñar y vivir la propia vida fuera de las expectativas de los demás. Que, en gran medida, se suponen, garantizadas. ¿Si hago lo que tú me dices, entonces todo estará bien?

No son tiempos para ir a buscar en el otro una garantía, una seguridad que nos proteja del error, que nos ahorre el riesgo. No existen referentes absolutos, sean religiosos, ideológicos, políticos, científicos o tecnológicos, que otorguen respuestas únicas y para siempre. No existe podcast, serie, libro, experto, pareja...que incluya todo de todo. Y es en esa grieta, en ese espacio, en esa falta que se puede colar esos lastres, como son la nostalgia o la esperanza fracasadas de un futuro ideal, el llanto y la desesperación, o la inmensa apertura para lo que aún no existe y requiere ser inventado y experimentado.

Ante esta realidad parcial, relativa y flexible. Cada uno de nosotros, por su parte, puede tomar una respuesta creativa y responsable. Creativa, porque ningún referente, venga de quien venga, sea del contexto que sea, bastará para salvarnos de nuestros errores, de la nece-

sidad de explorar la vida y las opciones, por más que alguien, un buen amigo nos lo halla super recomendado. Responsable, porque en lugar de esperar la seguridad y la completitud del otro, cada uno asume lo relativo y parcial (castración, decimos técnicamente en psicoanálisis) de cada opción y decisión. En ese sentido, las calamida-

des de la queja y la culpa se sustituyen por una buena dosis de responsabilidad, se renuncia a sufrir para no sufrir y se opta por reconocer que, en cierta forma, todos estamos solos y sin excusas. El fin de lo ideal (“¿qué no se suponía que el otro iba a hacerse cargo de...?”) abre la oportunidad para todas las infinitas posibilidades.



Escuchar al árbitro

Alberto Aziz Nassif

Escuchar a AMLO hablar de la autoridad electoral en estos días es como transportarse en el túnel del tiempo a la década de los 80. La polarización puede falsear la realidad con el fin de apuntalar un argumento que no es real, es decir, que la autoridad electoral rellena urnas, falsifica actas, compra votos y roba paquetes electorales. Durante varias mañaneras el presidente critica de nuevo a las instituciones con las que tiene problemas y en una sentada repasa al INE, la UNAM, la SCJN y hasta la ONU, todo depende del humor con el que se haya despertado ese día. Del otro lado, se dice que con el Plan B vendrá el colapso democrático. ¿Qué pasa en realidad?

Con el Plan B de la reforma electoral se genera una severa afectación a la organización de los procesos electorales. AMLO dice que los conservadores y la oposición ganaron porque no se logró aprobar la reforma constitucional, y vuelve a sus argumentos de austeridad y a su plan alternativo. Al mismo tiempo, son graves las consecuencias de esta iniciativa que está a punto de completarse en el Congreso: una enorme reducción a la estructura y capacidades del INE, un debilitamiento a los procedimientos electorales, una afectación a las condiciones de la contienda, además de una serie de contradicciones sobre la constitucionalidad de la ley secundaria.

El INE hizo un análisis que merece la aten-

ción pública y, sobre todo, la mirada de los y las ministros de la SCJN, donde terminará por dirimirse esta reforma. Es importante escuchar al árbitro.

Con el argumento de bajar el costo a las elecciones, no se puede ocultar que una parte fundamental de las reglas electorales —que se han construido durante todo el periodo de la transición democrática—, ahora están en cuestión y pueden ser destruidas. Por años la oposición, hoy en el gobierno, impulsó normas y procedimientos para garantizar mínimos de confianza en los comicios. Los resultados están a la vista: la alternancia en el poder es una realidad, el voto libre y las condiciones de la competencia se han asegurado. Lo cual no quiere decir que no se han cometido excesos y errores, y que en diversos casos ha habido deficiencias importantes en el arbitraje. Sin duda, se puede mejorar el sistema electoral. Se podría innovar con el voto electrónico, una fiscalización más eficiente, ampliar derechos y acciones afirmativas, etc. El oficialismo señala que el INE es burocracia dorada que tiene que volverse austera, de acuerdo. Se podrán bajar sueldos y prestaciones, eso no es mayor problema y tendrá una aceptación general, pero otra cosa es debilitar las estructuras del servicio profesional electoral, que son la columna vertebral con la que se organizan las elecciones, eso sí es un grave error. ¿Cuál es el objetivo de poner en riesgo la certeza electoral y generar un posible con-

flicto de gobernabilidad para el 2024? ¿Por qué lo que se propuso como oposición, ahora, desde el gobierno, ya no vale?

Hay una paradoja. Hoy Morena y la 4T se han convertido en el nuevo partido dominante, y han ganado la mayoría de las elecciones en las que han participado desde 2018 a la fecha; todas las ha organizado el INE. Sin embargo, quieren cambiar las reglas del juego a su favor. Quieren quitar la penalización al sistema de medios de impugnación para que se puedan hacer campañas anticipadas, sin castigo ni consecuencias. Además, quieren debilitar la autonomía del INE, y reducir a su mínima expresión la estructura organizativa de las elecciones. Hoy atravesamos por un clima de simulación donde el respeto a la legalidad se ha debilitado, parece que regresamos al pasado.

Hasta el 2 de junio, cuando ya no se puedan mover las reglas, vendrá un panorama muy complicado. La SCJN tendrá la palabra, ¿decidirá irse por el lado formal (el procedimiento) o entrar al fondo de la inconstitucionalidad del Plan B?; luego vendrá el Tribunal Electoral, y después el mismo INE que tendrá que rediseñar una estrategia organizativa para reparar huecos que deje la reforma. El mejor escenario es que la SCJN no apruebe la reforma, y como dijo AMLO, si eso sucede, no pasa nada. Mientras tanto el desenlace todavía es de pronóstico reservado...

Investigador del CIESAS.
@AzizNassif

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino publicado por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.

♦JESUS CANTU LEAL ♦ ROGELIO CANTU GOMEZ ♦
PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947 DIRECTOR GERENTE HASTA 1984
♦JOSE GERARDO CANTU ESCALANTE
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE
♦ROLANDO MACIAS BERMUDEZ ♦JOSE MANUEL RODRIGUEZ ARROYO
COORDINADOR DE INFORMACION COORDINADOR GRAL. DE REDACCION

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00

CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3.
Colonia Tabacalera. Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México. C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.

Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ
CORREO ELECTRONICO: elporvenir@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexaport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 Int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D. F.
Tels. 555293-8240 al 49 Fax: 555202-1622

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101



Senadores de Morena firman pacto de unidad

CDMX / El Universal

Al término de su reunión plenaria, 51 de los 60 senadores de Morena dieron a conocer la firma de un acuerdo de unidad entorno a quien resulte ganador o ganadora en el proceso interno del partido para definir la candidatura presidencial.

El vocero del grupo parlamentario, César Cravioto, destacó que “más allá de nuestras simpatías que podemos tener en lo individual, las senadoras y los senadores que firmamos

este documento nos comprometemos a apoyar a quien resulte favorecida o favorecido por el proceso de encuestas que lleve a cabo Morena. Asimismo, esperamos que el resultado de nuestro proceso interno sea respetado por cada uno de ustedes”.

Los 51 legisladores firmantes señalaron en una carta entregada a la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum; el secretario de Gobernación, Adán Augusto López; el canciller Marcelo Ebrard; y el senador

Ricardo Monreal, que los integrantes de la bancada morenista deben ser capaces de trabajar juntos para construir una propuesta sólida y coherente “que permita dar continuidad y profundidad al titánico esfuerzo que ha hecho nuestro presidente y líder Andrés Manuel López Obrador”.

“Las senadoras y senadores que suscribimos el presente documento, como miembros comprometidos de nuestro partido y del proyecto de nación impulsado por nuestro

presidente Andrés Manuel López Obrador, reconocemos el trabajo que desde su trinchera han hecho Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard, Adán Augusto López y Ricardo Monreal, a favor de la Cuarta Transformación”, remarcan en la misiva.

Subrayan que Morena fue creado con el objetivo de liderar un cambio real y duradero en el país que busca transformar radicalmente la vida de los mexicanos y construir un país más justo.



Legisladores del partido celebraron su X Reunión Plenaria.

'Relación no está basada en sumisión'

El canciller Marcelo Ebrard, aseguró que “tenemos una muy buena relación con Estados Unidos y Canadá, no basada en la sumisión, sino en la asociación por voluntad propia”, así como alertó de que en los próximos meses se recrudecerá el clima antiinmigrante y antimexicano en el vecino país del norte.



Al participar en la reunión plenaria de senadores de Morena, realizó una larga exposición sobre la situación de México en materia de política exterior, donde subrayó que “debemos estar orgullosos de donde estamos, de nuestro país y de nuestro presidente”.

Descarta Monreal fast track de Plan B

El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal Ávila, descartó que se vaya a dar *fast track* a la minuta del Plan B de la reforma electoral, que la Cámara de Diputados aprobó en diciembre pasado con modificaciones.

En el marco de la reunión plenaria de su grupo parlamentario, el legislador destacó ante el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, y el presidente de Morena, Mario Delgado, que se respetará el proceso legislativo en el análisis de estos cambios. Se pronunció por deliberar y dar paso a la opinión de senadoras y senadores y concluir el proceso.



Afirma Augusto: batalla no será fácil

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, reconoció la unidad que existe en la bancada de Morena en el Senado y dijo que es importante ello ante una batalla que no va a ser fácil, “por lo que no deben confiarse”.

Durante la reunión plenaria de senadores, el secretario de Gobernación declaró: “Yo les quiero reconocer, ya soplan nuevos vientos aquí en el grupo parlamentario y yo creo que en el país, y quienes militamos en este partido lo que queremos es eso; que haya unidad, unidad en los grupos parlamentarios”.



Congreso de Sonora permitía competir por la gubernatura a personas nacidas en otros estados.

Anula Suprema Corte la 'Ley Nahle'

CDMX / El Universal

Por mayoría de ocho votos, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidó la llamada “Ley Nahle”, aprobada en agosto de 2022 por el Congreso de Veracruz, que permitía a personas nacidas en otros estados competir por la gubernatura de la entidad, que se renovará en 2024.

En sesión de este martes, la mayoría de ministros declaró procedente y fundada las acciones de inconstitucionalidad acumuladas de partidos de oposición

contra la reforma al artículo 11 de la Constitución de Veracruz, la cual señalaba que “son veracruzanos, los mexicanos nacidos fuera del territorio del estado, con hijos veracruzanos o con una residencia efectiva de cinco años en territorio veracruzano”.

Esta modificación fue denominada por la clase política local opositara como “Ley “Nahle”, debido a que favorecía las aspiraciones políticas de la secretaria de Energía, Rocio Nahle, quien nació en Zacatecas, pero tiene hijos

nacidos en Veracruz, lo que le permitía contender.

El pleno del máximo tribunal del país declaró la invalidez de la fracción tercera del artículo 11 de la Constitución de Veracruz, en su porción normativa que indica “con hijos veracruzanos”.

El ministro Luis María Aguilar Morales consideró que la reforma al artículo 11 de la Constitución de Veracruz, en su fracción tercera, es “inconstitucional porque el impacto que genera en el diverso artículo 40 de la propia Constitución local”.

Pide MC evitar 'calentura electoral'

CDMX / El Universal

Las bancadas de Movimiento Ciudadano (MC) en ambas cámaras presentaron la agenda legislativa en el que destacan temas como la eliminación de la prisión preventiva oficiosa, la reducción de las jornadas laborales, el seguro de desempleo, la cobertura universal para las infancias con cáncer, y el derecho a la vivienda digna, entre otras propuestas.

Durante la reunión el coordinador en el Senado, Clemente Castañeda, hizo un llamado “enérgico, público, para decirles a ustedes y decirles a los otros grupos parlamentarios que no abandonemos la vida legislativa, que no nos distraigamos por la calentura electoral, que nos concentremos en construir soluciones reales a los múltiples problemas que tiene el país y que pongamos por delante nuestra responsabilidad”.

El Secretario de Asuntos Legislativos de Movimiento Ciudadano, Pablo Vázquez Ahued, detalló que la agenda legislativa de la Bancada Naranja incluye una nueva ola de dere-



Clemente Castañeda (der.), coordinador del partido en la Cámara Alta, urgió a no abandonar la vida legislativa.

chos laborales como la reducción de horas de trabajo a la semana, licencias por matrimonio, licencias por personas cuidadoras, licencias por menstruación, derecho al luto, seguro de desempleo y derechos para trabajadores de plataformas digitales. Aseguró que la recién aprobada iniciativa sobre vacaciones dignas que impulsó Movimiento Ciudadano fue un éxito sin precedentes porque significa un cambio real en la vida de las personas trabajadoras, por lo que estas nuevas propuestas buscan ampliar y garantizar sus derechos laborales.

Niegan amparo a 'Tony Montana' contra cateo



Hermano de 'El Mencho' está recluido por diversos delitos.

CDMX / El Universal

Un juez federal negó la suspensión definitiva a Antonio Oseguera Cervantes, alias “Tony Montana”, hermano del líder del CJNG, Nemesio Oseguera Cervantes, “El Mencho”, contra la orden de cateo y su ejecución, que derivó en su captura en diciembre pasado en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, por elementos de la Guardia Nacional y el Ejército.

Recluido en el penal del Altiplano por delitos contra la salud, acopio de armas y posesión de cargadores y cartu-

chos, Antonio Oseguera Cervantes, identificado como presunto operador financiero y responsable del tráfico internacional de drogas para el Cártel Jalisco Nueva Generación, recurrió a la protección de la justicia el pasado 10 de enero.

El michoacano solicitó la suspensión para el efecto de que: “se suspenda el procedimiento en la causa penal respectiva una vez cerrada la etapa intermedia, sin apertura de juicio oral, con el fin de mantener viva la materia del juicio de amparo”.

Sin embargo, el juez Quinto de Distrito de Amparo

en Materia Penal en el estado de Jalisco, con residencia en Puente Grande, determinó que no es jurídicamente posible conceder a “Tony Montana” la suspensión de los actos que reclama para los efectos solicitados, ya que la Ley de Amparo, “establece que se suspenderá el procedimiento en lo que corresponda al quejoso, una vez concluida la etapa intermedia y hasta que sea notificada de la resolución que recaiga en el juicio de amparo pendiente, únicamente cuando en el amparo indirecto se reclamen violaciones a los artículos 19 o 20”.

Ayer

a las 15:20 horas

durmió en el Señor, para despertar en la Mansión de los Bienaventurados, la Sra.

Elvira González Vda. de Martínez

a la edad de 100 años.

El Señor le dirá: Bien, buen siervo y fiel, sobre poco has sido fiel, sobre mucho te pondré; entra en el gozo de tu Señor.

Sus hijos: Elvira, Heriberto, Elvia y Luz María Martínez González, hijos políticos, nietos, bisnietos, tataranietos y demás familiares lo participan a Ud. confiados en las promesas de la vida eterna.

El duelo se recibe en Capillas del Carmen (Av. Constitución # 951 pte.). Se oficiará un Servicio Religioso MANANA jueves a las 13:00 horas en el Oratorio de las propias capillas, para despedirla en el Panteón Del Carmen.

Monterrey, N.L., a 1° de febrero del 2023.

CAPILLAS del CARMEN

818344-5444

www.capillasdelcarmen.com

Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.



Organizaciones civiles hacen llamado para que se agrupen en la marcha contra la reforma electoral.

Buscan sumar a Mexicolectivo

CDMX / El Universal

Las organizaciones de la sociedad civil agrupadas bajo el nombre Unid@s invitaron al proyecto Mexicolectivo a sumarse a la manifestación en contra del plan B de la Reforma Electoral que se llevará a cabo el 26 de febrero en el Zócalo capitalino.

En un comunicado, saludaron este nuevo proyecto y expresaron la coincidencia de recuperar el cauce democrático de México ante “la amenaza autoritaria del poder”.

Recordaron que el pasado 13 de noviembre convocaron a la marcha en defensa de la democracia y el INE, bajo el lema “El INE no se toca”, que se llevó a cabo en 60 ciudades.

“Deseamos mucho éxito a esta nueva iniciativa ciudadana y reiteramos nuestra disposi-

ción a la unidad, porque nuestra única causa es México y porque México nos necesita a todos”, señalaron.

El colectivo Unid@s está conformado por Sí por México, Sociedad Civil México, Unidos por México, Une México, Poder Ciudadano y Frente Cívico Nacional.

Durante la presentación del colectivo el martes pasado, el coordinador nacional de Movimiento Ciudadano, Dante Delgado, negó que la plataforma Colectivo por México tenga como objetivo impulsar a un candidato en 2024, ya que subrayó que se trata de una iniciativa ciudadana.

“Hay quienes siempre quieren hablar de esos temas (elección del candidato...) pero creo que debemos darle su dimensión a la construcción de consensos”.

Llega ‘Alito’ a plenaria y se va Osorio Chong

CDMX / El Universal

En la reunión plenaria de senadores del PRI, donde no estaba programada su presencia, arribó el dirigente nacional del partido, Alejandro Moreno, lo que provocó que el coordinador, Miguel Ángel Osorio Chong y la senadora Claudia Ruiz Massieu, abandonaran el conclave en la sede legislativa.

De acuerdo con el programa sólo estaba invitada la precandidata al gobierno mexicano, Alejandra del Moral. Sin embargo, ya iniciada la plenaria y acompañado por Manuel Añorve, llegó Alito a la plenaria que encabezaba Osorio Chong.

“No se reventó la plenaria, pues únicamente se salieron por

temas de agenda el coordinador Osorio Chong y la senadora Ruiz Massieu”, dijo a El Universal el senador Mario Zamora Gastélum.

Comentó que a la reunión en las oficinas del PRI en la Cámara Alta se quedaron la mayoría de los senadores a escuchar un mensaje de Alejandro Moreno. Entre otros, aseguró, Beatriz Paredes, Carlos Aceves del Olmo, Ángel García y Manuel Añorve, entre otros.

Cabe destacar que Osorio Chong ha demandado la renuncia de Alejandro Moreno por su conducción en el partido, por su postura en la reforma que militarizó al país y ha advertido que Alito pretende perpetuarse en la dirigencia del partido.



De acuerdo con el programa de la reunión de los senadores priistas, Alejandro Moreno no estaba invitado.

‘Defiende’ priista Del Moral al AIFA

“Entiendo las críticas que ha tenido el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), que a veces he compartido, pero el AIFA ya está aquí, ya está concluido y ya está en operación”, indicó la precandidata a la gubernatura del Estado de México por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandra del Moral Vela.

Destacó que durante su campaña ha compartido con la militancia priista que ser valientes significa proteger las cosas que sirven y cambiar las que no funcionan, en tanto que el AIFA es un proyecto que beneficia a los mexiquenses, por lo que se tiene que defender y promover.

Señaló que dicho aeropuerto tiene potencial para la gene-

ración de empleos, desarrollo, crecimiento y bienestar para los mexiquenses de Chalco, Chimalhuacán, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec, Nicolás Romero, Tecámac, Tultitlán, Coacalco y Zumpango, por lo que se debe trabajar para impulsar estos beneficios.

“Ser valiente significa trabajar pensando en la gente y no en los partidos políticos”, expresó la priista.

Del Moral Vela señaló que en diciembre de 2022 el AIFA se ubicó entre los 10 aeropuertos con más vuelos en el país, y su desarrollo es fuente de bienestar para las familias de esa región de la entidad. “El aeropuerto no es de ningún partido político, el aeropuerto ya es de los mexiquenses”, apuntó.

“Este es el tipo de cambio que estamos proponiendo, dejar el odio atrás y la división”.

Marchan pilotos contra cabotaje

CDMX / El Universal

Los pilotos aviadores de México se unieron a la marcha convocada por la Unión Nacional de Trabajadores, a fin de manifestarse contra la iniciativa para reformar la Ley de Aviación Civil, que permitiría el cabotaje en el país y atenta directamente contra los

empleos de los trabajadores de la industria aeronáutica.

Ángel Domínguez Catzín, presidente del Colegio de Pilotos Aviadores de México, hizo un llamado enérgico a los tres poderes de Gobierno: “si queremos hablar de una verdadera transformación, necesitamos hacerla con rumbo y senti-

do para nuestro país”.

“¡Ya basta de que se tomen decisiones sin conocimiento y sin tomar en cuenta la opinión de los trabajadores en cada una de las industrias! Al final, los empleados del Estado se van después un determinado tiempo y los que nos quedamos somos los trabajadores mexicanos que

terminamos pagando las consecuencias de las malas decisiones tomadas por los políticos, sin importar del partido que sean”, afirmó Domínguez Catzín.

“Y quiero dejarles un mensaje claro a los legisladores mexicanos: no permitan que el secretario de la SICT ponga en sus manos la responsabilidad de algo que compete a la subsecretaría de transporte y a la Agencia Federal de Aviación Civil, que es recuperar la categoría 1 ante la FAA de Estados Unidos, ya que su investidura Constitucional va más allá de hacerle el trabajo a una Secretaría y ustedes deben velar por el bienestar de todos los mexicanos”, dijo el presidente del Colegio de Pilotos Aviadores de México.

No habrá cambio sin escuchar a la clase trabajadora, afirman aviadores ante cabotaje

Por su parte, José Humberto Gual Ángeles, secretario general de la Asociación Sindical de Pilotos Aviadores de México, dijo que a cuatro años del actual Gobierno, no se dará el cambio sin escuchar la voluntad de la clase trabajadora del país.



Aunque no dieron declaraciones, la ‘encerrona’ se da en el marco del juicio del exsecretario Genaro García Luna en EUA.

Se reúnen Obrador y embajador Ken Salazar

CDMX / El Universal

Por más de dos horas y media, el presidente Andrés Manuel López Obrador se reunió en Palacio Nacional con Ken Salazar, embajador de Estados Unidos en México.

El embajador estadounidense llegó al recinto histórico alrededor de las 17:00 horas y se retiró a las 19:27 horas sin dar ninguna declaración a la prensa.

Destaca que este encuentro se da en medio del juicio que enfrenta en la Unión Americana, Genaro García Luna,

exsecretario de Seguridad Pública en el sexenio de Felipe Calderón, acusado de presuntos nexos con el narcotráfico.

El pasado 20 de enero, el presidente López Obrador aseguró que en el juicio en contra de García Luna saldrá a relucir la vinculación que tenía con el gobierno de EUA y sus agencias, como la DEA y la CIA.

En conferencia de prensa en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento de la Ciudad de México, señaló que por estos motivos, estas agencias necesitan una “sacudida”.



Proyectan consigna en Palacio Nacional para mostrarse en contra de la iniciativa de reforma.

Comienza descenso de sexta ola de covid-19

CDMX / El Universal

Hugo López-Gatell, subsecretario de Prevención y Promoción de Salud, informó este martes que ha comenzado el descenso de la sexta ola de covid-19 en todo el país.

En el martes del Pulso de la Salud, el subsecretario detalló que la predicción es que esta tendencia siga por varias semanas y “eventualmente terminará este ciclo de transmisión epidémica”.

“Comentar con entusiasmo que ya ha empezado el descenso de la sexta ola de covid. Hace 15 días a partir de la primera semana de enero comenzó el descenso. En este momento ya en las 32 entidades federativas ya se reduce el número diario de casos de covid registrados y por supuesto, también es muy importante destacar que a lo largo de esta sexta ola se mantuvieron en mínimas las ocupaciones hospitalarias de

las camas destinadas a personas con enfermedades respiratorias, tanto con cuidados críticos como cuidados generales”.

“Llegamos un punto máximo 8 y 4% respectivamente, y ahora estamos en 6 y 2% con una tendencia a la baja”.

En Palacio Nacional y frente al presidente López Obrador, el subsecretario López-Gatell señaló que las predicciones es que esta tendencia a la baja sigan durante varias semanas “y eventualmente terminará este ciclo de transmisión epidémica”.

Aclaró que mientras haya transmisión en cualquier parte del mundo en nuestro país puede regresar y no hay manera de predecir cuándo esto pueda ocurrir.

MÁS DE 28 MIL CASOS ACTIVOS EN MÉXICO

La Secretaría de Salud (SSa) reportó que actualmente existen 28 mil 509 casos activos de

covid-19 en el país, con una tasa de incidencia de 21.7 por cada 100 mil habitantes.

De acuerdo al Informe Técnico Semanal, en total, se han registrado 332 mil 198 defunciones y 14 mil 042 defunciones sospechosas, que incluyen las pendientes por laboratorio y las que están en proceso de asociación dictaminación clínica-epidemiológica.

“La distribución por sexo en las defunciones confirmadas muestra un predominio del 62% en hombres. La mediana de edad en los decesos es de 64 años”, señala el documento elaborado por la dependencia federal.

Por la mañana de este martes, el secretario de Salud, Jorge Alcocer Varela, dijo que es previsible que la pandemia de covid-19 llegue a su punto mínimo y permita regresar a la normalidad, durante la conferencia de prensa del presidente.

EL VIRUS EN EL MUNDO

752.6

millones de casos confirmados de covid en todo el mundo.

6.8

millones de muertes ha provocado el virus.

0.9

por ciento es la letalidad global del coronavirus.

30,387

casos se han reportado las últimas 24 horas en el continente americano.

40,312

casos se han registrado en las últimas 24 horas en continente europeo.

Cifras al 27 de enero



Autoridades sanitarias prevén que esta tendencia continúe.

Bolsas			
Anterior	Actual	Var %	
MEXICO BMV	54,521.43	54,564.27	S&P 0.08%
MEXICO BIVA	1,138.32	1,138.19	FTSE BIVA -0.01%
NUEVA YORK	33,717.09	34,086.04	Dow Jones 1.08%

Intereses			
TIE 28 días	10.8050	Cetes 28 días	10.78
Udis 1	7.688110		
TIE 91 días	10.9800	Cetes 91 días	11.06
Udis 2	7.690297		
TIE 182 días	11.0699	Cetes 175 d.	11.16
Udis 3	7.692484		
GPP	6.96	Cetes 721 d.	10.83
Udis 4	7.694671		

Metales	
Centenario	\$44,200
Plata México	\$425.00

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
	\$18.23	\$19.28
Interbancario 31	\$18.82	\$18.83
Interbancario 30	\$18.76	\$18.77

Petróleo	
(dólares por barril)	Mezcla Mexicana
	68.46
	Brent
	85.16
	WTI
	78.05

Del 7 al 9 en Cintermex

Expo Manufactura 2023



El Porvenir Económico

El dato del día

La Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS), informó que en casi tres años, la pandemia de Covid-19 tuvo un costo de 748 mil 355 pesos al día por persona, un total de 62 mil 646 millones de pesos al presentar el cierre de cifras históricas de las aseguradoras en la cobertura de Covid-19 en México.

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80 Ext. 215 y 216

MONTERREY, N.L. MIÉRCOLES 1 DE FEBRERO DE 2023

Publica SAT tasa de ISR para los grandes contribuyentes

Cd de México / El Universal

Tal y como lo anunció en su Plan Maestro del 2023, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) publicó las tasas efectivas que debieron declarar y pagar los grandes contribuyentes del Impuesto Sobre la Renta (ISR) de los ejercicios fiscales del 2020 y 2021, es decir durante la pandemia.

Se trata de la primera lista de la tasa efectiva que dio a conocer este martes para 40 actividades económicas de cinco sectores, que debe coincidir con la tasa del gravamen que las empresas declararon y enteraron al fisco en el 2020 y el 2021.

Es decir, que si pagaron una tasa menor a la efectiva que publicó hoy el SAT, tendrán que regularizar su situación presentando una declaración de impuestos complementaria para ponerse a mano a de lo contrario serán sujetos de una revisión.

Indicó que con el objetivo de incentivar el cumplimiento voluntario, invita a los grandes contribuyentes a consultar la tasa efectiva del impuesto de la actividad económica a la que pertenezcan.

Lo anterior para que la comparen respecto a la que --de-

clararon en cada ejercicio señalado, y poder medir sus "riesgos impositivos" o en su caso corregir su situación mediante la presentación de una declaración complementaria.

Con ello, advirtió, estarían minimizando la posibilidad de que el SAT inicie una revisión profunda orientada a comprobar el correcto cumplimiento de sus obligaciones.

De la lista destaca la tasa efectiva que debieron pagar los bancos en el 2020 de 5.30%, si fue mayor a esa no tienen riesgo, pero si pagaron impuestos con una tasa por debajo de ese nivel, están en problemas.

Para el 2021, la tasa efectiva a pagar de los bancos según el SAT fue de 4.89%; para las casas de bolsa de 5.54% y 5.05%, para cada año.

La tasa efectiva del ISR considerada por el SAT para las empresas dedicadas al comercio al por mayor de artículos de perfumería es de 2.35% para el 2020 y de 2.68% para el 2021.

Mientras que las farmacias con mini súper debieron haber pagado una tasa efectiva del impuesto del 1.28% y 1.83% en cada año mencionado; sino tendrán que pagar la diferencia.



Un 66% de los encuestados han seleccionado alguna opción que incluye los temores de una posible recesión.

Serán recesión e inflación riesgos para las empresas

Ciudad de México / El Universal

La alta dirección de empresas en México es cautelosa sobre las condiciones económicas que puede enfrentar el país en los próximos meses, donde un bajo crecimiento y los precios elevados se mantienen como los principales riesgos, de acuerdo con la consultora KPMG.

"Este año la alta dirección de las empresas está mostrando cautela ante la expectativa económica que enfrenta nuestro país y el mundo en general. Un 66% de los encuestados han seleccionado alguna opción que incluye los temores de una posible recesión. Asimismo, vivir en un ambiente inflacionario ha formado parte de estas discusiones, donde parte de los encuestados considera que 2023 estará caracterizado por una inflación al alza", dijo el socio líder de clientes y mercado para KPMG en México y Centroamérica, Ricardo Delfin.

En la presentación de los resultados del estudio Perspectivas de la Alta Dirección en México 2023, el especialista de KPMG dijo que el crecimiento económico y el entorno se posicionan como los principales retos del país. Sin embargo, se va a sumar a muchos otros, lo que confirma que el cambio y la disrupción, siguen estando presentes, por lo tanto, los directivos deben de mantener una cultura organizacional para enfrentar la disrupción constante.

Considera Moody's que no desilusionó economía en 2022

El crecimiento de la economía mexicana al cierre de 2022 estimado en 3% no desilusionó y fue mejor al esperado; no obstante, la actividad comienza a presentar signos de agotamiento, afirmó Moody's Analytics.

"La economía no desilusionó el año pasado, ya que presentó un desempeño mejor al esperado. Sin embargo, indicadores recientes muestran señales de fatiga que llevarán a la economía a una desaceleración significativa en el presente año", estimó.

De acuerdo con la firma, las perspectivas para el presente año enfrentan algunos eventos desfavorables.

En ese sentido, la capacidad productiva del país continúa restringida por la insuficiente inversión productiva.

En tanto, la economía estadounidense está en ruta hacia una desaceleración, lo cual reducirá la demanda por exportaciones mexicanas.

"Como resultado de ello, la economía reportará una desaceleración significativa en el presente año, mayormente resultado de la pérdida de dinamismo de la economía estadounidense y de un mercado interno bajo el necesario freno monetario. El crecimiento de la economía podría quedar en el rango de 0.5% a 1% en el 2023", dijo.

Moody's Analytics explicó que el favorable crecimiento en 2022 se explica en gran medida porque las actividades esenciales se desempeñaron bajo condiciones normales ante la completa remoción de las restricciones sanitarias.

A su vez, las exportaciones ya que presentó un desempeño mejor al continuar beneficiándose de la demanda del mercado estado-unidense, particularmente del sector manufacturero.

En tanto, los ingresos por turismo en 2022 mostraron recuperación ante la política de puertas abiertas para los viajeros internacionales, mientras que el flujo de remesas alcanzó un nuevo máximo histórico gracias a la fortaleza laboral en Estados Unidos.

"El flujo de remesas alcanzó un nuevo máximo histórico gracias a la fortaleza del mercado laboral estadounidense. Las transferencias monetarias del gobierno aumentaron y ayudaron a sostener el consumo familiar", añadió.

Mundo Financiero

31 de enero de 2023

Tipo de cambio	Dólar spot	Compra	Dólar	Venta	Cetes (28 días)
	18.8200	18.23		19.28	Hoy 10.78 Anterior 10.80
					2 centavos menos
IPyC	54,564.27	Euro	20.49	20.50	Dow Jones
					34,086.04
					13 centavos más
Bolsa Mexicana De Valores	Sube 42.84 pts	Yen	0.14461	0.14484	Sube 368.95 pts
	0.08% más				1.08% más
					0.00057 más

Bolsas del mundo			
Bolsa	Actual	Cierre	Var % Mensual
S&P 500	3933.92	3941.26	4.05
BOVESPA	109068.	110188.	-5.44
NASDAQ 100 Index	11497.3	11549.6	5.47
DOW JONES	33597.9	33596.3	3.52
NIKKEI	27686.4	27885.8	0.58

INFLACIÓN SEGUIRÁ CRECIENDO EN EL PAÍS

En ese sentido, resaltó que 66% de los directivos encuestados refirió que la inflación seguirá creciendo en el país, en tanto, apenas un 34% espera que haya crecimiento económico en el año en curso.

Sin embargo, al consultar sobre las expectativas de los negocios en particular, los datos de KPMG muestran que hay optimismo entre los líderes de las empresas en México, ya que 78% estima que sus ventas serán superiores respecto de 2022, y un 93% espera que de 2023 a 2025 las empre-

sas se mantengan al alza.

Respecto de las expectativas de inversión en los próximos tres años, 27% las

mantiene, mientras que un 14% estima retomar sus planes de inyección de capital a partir de 2024 y un 7% hasta 2025.

Entra Heineken en índice de igualdad de género

Ciudad de México

Bloomberg incorporó a HEINEKEN al índice de Igualdad de Género 2023 (GEI, por sus siglas en inglés). Este índice de referencia mide la igualdad de género a través de cinco pilares: desarrollo de liderazgo y talento, igualdad de remuneración y paridad de remuneración entre géneros, cultura inclusiva, políticas contra el acoso sexual y la imagen de la marca.

El GEI tiene un alcance internacional y hoy HEINEKEN se une a otras 483 compañías, reconocidas anteriormente, presentes en 45 países. Las empresas miembros son consideradas por la transparencia en la divulgación de acciones en favor de la equidad e inclusión y representan una variedad de sectores, principalmente financiero, tecnológico y de servicios públicos.

"Como parte del compromiso de HEINEKEN con la igualdad de género, estamos orgullosos de anunciar nuestra inclusión en el GEI. Es un honor pertenecer a una compañía mundial que tiene los valores, las herramientas y la decisión de brindarnos espacios de trabajo seguros y las oportunidades de crecimiento igualitario y equitativo", declaró Cristina Mesón, vicepresidenta de Recursos Humanos de la cervecería en México.

"En la compañía tenemos la fuerte convicción de que la inclusión comienza con un liderazgo valiente, y todos tenemos un papel que desempeñar para fomentar una cultura de pertenencia y de verdadera unión. Por ello, a nivel global tenemos



metas establecidas en el rubro de acuerdo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible", aseguró.

Es así como la compañía está comprometida con:

- * Garantizar el equilibrio de género en alta dirección con el objetivo de alcanzar un 30% de

mujeres en 2025 y un 40% para 2030. Destacando que, a finales del primer semestre de 2022, ya habían alcanzado el 26% de esta meta.

- * Igualar la retribución - trabajo (o trabajo de igual valor) entre compañeras y compañeros. Asegurando que, para el presente año, se habrán realizado evaluaciones y acciones para cerrar cualquier brecha.
- * El 100% de los directivos de HEINEKEN reciban formación sobre liderazgo inclusivo para finales de 2023.

Cristina añadió, "Me gustaría enfatizar que al momento contamos con diversas iniciativas y acciones que respaldan nuestras metas. Un ejemplo de ello es el programa WIN (Women Interactive Network) iniciativa clave para igualar las condiciones de las mujeres en el liderazgo, donde participan 100 mujeres de 36 nacionalidades; compañeros colaboradores se están reuniendo en más de 10 Grupos de Recursos de Empleados (ERG) para fomentar el equilibrio de género y una cultura de verdadera unión en todo HEINEKEN, incluyendo el Reino Unido, EE.UU., Nueva Zelanda, México, Brasil, Jamaica, Nigeria y Burundi".

EDICTO
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Nuevo León, Juzgado Octavo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial, Monterrey, N.L.

En fecha 24 veinticuatro de mayo de 2021 dos mil veintuno, se radicó en este Juzgado Octavo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado, bajo el número de expediente 360/2021 el juicio ejecutivo mercantil promovido por José Carlos Aguayo Gallegos, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de ABC, Capital, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, en contra de Financiera Realidad Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada, Alfredo Campuzano Rodríguez y Zaira María Gutiérrez Muguera; mencionando que los días 23 veintitrés de octubre de 2017 dos mil diecisiete y 10 diez de julio de 2018 dos mil dieciocho suscribió un contrato de apertura de crédito en cuenta corriente, en el que la parte demandada incumplió, y por ello se vio en la necesidad de entablar la demanda señalada; reclamándole en lo modular lo siguiente: a) Vencimiento anticipado del Contrato de Apertura de Crédito en Cuenta Corriente, con garantía prendaria y líquida y aval de fecha 23 de octubre de 2017. b) Vencimiento anticipado del Contrato de Apertura de Crédito en Cuenta Corriente, con garantía prendaria y líquida y aval de fecha 10 de julio de 2018. c) Pago de la cantidad de \$79,943.41 (setenta y nueve mil novecientos ochocientos cuarenta y una pesos con cuarenta y tres pesos 47/100 MXN) por concepto de capital vencido respecto del contrato de fecha 23 de octubre de 2017. d) Pago de la cantidad de \$1,511,341.35 (un millón quinientos once mil trescientos cuarenta y un pesos 35/100 MXN) por concepto de intereses ordinarios generados derivado del contrato de fecha 23 de octubre de 2017. e) Pago de la cantidad de \$50,262.80 (cincuenta mil doscientos sesenta y dos pesos 80/100 MXN) por concepto de intereses moratorios generados derivado del contrato de fecha 23 de octubre de 2017. f) Pago de la cantidad de \$41,888,763.27 (cuarenta y un millones ochocientos ochenta y ocho mil setecientos sesenta y tres 27/100 MXN) por concepto de capital vencido respecto del contrato de fecha 10 de julio de 2018. g) Pago de la cantidad de \$613,255.00 (seiscientos trece mil doscientos cincuenta y cinco pesos 00/100 MXN) por concepto de intereses ordinarios generados derivado del contrato de fecha 10 de julio de 2018. h) Pago de la cantidad de los intereses moratorios generados derivado del contrato de fecha 10 de julio de 2018. i) Pago de los gastos y costas que se originen por motivo de la tramitación del presente juicio. Ordenándose mediante auto de fecha 7 siete de noviembre de 2022 dos mil veintidós emplazar al codemandado Alfredo Campuzano Rodríguez, por medio de edictos que deberán publicarse por 3 tres veces consecutivas en cualquiera de los siguientes periódicos: Reforma o Milenio Diario, a elección del actor, ya que tienen cobertura nacional, así como en cualquiera de los periódicos locales El Norte, Milenio Diario, ABC, El Horizonte o El Porvenir, a elección del actor, ya que estos se editan en esta ciudad de Monterrey, Nuevo León, por lo que por este medio se le requiere del pago de la cantidad de \$126,768,106.74 (ciento veintiséis millones setecientos sesenta y ocho mil ciento seis pesos 74/100 MXN) por suerte principal, y demás accesorios; y que en caso de no hacerlo, podrá señalar bienes de su propiedad para embargo, aprehendiéndole que en caso de no hacerlo así, tal derecho pasará al accionante. Se le emplaza al codemandado Alfredo Campuzano Rodríguez, para que dentro del término de 30 treinta días contados a partir del día siguiente de la publicación del edicto, ocurra al local de este juzgado a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra si para ello tuviere excepciones y defensas legales que hacer valer, y así mismo alegue a dicho escrito de contestación copia simple o fotostática del Registro Federal de Contribuyentes (RFC), de la Clave Única de Registro de Población (CURP), así como de la identificación oficial, siempre que exista obligación legal para encontrarse inscrito en los registros antes citados conforme a lo establecido en el artículo 1061, fracción III del Código de Comercio. Así mismo, le previene para que señale domicilio para efectos de oír y recibir notificaciones en las copias de traslado respectivo. Por lo que se hace constar que por auto del 12 doce de julio de 2022 dos mil veintidós, se ordenó el emplazamiento de la parte demandada José Manuel Sánchez Medrano y Gabriela Delgado Medina, por medio de edictos que se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los días de mayor circulación, quedando a elección del interesado el último periódico que se edita en esta ciudad de Monterrey, Nuevo León o en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última, concediéndose un término de 9 nueve días a fin de que ocurra a producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere; debiéndose prevenir para que señale domicilio en esta Ciudad para el efecto de oír y recibir notificaciones; bajo el aprehimiento de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que deban realizarse, aun las de carácter personal, se le harán conforme a las reglas para las notificaciones no personales, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado. Por lo que como se dijera cuando a disposición de la parte demandada las copias de traslado correspondientes en la Secretaría de este Juzgado.- Doy Fe.

JESÚS RAFAEL ENCINAS MORENO SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO CIVIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL (30, 31 y 1)

Al Ciudadano Fernando Escamilla Villarreal Con domicilio desconocido. En el Juzgado Primero de Juicio Civil Oral del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro de los autos del expediente número 89/2022 relativo al juicio civil oral promovido por Alejandro Gregorio Rodríguez Rodríguez, en contra de Fernando Escamilla Villarreal, por auto de fecha veintinueve de noviembre de dos mil veintidós se decretó emplazar a dicha persona por medio de edictos que se publicarán en los siguientes periódicos: el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial del Estado y a elección de la parte actora, en cualquiera de los siguientes periódicos: El Norte, El Porvenir o Milenio Diario de Monterrey, a fin de dar cabal cumplimiento a lo ordenado por este tribunal mediante auto de fecha dieciocho de febrero de dos mil veintidós, quedando a disposición de dicha persona, en la Secretaría de esta Coordinación de Gestión Judicial, las copias de traslado correspondientes, a fin de que se imponga de las mismas, y dentro del término de 5 cinco días comparezca ante este Tribunal a producir su contestación por escrito y ofrezca pruebas aprehendiéndose de que en caso de no hacerlo o de presentarla extemporáneamente se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo como lo previene el artículo 1046 del citado ordenamiento procesal. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir del siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del citado Ordenamiento Procesal Civil. Por último, prevengase a Fernando Escamilla Villarreal, que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones dentro de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, aprehendiéndose de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales se le harán por medio de instructivo que se publicará en la tabla de avisos electrónica de esta Coordinación de Gestión Judicial, de acuerdo a lo establecido en el artículo 68 del Código Procesal Civil. Doy Fe.

MARCO ANTONIO BARAJAS CASTAÑEDA C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO CIVIL ORAL (30, 31 y 1)

EDICTO
Con fecha 15 quince de diciembre de 2022 dos mil veintidós, se radicó en este juzgado el juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de José Rodríguez Galindo y Aurora Rodríguez Espinoza, promovido por el licenciado Luis Everardo Rodríguez Rodríguez, bajo el expediente judicial número 334/2022, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado, Periódico Oficial y Periódico el Porvenir que se editan en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, mediante el cual se convoca a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto que se otorga, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 819 del Código de Procedimientos Civiles vigente del Estado. Doy Fe. Galeana, N.L., a 6 de enero de 2023

SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. ROSA MARGARITA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.

EDICTO
A LOS CIUDADANOS: DANIELA NAZARETH JOSEFINA ROMERO ROA Y OMAR ROBERTO DÍAZ ELIZONDO.- HAGO SABER: En el juicio ordinario civil con número de expediente 959/2018, que es del conocimiento del Juez Primero de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado de Nuevo León, promovido por ISAI JUÁREZ TREVIÑO quien intenta la acción revindictoria en contra de ustedes, se ha dictado un auto que a la letra dice: En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, a 13 trece de julio de 2022 dos mil veintidós, el ciudadano Secretario doy cuenta al ciudadano Juez Primero de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, de un escrito presentado por Luis Humberto Estrada Chavarría, abogado autorizado en amplios términos por la parte actora, quien comparece dentro del expediente judicial número 959/2018, relativo al juicio ordinario civil promovido por Isai Juárez Treviño, en contra de Daniela Nazareth Josefina Romero Roa y Omar Roberto Díaz Elizondo. Doy Fe. La vez realizada una revisión minuciosa de las actuaciones que integran el presente asunto, específicamente los informes rendidos por las diversas dependencias que llevaron a cabo la búsqueda y localización de la parte demandada, se advierte que se obtuvieron resultados desfavorables. En consecuencia, ésta Autoridad tiene a bien ordenar que Daniela Nazareth Josefina Romero Roa y Omar Roberto Díaz Elizondo, sean emplazados por medio de edictos, mismos que deberán publicarse 3 tres veces consecutivas, en el Periódico Oficial del Estado, en el periódico de mayor circulación (a elección del accionante), siendo estos "El Norte", "El Porvenir", "Milenio" o "ABC", que se editan en esta Ciudad, así como en el Boletín Judicial; para efecto de que dentro del término de 9 nueve días produzcan su contestación a la demanda interpuesta en su contra, quedando a su disposición en el local de este Juzgado, las copias de traslado respectivas, con fundamento en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. En la inteligencia de que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos 10 diez días después contados desde el siguiente a la última publicación. Por otro lado, prevengase a la parte demandada, por el conducto antes mencionado, para que señale domicilio en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, para los efectos de oír y recibir notificaciones. Bajo el aprehimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal, se le practicarán por medio de instructivo que se fije en la Tabla de Avisos de este Juzgado, acorde al numeral 68 del código de procedimientos civiles.

JENARO ABERN LUNA CERVANTES C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL (30, 31 y 1)

EDICTO
Dirigido a: José Manuel Sánchez Medrano y Gabriela Delgado Medina Domicilio: Ignorado Que dentro de los autos de 02/22, relativo al juicio ordinario civil sobre prescripción positiva, promovido por Fernando Delgado Medina, por sus propios derechos en contra de José Manuel Sánchez Medrano, Gabriela Delgado Medina; y al Registrador Público de la Propiedad de la Propiedad del Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León, tramitado ante el Juzgado Quinto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, en fecha 4 cuatro de febrero de 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite la demanda propuesta, cuyas prestaciones se advierten del escrito inicial, el cual se encuentra a su disposición en el local de este juzgado para los efectos legales correspondientes en las copias de traslado respectivo. Por lo que se hace constar que por auto del 12 doce de julio de 2022 dos mil veintidós, se ordenó el emplazamiento de la parte demandada José Manuel Sánchez Medrano y Gabriela Delgado Medina, por medio de edictos que se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los días de mayor circulación, quedando a elección del interesado el último periódico que se edita en esta ciudad de Monterrey, Nuevo León o en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última, concediéndose un término de 9 nueve días a fin de que ocurra a producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere; debiéndose prevenir para que señale domicilio en esta Ciudad para el efecto de oír y recibir notificaciones; bajo el aprehimiento de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que deban realizarse, aun las de carácter personal, se le harán conforme a las reglas para las notificaciones no personales, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado. Por lo que como se dijera cuando a disposición de la parte demandada las copias de traslado correspondientes en la Secretaría de este Juzgado.- Doy Fe.

JESÚS RAFAEL ENCINAS MORENO SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO CIVIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL (30, 31 y 1)

Al Ciudadano Fernando Escamilla Villarreal Con domicilio desconocido. En el Juzgado Primero de Juicio Civil Oral del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro de los autos del expediente número 89/2022 relativo al juicio civil oral promovido por Alejandro Gregorio Rodríguez Rodríguez, en contra de Fernando Escamilla Villarreal, por auto de fecha veintinueve de noviembre de dos mil veintidós se decretó emplazar a dicha persona por medio de edictos que se publicarán en los siguientes periódicos: el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial del Estado y a elección de la parte actora, en cualquiera de los siguientes periódicos: El Norte, El Porvenir o Milenio Diario de Monterrey, a fin de dar cabal cumplimiento a lo ordenado por este tribunal mediante auto de fecha dieciocho de febrero de dos mil veintidós, quedando a disposición de dicha persona, en la Secretaría de esta Coordinación de Gestión Judicial, las copias de traslado correspondientes, a fin de que se imponga de las mismas, y dentro del término de 5 cinco días comparezca ante este Tribunal a producir su contestación por escrito y ofrezca pruebas aprehendiéndose de que en caso de no hacerlo o de presentarla extemporáneamente se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo como lo previene el artículo 1046 del citado ordenamiento procesal. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir del siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del citado Ordenamiento Procesal Civil. Por último, prevengase a Fernando Escamilla Villarreal, que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones dentro de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, aprehendiéndose de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales se le harán por medio de instructivo que se publicará en la tabla de avisos electrónica de esta Coordinación de Gestión Judicial, de acuerdo a lo establecido en el artículo 68 del Código Procesal Civil. Doy Fe.

MARCO ANTONIO BARAJAS CASTAÑEDA C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO CIVIL ORAL (30, 31 y 1)

EDICTO
Con fecha 15 quince de diciembre de 2022 dos mil veintidós, se radicó en este juzgado el juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de José Rodríguez Galindo y Aurora Rodríguez Espinoza, promovido por el licenciado Luis Everardo Rodríguez Rodríguez, bajo el expediente judicial número 334/2022, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado, Periódico Oficial y Periódico el Porvenir que se editan en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, mediante el cual se convoca a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto que se otorga, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 819 del Código de Procedimientos Civiles vigente del Estado. Doy Fe. Galeana, N.L., a 6 de enero de 2023

SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. ROSA MARGARITA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.

EDICTO
A la persona Mario Tarango Alonso, con domicilio ignorado. En fecha 29 veintinueve de agosto de 2022 dos mil veintidós, se admitió en este Juzgado Cuarto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, con el expediente judicial número 1285/2022, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Raymundo Tarango Alonso, en contra de Mario Tarango Alonso, y mediante auto de fecha 23 veintidós de enero de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó emplazar a Mario Tarango Alonso, por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección de la parte actora, a fin de que dentro del término de 9 nueve días produzca su contestación. Quedando a su disposición en este juzgado las correspondientes copias de traslado. En la inteligencia de que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos diez días después contados desde el siguiente de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase a Mario Tarango Alonso, para que dentro del término concedido para contestar la demanda, señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, con el aprehimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, las pendientes y de carácter personal, se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se fijará en la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del código de procedimientos civiles.

MISAEEL RODRÍGUEZ CARRERA C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL (31, 1 y 2)

EDICTO
A LA CIUDADANA CARMEN JULIA ESTRADA GALVÁN Domicilio ignorado. En fecha 01 uno de abril de 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite en este Juzgado Primero de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito Judicial en el Estado bajo el expediente judicial número 292/2022, relativo al Juicio oral sobre divorcio incausado promovido por Luis Armando Salazar Ortega en contra de Carmen Julia Estrada Galván, ordenándose el emplazamiento a la referida Carmen Julia Estrada Galván a través de edictos por medio del auto de fecha 07 siete de diciembre de 2022 dos mil veintidós, los cuales se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, el Periódico "El Porvenir", y el Boletín Judicial, a fin de dar cabal cumplimiento a lo ordenado por este tribunal mediante auto de fecha 01 uno de abril de 2022 dos mil veintidós, quedando a su disposición en la Secretaría de la Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito Judicial del Estado, las copias de traslado correspondientes, a fin de que se imponga de las mismas, y dentro del término de 09 nueve días hábiles contados a partir de aquel en que que legalmente notificado, comparezca ante este tribunal a producir su contestación por escrito y ofrezca pruebas, contados a partir de que surta efectos la notificación ordenada en el presente auto. Aprehendiéndose al demandado, para que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en el lugar de este juicio, ello acorde a lo establecido en el dispositivo 68 del Código Procesal, ya que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir del siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el numeral 73 del Código Procesal Civil vigente en la Entidad. Guadalupe, Nuevo León, a 16 de diciembre del 2022.

LICENCIADA EVA ELIZABETH MUÑOZ HERNÁNDEZ
L. C. SECRETARIA ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PODER JUDICIAL EN EL ESTADO. (31, 1 y 2)

EDICTO
A LOS C.C. MARCELO BECERRA GIL, ALFONSO SANCHEZ GARCIA Y MARIA DEL CARMEN RAMIREZ SAAVEDRA DE FERNANDEZ JULIO ALEJANDRO IZA CRUZ, en su carácter de albacea de la Sucesión a bienes de ANA MARÍA CRUZ PONCE, en contra de ERNESTO FERNÁNDEZ RAMÍREZ y otros., en vía de reconvencción, relativo al JUICIO ORDINARIO CIVIL, promovido por LETICIA FERNÁNDEZ RAMÍREZ, en su carácter de albacea de la sucesión a bienes de ERNESTO FERNÁNDEZ RAMÍREZ y otros., en contra de JULIO ALEJANDRO IZA CRUZ. Ordenándose emplazar a los señores ocho de julio del año 2022 dos mil veintidós, a los C.C. MARCELO BECERRA GIL, ALFONSO SANCHEZ GARCIA Y MARIA DEL CARMEN RAMIREZ SAAVEDRA DE FERNANDEZ, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León y en el Boletín Judicial, así como en los Estrados del Juzgado, para que dentro del término de 9 nueve días produzcan su contestación si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, en la inteligencia de que la notificación así hecha a la parte demandada, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición del demandado en la Secretaría de este Tribunal, las copias de traslado de la demanda y anexos allegados a la misma, debidamente selladas y, debiéndose prevenir a dicho demandado, para que señale domicilio en esta ciudad de Montemorelos, Nuevo León, para el efecto de oír y recibir notificaciones, aprehendiéndose de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones de carácter personal se le harán por la tabla de avisos que para tal efecto lleva este juzgado, de conformidad con los artículos 73, 612, 614 y 638 del código procesal civil en consulta, quedando a disposición de la parte reo, las copias de traslado en la secretaría de este juzgado, debidamente selladas y requisitadas. Radicado bajo el expediente judicial número 604/2022. Doy Fe. Montemorelos, N.L. a 6 de enero del año 2023.

LICENCIADO JOSÉ JUAN CANTÚ GARZA SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO (31, 1 y 2)

EDICTO
Al Ciudadano Gregorio Villarreal Sandoval. Domicilio: Ignorado. En fecha 11 once de marzo del año 2021 dos mil veintuno, se admitió a trámite ante este Juzgado Primero de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial del Estado, la ejecución de sentencia dentro del expediente judicial número 445/2016, relativo al juicio oral de alimentos, que promoviera Brenda Alejandra Morales Garza, en contra de Gregorio Villarreal Sandoval. Luego, en la fecha antes mencionada, esta autoridad ordenó dar vista a la parte demandada de la ejecución planteada para que dentro del término de 3-tres días, acudiera al local de este Juzgado a fin de que manifiestara lo que sus derechos convengan. Luego, en auto de fecha 4 cuatro de agosto del año 2022 dos mil veintidós, se ordenó notificar al aludido demandado Gregorio Villarreal Sandoval, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial, en el Periódico de Mayor Circulación, a fin de que dentro del improrrogable término de 3-tres días acuda al local de este Juzgado a fin de que manifieste lo que sus derechos convengan. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir efectos a los 10-tre días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de la parte reo en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados Familiares Everardo Rodríguez Rodríguez, para el efecto de traslado de la demanda, del escrito de ampliación de ejecución y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Finalmente, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevengase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios a que alude el numeral citado con antelación, aprehendiéndose de que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 25 veinticinco de noviembre del año 2022 dos mil veintidós.

NORMA IVET FLORES RODRÍGUEZ C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL (31, 1 y 2)

EDICTO
R.G. LOGISTICS, S.A de C.V, con domicilio desconocido. En fecha 13 de Enero del año 2023, se ordena emplazar a la parte codemandada R.G. LOGISTICS, S.A de C.V por medio de Edictos que se deberán de publicar por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico de circulación nacional Reforma, así como en el periódico local El Norte y/o Milenio Diario y/o Periódico el Horizonte, a elección del solicitante, se ordenó emplazar a Mario Tarango Alonso, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico de circulación nacional Reforma, así como en el periódico local El Norte y/o Milenio Diario y/o Periódico el Horizonte, a elección del solicitante, se ordenó emplazar a Mario Tarango Alonso, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico de circulación nacional Reforma, así como en el periódico local El Norte y/o Milenio Diario y/o Periódico el Horizonte, a elección del solicitante, se ordenó emplazar a Mario Tarango Alonso, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico de circulación nacional Reforma, así como en el periódico local El Norte y/o Milenio Diario y/o Periódico el Horizonte, a elección del solicitante, se ordenó emplazar a Mario Tarango Alonso, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico de circulación nacional Reforma, así como en el periódico local El Norte y/o Milenio Diario y/o Periódico el Horizonte, a elección del solicitante, se ordenó emplazar a Mario Tarango Alonso, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico de circulación nacional Reforma, así como en el periódico local El Norte y/o Milenio Diario y/o Periódico el Horizonte, a elección del solicitante, se ordenó emplazar a Mario Tarango Alonso, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico de circulación nacional Reforma, así como en el periódico local El Norte y/o Milenio Diario y/o Periódico el Horizonte, a elección del solicitante, se ordenó emplazar a Mario Tarango Alonso, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico de circulación nacional Reforma, así como en el periódico local El Norte y/o Milenio Diario y/o Periódico el Horizonte, a elección del solicitante, se ordenó emplazar a Mario Tarango Alonso, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico de circulación nacional Reforma, así como en el periódico local El Norte y/o Milenio Diario y/o Periódico el Horizonte, a elección del solicitante, se ordenó emplazar a Mario Tarango Alonso, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico de circulación nacional Reforma, así como en el periódico local El Norte y/o Milenio Diario y/o Periódico el Horizonte, a elección del solicitante, se ordenó emplazar a Mario Tarango Alonso, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico de circulación nacional Reforma, así como en el periódico local El Norte y/o Milenio Diario y/o Periódico el Horizonte, a elección del solicitante, se ordenó emplazar a Mario Tarango Alonso, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico de circulación nacional Reforma, así como en el periódico local El Norte y/o Milenio Diario y/o Periódico el Horizonte, a elección del solicitante, se ordenó emplazar a Mario Tarango Alonso, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico de circulación nacional Reforma, así como en el periódico local El Norte y/o Milenio Diario y/o Periódico el Horizonte, a elección del solicitante, se ordenó emplazar a Mario Tarango Alonso, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico de circulación nacional Reforma, así como en el periódico local El Norte y/o Milenio Diario y/o Periódico el Horizonte, a elección del solicitante, se ordenó emplazar a Mario Tarango Alonso, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico de circulación nacional Reforma, así como en el periódico local El Norte y/o Milenio Diario y/o Periódico el Horizonte, a elección del solicitante, se ordenó emplazar a Mario Tarango Alonso, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico de circulación nacional Reforma, así como en el periódico local El Norte y/o Milenio Diario y/o Periódico el Horizonte, a elección del solicitante, se ordenó emplazar a Mario Tarango Alonso, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico de circulación nacional Reforma, así como en el periódico local El Norte y/o Milenio Diario y/o Periódico el Horizonte, a elección del solicitante, se ordenó emplazar a Mario Tarango Alonso, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico de circulación nacional Reforma, así como en el periódico local El Norte y/o Milenio Diario y/o Periódico el Horizonte, a elección del solicitante, se ordenó emplazar a Mario Tarango Alonso, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico de circulación nacional Reforma, así como en el periódico local El Norte y/o Milenio Diario y/o Periódico el Horizonte, a elección del solicitante, se ordenó emplazar a Mario Tarango Alonso, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico de circulación nacional Reforma, así como en el periódico local El Norte y/o Milenio Diario y/o Periódico el Horizonte, a elección del solicitante, se ordenó emplazar a Mario Tarango Alonso, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico de circulación nacional Reforma, así como en el periódico local El Norte y/o Milenio Diario y/o Periódico el Horizonte, a elección del solicitante, se ordenó emplazar a Mario Tarango Alonso, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico de circulación nacional Reforma, así como en el periódico local El Norte y/o Milenio Diario y/o Periódico el Horizonte, a elección del solicitante, se ordenó emplazar a Mario Tarango Alonso, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico de circulación nacional Reforma, así como en el periódico local El Norte y/o Milenio Diario y/o Periódico el Horizonte, a elección del solicitante, se ordenó emplazar a Mario Tarango Alonso, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico de circulación nacional Reforma, así como en el periódico local El Norte y/o Milenio Diario y/o Periódico el Horizonte, a elección del solicitante, se ordenó emplazar a Mario Tarango Alonso, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico de circulación nacional Reforma, así como en el periódico local El Norte y/o Milenio Diario y/o Periódico el Horizonte, a elección del solicitante, se ordenó emplazar a Mario Tarango Alonso, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico de circulación nacional Reforma, así como en el periódico local El Norte y/o Milenio Diario y/o Periódico el Horizonte, a elección del solicitante, se ordenó emplazar a Mario Tarango Alonso, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico de circulación nacional Reforma, así como en el periódico local El Norte y/o Milenio Diario y/o Periódico el Horizonte, a elección del solicitante, se ordenó emplazar a Mario Tarango Alonso, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico de circulación nacional Reforma, así como en el periódico local El Norte y/o Milenio Diario y/o Periódico el Horizonte, a elección del solicitante, se ordenó emplazar a Mario Tarango Alonso, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico de circulación nacional Reforma, así como en el periódico local El Norte y/o Milenio Diario y/o Periódico el Horizonte, a elección del solicitante, se ordenó emplazar a Mario Tarango Alonso, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico de circulación nacional Reforma, así como en el periódico local El Norte y/o Milenio Diario y/o Periódico el Horizonte, a elección del solicitante, se ordenó emplazar a Mario Tarango Alonso, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico de circulación nacional Reforma, así como en el periódico local El Norte y/o Milenio Diario y/o Periódico el Horizonte, a elección del solicitante, se ordenó emplazar a Mario Tarango Alonso, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico de circulación nacional Reforma, así como en el periódico local El Norte y/o Milenio Diario y/o Periódico el Horizonte, a elección del solicitante, se ordenó emplazar a Mario Tarango Alonso, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico de circulación nacional Reforma, así como en el periódico local El Norte y/o Milenio Diario y/o Periódico el Horizonte, a elección del solicitante, se ordenó emplazar a Mario Tarango Alonso, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico de circulación nacional Reforma, así como en el periódico local El Norte y/o Milenio Diario y/o Periódico el Horizonte, a elección del solicitante, se ordenó emplazar a Mario Tarango Alonso, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico de circulación nacional Reforma, así como en el periódico local El Norte y/o Milenio Diario y/o Periódico el Horizonte, a elección del solicitante, se ordenó emplazar a Mario Tarango Alonso, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico de circulación nacional Reforma, así como en el periódico local El Norte y/o Milenio Diario y/o Periódico el Horizonte, a elección del solicitante, se ordenó emplazar a Mario Tarango Alonso, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico de circulación nacional Reforma, así como en el periódico local El Norte y/o Milenio Diario y/o Periódico el Horizonte, a elección del solicitante, se ordenó emplazar a Mario Tarango Alonso, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico de circulación nacional Reforma, así como en el periódico local El Norte y/o Milenio Diario y/o Periódico el Horizonte, a elección del solicitante, se ordenó emplazar a Mario Tarango Alonso, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico de circulación nacional Reforma, así como en el periódico local El Norte y/o Milenio Diario y/o Periódico el Horizonte, a elección del solicitante, se ordenó emplazar a Mario Tarango Alonso, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico de circulación nacional Reforma, así como en el periódico local El Norte y/o Milenio Diario y/o Periódico el Horizonte, a elección del solicitante, se ordenó emplazar a Mario Tarango Alonso, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico de circulación nacional Reforma, así como en el periódico local El Norte y/o Milenio Diario y/o Periódico el Horizonte, a elección del solicitante, se ordenó emplazar a Mario Tarango Alonso, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico de circulación nacional Reforma, así como en el periódico local El Norte y/o Milenio Diario y/o Periódico el Horizonte, a elección del solicitante, se ordenó emplazar a Mario Tarango Alonso, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico de circulación nacional Reforma, así como en el periódico local El Norte y/o Milenio Diario y/o Periódico el Horizonte, a elección del solicitante, se ordenó emplazar a Mario Tarango Alonso, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico de circulación nacional Reforma, así como en el periódico local El Norte y/o Milenio Diario y/o Periódico el Horizonte, a elección del solicitante, se ordenó emplazar a Mario Tarango Alonso, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico de circulación nacional Reforma, así como en el periódico local El Norte y/o Milenio Diario y/o Periódico el Horizonte, a elección del solicitante, se ordenó emplazar a Mario Tarango Alonso, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico de circulación nacional Reforma, así como en el periódico local El Norte y/o Milenio Diario y/o Periódico el Horizonte, a elección del solicitante, se ordenó emplazar a Mario Tarango Alonso, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico de circulación nacional Reforma, así como en el periódico local El Norte y/o Milenio Diario y/o Periódico el Horizonte, a elección del solicitante, se ordenó emplazar a Mario Tarango Alonso, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico de circulación nacional Reforma, así como en el periódico local El Norte y/o Milenio Diario y/o Periódico el Horizonte, a elección del solicitante, se ordenó emplazar a Mario Tarango Alonso, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico de circulación nacional Reforma, así como en el periódico local El Norte y/o Milenio Diario y/o Periódico el Horizonte, a elección del solicitante, se ordenó emplazar a Mario Tarango Alonso, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico de circulación nacional Reforma, así como en el periódico local El Norte y/o Milenio Diario y/o Periódico el Horizonte, a elección del solicitante, se ordenó emplazar a Mario Tarango Alonso, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico de circulación nacional Reforma, así como en el periódico local El Norte y/o Milenio Diario y/o Periódico el Horizonte, a elección del solicitante, se ordenó emplazar a Mario Tarango Alonso, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico de circulación nacional Reforma, así como en el periódico local El Norte y/o Milenio Diario y/o Periódico el Horizonte, a elección del solicitante, se ordenó emplazar a Mario Tarango Alonso, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico de circulación nacional Reforma, así como en el periódico local El Norte y/o Milenio Diario y/o Periódico el Horizonte, a elección del solicitante, se ordenó emplazar a Mario Tarango Alonso, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico de circulación nacional Reforma, así como en el periódico local El Norte y/o Milenio Diario y/o Periódico el Horizonte, a elección del solicitante, se ordenó emplazar a Mario Tarango Alonso, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico de circulación nacional Reforma, así como en el periódico local El Norte y/o Milenio Diario y/o Periódico el Horizonte, a elección del solicitante, se ordenó emplazar a Mario Tarango Alonso, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico de circulación nacional Reforma, así como en el periódico local El Norte y/o Milenio Diario y/o Periódico el Horizonte, a elección del solicitante, se ordenó emplazar a Mario Tarango Alonso, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico de circulación nacional Reforma, así como en el periódico local El Norte y/o Milenio Diario y/o Periódico el Horizonte, a elección del solicitante, se ordenó emplazar a Mario Tarango Alonso, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico de circulación nacional Reforma, así como en el periódico local El Norte y/o Milenio Diario y/o Periódico el Horizonte, a elección del solicitante, se ordenó emplazar a Mario Tarango Alonso, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico de circulación nacional Reforma, así como en el periódico local El Norte y/o Milenio Diario y/o Periódico el Horizonte, a elección del solicitante, se ordenó emplazar a Mario Tarango Alonso, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico de circulación nacional Reforma, así como en el periódico local El Norte y/o Milenio Diario y/o Periódico el Horizonte, a elección del solicitante, se ordenó emplazar a Mario Tarango Alonso, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico de circulación nacional Reforma, así como en el periódico local El Norte y/o Milenio Diario y/o Periódico el Horizonte, a elección del solicitante, se ordenó emplazar a Mario Tarango Alonso, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico de circulación nacional Reforma, así como en el periódico local El Norte y/o Milenio Diario y/o Periódico el Horizonte, a elección del solicitante, se ordenó emplazar a Mario Tarango Alonso, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico de circulación nacional Reforma, así como en el periódico local El Norte y/o Milenio Diario y/o Periódico el Horizonte, a elección del solicitante, se ordenó emplazar a Mario Tarango Alonso, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico de circulación nacional Reforma, así como en el periódico local El Norte y/o Milenio Diario y/o Periódico el Horizonte, a elección del solicitante, se ordenó emplazar a Mario Tarango Alonso, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico de circulación nacional Reforma, así como en el periódico local El Norte y/o Milenio Diario y/o Periódico el Horizonte, a elección del solicitante, se ordenó emplazar a Mario Tarango Alonso, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico de circulación nacional Reforma, así como en el periódico local El Norte y/o Milenio Diario y/o Periódico el Horizonte, a elección del solicitante, se ordenó emplazar a Mario Tarango Alonso, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico de circulación nacional Reforma, así como en el periódico local El Norte y/o Milenio Diario y/o Periódico el Horizonte, a elección del solicitante, se ordenó emplazar a Mario Tarango Alonso, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico de circulación nacional Reforma, así como en el periódico local El Norte y/o Milenio Diario y/o Periódico el Horizonte, a elección del solicitante, se ordenó empl



Nulos avances en transparencia arroja el reporte para LA.

Venezuela y Nicaragua entre los más corruptos

Berlín, Alemania.-

La corrupción sigue siendo un problema predominante y sin ningún tipo de mejorías desde hace más de cinco años en la gran mayoría de los países de América, de acuerdo con un informe difundido el martes por la organización Transparencia Internacional, que coloca a Venezuela, Haití y Nicaragua como las naciones más corruptas del continente.

Uruguay y Canadá, en cambio, aparecen como los países menos corruptos, seguidos de Estados Unidos.

El promedio de puntuación del Índice de Percepción de Corrupción 2022 en la región es de 43 puntos, sobre un total de 100, y casi dos tercios de los países tienen un menos de 50 puntos. En 27 de los 32 países de América no hay avances desde 2016, dijo Transparencia Internacional en su informe anual sobre el Índice de Percepción de la Corrupción (IPC).

Creado en 1995, el índice clasifica a 180 países y territorios según las percepciones sobre el nivel de corrupción en el sector público. Utilice una escala que va desde cero, para el más corrupto, a 100, para el menos corrupto. Para su elaboración, Transparencia utiliza información de 13 fuentes externas, entre ellas, el Banco Mundial, el Foro Económico Mundial, consultoras privadas y expertos.

"Estoy muy preocupada por que veo a la región latinoamericana en un franco retroceso", expresó Delia Ferreira Rubio, presidenta de Transparencia Internacional.

"Lo que vemos es aumento del autoritarismo, aumento de los gobiernos populistas que llegan por elecciones y desde adentro atacan a la democracia atacando el poder judicial, los organismos de control, los medios de comunicación, la ciudadanía organizada, la oposición", dijo.

Uruguay y Canadá son los países menos corruptos de la región, con 74 puntos. Les sigue Estados Unidos, con 69. Venezuela, en cambio, aparece como el más corrupto, con 14 puntos, seguido por Haití, con 17; y Nicaragua con 19. Chile y Costa Rica, que tradicionalmente obtenían los mejores desempeños en el índice de los países latinoamericanos, no están priorizando la lucha contra la corrupción, y se mantienen en la misma posición, con 67 y 54 puntos respectivamente.

Colombia tiene 39 puntos, Brasil 38, Perú y Ecuador 36, El Salvador 33, República Dominicana 32, México 31, Honduras 23.

Tampoco a nivel mundial combatir la corrupción es tarea prioritaria: el 95% de todos los países sólo ha obtenido avances mínimos o nulos desde 2017.

Dinamarca aparece como el país menos corrupto, con una puntuación de 90, seguida por Finlandia y Nueva Zelanda. Sudán y Somalia, en cambio, apenas tienen 13 puntos.

Pide CIDH a gobierno proteger a jesuitas en Chihuahua

Especial.-

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) exhortó al gobierno de México a proteger la vida de 11 jesuitas de Cercoahui, en el estado de Chihuahua, porque se hallan en "una situación de gravedad y urgencia", según un comunicado publicado este martes.

Los jesuitas "han sufrido amenazas y agresiones por parte de grupos del crimen organizado, lo que les impide desarrollar normalmente las actividades pastorales", asegura la CIDH.

En junio de 2022 dos sacerdotes fueron asesinados en el interior de su iglesia en una comunidad indígena de Chihuahua.

El gobierno del presidente mexicano Andrés Manuel López Obrador asegura haber reforzado las medidas de seguridad



Tras la muerte de dos sacerdotes en 2022, esta comunidad se encuentran en "situación de gravedad".

pero en la región de Chihuahua, pero la CIDH estima que "no se estaría implementando un esquema de seguridad idóneo y efectivo para proteger" a la comunidad de los jesuitas en Chihuahua.

HOSTIGAMIENTO DEL NARCOTRÁFICO

Como consecuencia, este órgano autónomo de la Organización de los Estados Americanos (OEA) estima que

los 11 religiosos se hallan "en una situación de gravedad y urgencia como consecuencia de las amenazas y hostigamientos por parte de grupos del crimen organizado, lo que ha puesto en riesgo los derechos a la vida e integridad personal".

México debe adoptar "las medidas de seguridad necesarias para proteger la vida e integridad personal" y asegurarse de que puedan "continuar realizando sus labores pastorales sin ser objeto de amenazas, intimidaciones, hostigamientos y actos de violencia en su contra".

México se ve sacudido por una ola de violencia ligada al narcotráfico en medio de la cual han sido asesinadas más de 340,000 personas desde diciembre de 2006, según cifras oficiales.

Genera mal tiempo en EU cancelación de vuelos

Texas, EU.-

La tormenta invernal que azota a Estados Unidos en una amplia franja obligó a la cancelación de más de 1,700 vuelos y paralizaron el tránsito en las carreteras.

En Texas, al menos dos personas aparecieron en carreteras resbaladizas de Texas y dos policías del estado resultaron gravemente heridos, incluido un agente que quedó atrapado debajo de un camión, señalando a las autoridades.

Conforme la tormenta avanzaba hacia el este, las autoridades emitieron alertas y avisos desde el extremo oeste de Texas hasta Virginia Occidental. Se pronosticaban varias rondas de precipitación mixta —lluvia helada y aguanieve— para varias zonas hasta el miércoles, lo que significa que algunas regiones podrían verse afectadas más de una, visitar el Centro de Predicción Meteorológica federal.



Un total de 1,700 vuelos cancelados y cierre de carreteras por la tormenta invernal en una franja de la Unión Americana.

Los servicios de emergencia respondieron a cientos de accidentes vehiculares en Texas, y el gobernador Greg Abbott pidió a la población que se abstenga de conducir en la medida de lo posible.

Las autoridades dijeron que una

persona murió en un choque múltiple en Austin a las primeras horas del martes. Un hombre de 45 años también murió el lunes por la noche luego de que su camioneta se impactó contra una barrera de seguridad cerca de Dallas bajo condi-

ciones resbaladizas y rodó por un terraplén, de acuerdo con el Departamento de Policía de Arlington.

SIN ELECTRICIDAD

Texas reportó unas 7,000 interrupciones en el servicio eléctrico que obedecieron a factores como hielo en el tendido eléctrico o árboles caídos.

Las autoridades además desplegarán varios vehículos de emergencia en 1,600 carreteras afectadas por la helada.

Luego de que el hielo y la aguanieve llegaron a Memphis, Tennessee, el distrito escolar del condado Memphis-Shelby anunció la cancelación de clases el miércoles debido a la lluvia helada ya las peligrosas condiciones de los caminos. El sistema escolar tiene alrededor de 100,000 estudiantes.

En Arkansas, se declaró el estado de emergencia debido a la tormenta invernal.

Pide el Papa poner fin a opresión en África

Brazzaville, Rep. Del Congo.-

En su primer discurso tras su llegada a la República Democrática del Congo, el Papa Francisco dijo "que este país y este continente merecen ser respetados y escuchados, merecen espacio y atención. No toquen la República Democrática del Congo, no toquen el África", afirmó.

En la tarde de este martes 31 de enero, primer día del 40° Viaje Apostólico del Papa Francisco en África, el Pontífice se reunió con las autoridades, la sociedad civil y el Cuerpo Diplomático en el jardín del Palacio de la Nación de Kinsasa, capital de la República Democrática del Congo.

En su discurso, dirigido a las



¡Basta de asfixiar a África!, expuso el Pontífice.

autoridades y a algunos fieles presentes, el Papa aseguró sentirse "feliz de estar aquí" y subrayó las palabras del presidente, quien describió la guerra en el país

como "un genocidio olvidado"

Lamentó que el país atormentado por la guerra, "sigue sufriendo, dentro de sus fronteras, conflictos y migraciones forzadas, y

continúa padeciendo terribles formas de explotación, indignas del hombre y de la creación".

Asimismo, dijo que ha llegado al país africano "en nombre de Jesús, como peregrino de reconciliación y de paz".

"Mucho he deseado estar aquí y por fin he venido para traerles la cercanía, el afecto y el consuelo de toda la Iglesia católica".

Además, el Pontífice aseguró que "la Iglesia y el Papa confían en vosotros; que creen en vuestro futuro, en un futuro que está en vuestras manos y en el que merecen invertir los dones de inteligencia, sagacidad y laboriosidad que poseen".

"¡Basta de asfixiar a África!", dijo el Papa Francisco.



El gobierno busca que sean más años de trabajo para alcanzar la jubilación en Francia.

Marchan de nuevo en París contra las jubilaciones

París, Francia.-

Aunque con cifras diferentes de participantes, autoridades y sindicatos atestiguaron de un rechazo creciente contra el proyecto de retrasar la edad de la jubilación de 62 a 64 años.

Francia vivió este martes su mayor protesta contra una reforma social de las últimas décadas a llamado de los sindicatos, que convocaron nuevas manifestaciones la próxima semana para obligar al gobierno a abandonar su plan para retrasar la edad de jubilación.

"El gobierno debe escuchar el rechazo masivo de este proyecto y retirarlo", dijo Patricia Drevon, sindicalista de FO, tras una reunión de las centrales sindicales.

Las dos medidas que cristalizan el descontento son el retraso progresivo hasta 2030 de la edad de jubilación de 62 a 64 años y el adelanto a 2027 de la exigencia de cotizar 43 años --y no 42 como ahora-- para cobrar una pensión completa. "No quiero trabajar

más tiempo, tengo un trabajo duro y ya estaré destrozada a los 62 años. No es viable ni física ni moralmente", dijo Sylvie Dieppois, una ayudante de cocina.

Las autoridades indicaron que 1,272 millones de personas salieron este martes a la calle, cifra que el sindicato CGT elevó a 2,8 millones. Según el diario Le Monde, se trata en cualquier caso de "un récord contra una reforma social desde 1995". París, donde se detuvo a 30 personas por choques con las fuerzas de seguridad, registró la mayor manifestación con 87,000 personas (500,000 según la CGT), pero la participación también subió en la mayoría de ciudades y pueblos: 40,000 en Marsella, 28,000 en Nantes, 23,000 en Rennes, etc., según la policía.

Los huelguistas --que no cobran las horas de paro-- fueron en cambio menos numerosos en el sector público, como en la educación o en la empresa de ferrocarriles SNCF, si bien se paralizó gran parte de los trenes.

Sin acuerdo en Perú para adelantar elecciones

Lima, Perú.-

El Congreso de Perú postergó por tercera vez el martes un debate clave para adelantar las elecciones generales en 2023 en un intento de apaciguar las protestas contra la presidenta en el país y que han dejado 58 muertos

La nueva cita para los legisladores del Parlamento peruano se fijó para el miércoles antes del mediodía. El presidente del Congreso, José Williams, dijo que la postergación intenta hallar "consenso" entre las fuerzas políticas parlamentarias divididas en 13 grupos políticos.

El lunes el Congreso se comprometió a analizar un plan legislativo de adelanto de elecciones, luego que el viernes los parlamentarios rechazaran una propuesta para fijar en octubre el mes de comicios y el 1 de enero de 2024 como fecha de inicio del

mandato del nuevo presidente y de los 130 legisladores.

El debate quedó sin conclusión el lunes y fue suspendido para el martes. Durante la jornada volvió a suspenderse para el miércoles, luego de que los legisladores intentaran acordar una fórmula para definir las fechas de los comicios y del inicio del nuevo periodo presidencial y congresal.

La policía que resguardaba la histórica plaza San Martín se dispersó por la tarde con bombas lacrimógenas y varazos a los manifestantes que trataron de invadir la vía alrededor de la plaza.

Los manifestantes se dispersaron por momentos, pero aún con el fin de la tarde y la entrada a la noche, había grupos que volvían a congregarse y seguían protestando.

Las movilizaciones comenzaron en diciembre, como reacción a la destitución y encarcelamiento al



Sin acuerdo, Boluarte deberá seguir en la Presidencia.

entonces presidente Pedro Castillo que el día 7 de esos meses intentó disolver el Congreso para evitar una votación para su remoción del cargo.

Tras la decisión del Parlamento de destituirlo, fue juramentada como presidenta su vicepresidenta

Boluarte y se sobrevinieron jornadas de protesta principalmente en el sur del país que, se trasladaron a la capital, Lima.

En caso de que no se logren acuerdos en el seno parlamentario, la presidenta Boluarte tendrá que continuar en funciones.



El alcalde Luis Donaldo Colosio le tomó protesta.

Asume Agustín Basave la Secretaría de Ayuntamiento regio

Jorge Maldonado Díaz

Finalmente ayer el diputado federal con licencia, Agustín Basave Alanís rindió protesta ante el Cabildo de Monterrey como nuevo secretario del Ayuntamiento.

El acto protocolario se llevó a cabo durante la segunda sesión ordinaria la cual estuvo encabezada por el alcalde Luis Donaldo Colosio y se contó con la presencia del gobernador del Estado Samuel García Sepúlveda.

Luego de tomarle la protesta de ley, el alcalde Luis Donaldo Colosio Riojas, le dio la bienvenida al nuevo funcionario municipal y le hizo saber parte de las tareas que tendrá a cargo.

“Le he instruido al secretario Basave que conduzca la política interior de la ciudad para procurar un diálogo positivo, pero sobre todo propositivo con todos los actores de esta ciudad para generar así grandes acuerdos en las distintas áreas que nuestro Plan Municipal de Desarrollo nos marca para así ser un férreo promotor no solamente del desarrollo de esta ciudad, sino también un férreo promotor de la legalidad”.

“Este es el año en que el Gobierno de Monterrey se consolida con los grandes proyectos y obras que estamos realizando; este es el año en que demostramos que en Monterrey el cambio está sucediendo” afirmó.

Por su parte, el nuevo secretario del Ayuntamiento regio agradeció el voto de confianza de los miembros del cabildo y del alcalde de Monterrey previo a leer su lectura de cumplimiento.

“Vamos a corresponder con trabajo, con diálogo y con la construcción de puentes y estoy seguro, muchos acuerdos por la ciudad”.

“Encuentro una Secretaría del Ayuntamiento comprometida, tratando de cambiar en año y medio muchas de las cosas que tienen a esta ciudad en una situación incómoda y desagradable, son 15 años de abandono que no se les puede dar la vuelta en 15 meses, le daremos continuidad al trabajo y vamos a hacerlo con firmeza y legalidad”, puntualizó

El gobernador del Estado tomó la palabra para felicitar al nuevo fun-

cionario municipal y confió en que mejorará las relaciones del Ayuntamiento y el trabajo se reflejará en todos los ámbitos.

“Quiero quitarme la investidura y hablarle a un hermano, a un amigo, felicitar primero al alcalde por la designación de Agustín Basave que viene a reforzar al equipo del municipio con una política de altura”.

“La Secretaría de Ayuntamiento es clave, es la mano derecha del alcalde y tengo fe”, dijo el gobernador.

OFRECE GOBERNADOR SU APOYO

El Gobernador de Nuevo León, Samuel Alejandro García Sepúlveda, reafirmó su apoyo al Alcalde de Monterrey, Luis Donaldo Colosio Riojas; y al nuevo Secretario del Ayuntamiento del Municipio, Agustín Basave Alanís.

Tras presenciar la toma de protesta de Basave Alanís en la Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo del mes de enero, el Mandatario estatal celebró la designación y reiteró la disposición de su Gabinete para trabajar en conjunto por el bien de la ciudadanía.

“Quiero felicitar primero al Alcalde por esta gran designación, no tengo duda que Agustín viene a reforzar, viene a generar en el aspecto interno del Municipio una política de altura”, dijo.

“Quiero decirle que cuenta con el apoyo del Gobernador y que también hacia lo externo, todo el Gabinete y un servidor vamos a estar para ayudarlos”, agregó.

El Gobernador de Nuevo León, Samuel García Sepúlveda también indicó que su Administración brindará apoyo al Ayuntamiento de Monterrey y a los Municipios en sus proyectos prioritarios.

“Este año es muy importante para todos los Alcaldes, es el segundo año para muchos y es cuando se deben de empezar a ejecutar, supervisar e implementar los grandes proyectos que transforman a los Municipios”, mencionó.

“Por ello, aprovechando que estoy aquí en el Cabildo de Monterrey, decirles que cuentan con todo el Gabinete y con un servidor para que estos proyectos se realicen”, añadió el mandatario estatal de Nuevo León

Descartan crisis de agua con Cuchillo II y Presa Libertad

Consuelo López González.

Para el verano, Nuevo León iniciará operaciones de la Presa Libertad y el Acueducto Cuchillo II, obras hidráulicas que evitarán que la entidad vuelva a registrar una crisis de agua.

Durante su discurso en la presentación del evento Américas Mobility of the future 2023, a efectuarse el 6 y 7 de junio; el gobernador Samuel García Sepúlveda indicó que para esta fecha habrá más avances del nuevo Nuevo León.

Entre ellos el hecho de que ya no se tendrá que traer un chamán a la Explanada de los Héroes para danzar por lluvia.

“Para junio, que tengamos este evento, ya va a estar la Presa Libertad captando agua para la ciudad, y en julio prende el Chuchillo II, y nos olvidamos de las crisis”, aseveró.

“Ya nunca más vamos a andar trayendo chamanes aquí a la plaza pública para que llueva, porque vamos a tener suficientes presas, acueductos, pozos, modulación”.

No obstante, aclaró que esto solo se logrará si se mantiene el cuidado del agua y se hace de Monterrey y su área metropolitana una ciudad sustentable.

Con ello, el mandatario estatal descartó una vez más que una nueva crisis hídrica y cortes de agua como los del año anterior.

Es de destacar que este martes diputados federales y locales de Acción Nacional acudieron a las oficinas de Agua y Drenaje de Monterrey para solicitar información sobre el plan de acción por la falta de agua.

Encabezados por Hernán Salinas, dirigente estatal del PAN, coincidieron en que la crisis de sequía no ha termi-



Siguen avanzando las obras.

nado, e incluso se ve un panorama similar al del 2022.

“Estamos solicitando de manera muy puntual que se informe cuál es el estatus que guarda las acciones emprendidas para atender la crisis del agua”, expuso en el panista.

“Lamentablemente vemos que en el 2023 las cosas están muy similares, por no decir en algunos indicadores un poco peor o en un estado más complicado”.

Actualmente la Presa Cerro Prieto tienen solo 6.5 por ciento más que en el mismo periodo del año pasado.

Otros de los que García Sepúlveda calificó como “grandes avances” que estarían listos para junio, son la Agencia Estatal de Energías Renovables; la ter-

cera y última etapa del Periférico; y los primeros tramos de la Carretera Gloria-Colombia, de Anáhuac a Laredo, Texas.

“No había mejor momento, mejor fecha, para hacer este evento de electromovilidad”, refirió.

También se contará ya con 600 camiones de transporte público de bajas emisiones, 140 unidades eléctricas de TransMetro, y el cambio de logística del SINTRAM.

PROMUEVEN CULTURA DEL AGUA EN MUNICIPIOS

Para promover y difundir el cuidado del vital líquido, Nuevo León entregó equipo de cómputo y audiovisual a 20 Espacios de Cultura del Agua ECA's.

Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, en conjunto con la Comisión Nacional del Agua, suman esfuerzos para concientizar sobre ello a los habitantes de los diferentes municipios de la entidad.

En el marco del Día Mundial de la Educación Ambiental, municipios, centros de salud e instituciones educativas, recibieron computadoras, proyectores e impresoras.

Juan Ignacio Barragán Villarreal, director de AyD, resaltó que el tema de la cultura del agua es muy amplio, y también se debe poner especial atención en el cuidado y buen uso del drenaje sanitario para evitar su taponamiento y derrames.

“Como parte de los esfuerzos que Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey y la Comisión Nacional del Agua realizan en conjunto para promover y difundir el cuidado, buen uso y consumo responsable del vital líquido, se llevó a cabo la entrega de equipo a ECA's instalados en 20 municipios”, expuso el funcionario estatal.

Rechaza Caintra sea solución el transporte escolar obligatorio

Alma Torres Torres

El obligar a empresas y a colegios a que extiendan el servicio de transporte de manera obligatoria, no es una solución a largo plazo, advirtió el presidente de la Caintra Nuevo León, Rodrigo Fernández.

Lo anterior, lo dio a conocer ante la iniciativa que propuso el alcalde de San Pedro, Miguel Treviño de Hoyos para reformar diversos artículos, con la finalidad de obligar a los empresarios y a los planteles educativos a brindar transporte de manera obligatoria.

“Sobre el alcalde de San Pedro pues yo le diría que puede ser algo temporal, al final de cuentas es un subsidio.

“Hay más o menos 7 mil permisos que

se tienen para empresas privadas que son mucho de los transportes que hacen que la gente vaya a los empleos o que vayan a las escuelas privadas y más o menos hay como 3 mil públicos”, puntualizó.

En torno a la negativa de la Caintra, para el arrendamiento de las unidades para el transporte público, por parte de Movilidad, Fernández consideró que primero debe haber una etapa de aprendizaje con las unidades que están por llegar.

“Lo que vimos el día de ayer fueron 600 vehículos, vemos el aprendizaje, que nos permitan tomar la mejor decisión”, comentó.

Señaló que desde hace rato saben que los usuarios del transporte público hacen



Los empresarios no lo ven viable.

más de 2 o 3 horas, pero esto requiere una solución de fondo, ya que el problema es que requieren que se conecten las rutas.

“Si es un problema importante, es un problema que requiere una solución de fondo, es un problema donde requieren las diferentes rutas conectarse, donde de repente se quiere una sola tarjeta y subirse en cualquier lugar”, puntualizó.

Iniciarán juicio político contra Samuel

Jorge Maldonado Díaz

Al considerar que hay elementos suficientes, la Comisión Anticorrupción del Congreso Local iniciará el proceso de juicio político en contra del gobernador del Estado, Samuel García Sepúlveda.

Para tal efecto, el mandatario estatal fue citado para que comparecer de manera personal o por escrito ante los diputados pertenecientes a la comisión el próximo 10 de febrero a las 16:00 horas en el vestíbulo del Congreso local.

Hay que recordar que el mandatario estatal fue denunciado por no haber presen-

tado por no haber presentado el Presupuesto de Egresos 2023 tal y como lo establece la Constitución del Estado de Nuevo León.

“Se instruye a la Oficialía Mayor para que a través de la Dirección Jurídica del Congreso, en términos del segundo párrafo del artículo 16 de juicio político del Estado de Nuevo León, se emplace al denunciado para que exponga a esta Comisión lo que a su derecho convenga compareciendo o informando por escrito dentro del término de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la notificación, corriéndole traslado con copias de la denuncia y demás

documentos que la integran, señalando el viernes 10 de febrero a las 16:30 horas, en el vestíbulo de este Congreso”

Solicitaron a Samuel García informar, de ser el caso, el nombre de su defensor o bien si requerirá que le sea designado uno del Instituto de Defensoría Pública del Estado.

Durante el debate, la diputada de Movimiento Ciudadano Sandra Pámanes Ortiz dijo que no había sustento en la denuncia y debía ser desechada.

Incluso advirtió que esto nunca causó algún daño a la sociedad por no presentar el presupuesto.

“Por ningún motivo es procedente en esto, no hay materia para seguir trabajando en esto, el gobierno del Estado ya en acuerdo se emitió este presupuesto, ya que entró en vigor y está aplicado ya en beneficio para los municipios y para todo el Estado”, dijo Pámanes Ortiz.

“No nos damos cuenta del daño que hace si quiera la posibilidad de quedarnos sin un Gobierno del Estado, parecen el capricho y la venganza una tarea sencilla, interesante, oportuna, pero no nos damos cuenta de la gravedad y el fondo que representa para Nuevo León, siquiera plantear esta idea”, expuso la diputada local de Movimiento Ciudadano Irais Reyes



Argumentó que sale del país para atraer más inversiones a la entidad.

Advierte gobernador que seguirá viajando

Consuelo López González.

A unas horas de viajar una vez más, el gobernador Samuel García Sepúlveda advirtió que, pese a la grilla, seguirá viajando durante el resto de su sexenio.

Al anunciar el evento internacional Américas Mobility of the Future 2023, a celebrarse en Monterrey el próximo 6 y 7 de junio; el mandatario estatal refirió que este es uno de los resultados de su reciente gira de trabajo por Europa.

Aseveró que sus viajes no son de placer, pues incluso pierde días en vuelos con la misión de posicionar a Nuevo León en el

mundo y atraer más y mejores inversiones. “Fue en Hannover (Alemania) donde salió este evento”, resaltó.

“Luego hay mucha grilla: ‘se la pasa viajando’... como si anduviera yo con una piña colada en Cancún”.

“Ya me imagino mañana en todos los medios: ‘ootra vez se va de viaje’... pues pónganlo todos los días, porque voy a seguir saliendo, cinco años igual”, puntualizó.

El mandatario estatal insistió en que sus salidas son estrictamente en busca de mejores oportunidades, tanto en materia económica, como de turismo.



Las legisladoras de Movimiento Ciudadano pidieron desechar la propuesta.

Lo bueno

Que con la Presa Libertad y el Cuchillo II se garantiza que no habrá otra crisis del agua.

Lo malo

Que la Comisión Anticorrupción del Congreso local dio inicio al juicio político contra el gobernador.

Bla, bla, bla...

"Luego hay mucha grilla: 'se la pasa viajando'...como si anduviera yo con una piña colada en Cancún"



Samuel García

EDICTO
Con fecha 26 veintiséis de enero del 2023 dos mil veintitrés, se radicó en este Juzgado Mixto de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, el expediente número 28/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Arcadio López Hinojosa y Fermina López García, a promovido por Ma. Elisa, Elvira, María Graciela, Ana Elisa, Arcadio Javier, Ma. Olivia y Ma. Yolanda de apellidos López López. Habiéndose ordenado por auto de la misma fecha la publicación del edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, en el Periódico Oficial, y el Periódico El Porvenir, que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, a fin de que convoquen a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de 30-treinta días hábiles, contando desde la última publicación que se realice en los periódicos de referencia, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 819 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.- DOY FE.- Cerrillo, N.L., a 30 de enero de 2023.

LIC. RAUL ANTONIO MATA CORONA.
Cerrillo, Nuevo León, a 30 de enero del 2023 El C. Secretario Fedatario del Juzgado Mixto de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, Encargado de Despacho por Ministerio de Ley, en funciones de Juez, con facultad para acordar y sentenciar, acorde a lo dispuesto en el oficio número 41/2023, signado por el Magistrado José Arturo Salinas Garza, Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado.

EDICTO
Con fecha 23 veintitrés de enero del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 1987/2022 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Sofía Flores Medellín, también conocida como Sofía Flores Medellín y/o Sofía Flores y/o Sofía Torres Medellín; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducir dentro del término de 10 diez días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Monterrey, Nuevo León a 31 treinta y uno de enero del año 2023 dos mil veintitrés.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO LICENCIADA LILIANA YADIRA BERLANGA HERNÁNDEZ

EDICTO
Con fecha 24 veinticuatro de enero del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 86/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Esperanza Frías Mendoza, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir de la última publicación del edicto que se ordena, comparezcan ante esta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios.- Doy Fe.- Monterrey, Nuevo León, a 27 de enero de 2023.

LIC. ABELARDO GONZALEZ RODRIGUEZ. CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

EDICTO
En fecha 25 veinticinco de enero del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente judicial número 27/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Carlos Alberto García Vázquez; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducir dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy Fe.

LIC. VALERIA MORENO LÓPEZ C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

EDICTO EXP. 1527/2019

Juzgado Primero de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado. Centro de Justicia Civil y Mercantil. Avenida Pino Suárez Sur, número 602, Zona Centro de Monterrey, Nuevo León. Expediente Judicial número 1527/2019. Juicio Ejecutivo Mercantil. Actor: Fernando Becerra Solar, en su carácter de endosatario en procuración de EXEL del Norte, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable. Demandada: Microsistemas y Accesorios de Computación, Sociedad Anónima de Capital Variable, Miguel Ángel Torres Rubio y Ana María García Posada. Fecha de remate: A las 11:00 once horas del día 27-veintiséis de febrero del 2023-dos mil veintitrés, se llevara a cabo la audiencia de remate en pública subasta y primera almoneda. Bien a rematar: Finca marcada con el número 3509 tres mil quinientos nueve que da frente a la calle Río Frío, del Fraccionamiento Bernardo Reyes de esta Ciudad y lote de terreno sobre el construido marcado con el número 30-treinta de la manzana número 61 sesenta y uno el cual tiene una superficie de 200.00 M2. Doscientos metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: 20.00 MTS. Veinte metros al NORTE, colindando con el número 29 veintinueve; 20.00 MTS. Veinte metros al Sur, colindando con el lote número 31 treinta y uno; al ORIENTE 10.00 MTS. diez metros y colinda con el lote número 5 cinco; y al PONIENTE 10.00 MTS. diez metros y da frente a la calle Río Frío. La manzana donde se encuentra el lote de referencia está circundada por las siguientes calles: Río Guayalejo al NORTE; Río Salinas AL SUR; Avenida Licenciado Alfonso Reyes, al Oriente y Río Frío al PONIENTE. Cuyos datos de registro son: Inscripción 7948, Volumen 226, Libro 199, Sección Propiedad, Unidad Monterrey, de fecha 14 catorce de septiembre de 1993 mil novecientos noventa y tres. Advertiéndose que el valor del inmueble en cuestión lo es la cantidad de \$2,730,000.00 (dos millones setecientos treinta mil pesos 00/100 moneda nacional), por lo que servirá como postura legal el monto de \$1,820,000.00 (un millón ochocientos veinte mil pesos 00/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del avalúo rendido por la perito tercero en discordia, la cual servirá como postura para intervenir en la subasta. Los edictos deberán publicarse por 2-dos veces en un periódico de circulación amplia de la Entidad Federativa; ya sea en el periódico "El Norte", en el periódico "El Porvenir" o en el periódico "Milenio Diario Monterrey" que se editan en esta ciudad, lo anterior a elección del compareciente; entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de 9-nueve días; Requisitos: Los postores interesados en intervenir en la subasta de referencia, deberán comparecer ante este juzgado certificado de pago, expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, cuando menos por la cantidad equivalente al 10%-diez por ciento del valor avalúo pericial. En la inteligencia que la audiencia de remate fue programada a distancia, de manera virtual, se pone a su disposición el correo electrónico "concurrente1@pj.enl.gob.mx", así como los números telefónicos 8120202386 y 8120206182, a efecto que, si lo requieren, reciban orientación acerca de la forma de conectarse a la audiencia respectiva, o bien, en el Juzgado podrá proporcionarse mayor información. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León, a 30-treinta de enero del año 2023-dos mil veintitrés.

LA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE JURISDICCION CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LIC. ZORAYA MONTTOYA RAMOS.

Incrementarán actividades en parques municipales de San Pedro

Miguel Treviño de Hoyos, alcalde de San Pedro Garza García informó que planean incrementar las actividades que se realizan en los parques municipales, en un 10 por ciento, con la finalidad de ofrecer opciones de recreación a los ciudadanos.

El ejecutivo municipal informó que en el 2022, el municipio realizó un total de 3 mil 161 actividades en los diferentes parques con los que cuenta la administración municipal, en busca de activar a la comunidad.

"El año pasado tuvimos 3 mil 161 actividades en los parques de SPGG", dijo.

"Este año planeamos aumentar un 10 por ciento más. Ven y disfruta de las actividades diarias que tenemos", añadió el ejecutivo municipal.

Sin embargo, el pasado domingo decenas de vecinos del municipio de distintos sectores se dieron cita en el Monumento a la Familia, para recabar firmas, con la finalidad de manifestar su postura en contra de convertir los espacios públicos de San Pedro, en



El año pasado se tuvieron 3 mil 161 eventos en esos lugares

lugares comerciales, culturales y con venta de alcohol.

En el lugar ubicado en Vasconcelos y Avenida Bosques del Valle, se instalaron unas mesas, por parte de "Salvando San Pedro", para recibir las firmas de los sampetrinos, en donde manifestaron su descontento con las acciones de la autoridad municipal.

Desde temprana hora, los vecinos de San Pedro se dieron cita en el Monumento a la Familia, y expusieron

sus inconformidades.

En este sentido, los vecinos consideraron que al ser el municipio con el mayor ingreso per cápita, se esperaría que sus habitantes posean una mayor educación y conciencia ecológica.

Advertieron que las autoridades municipales quieren lucrar con los espacios públicos y los vecinos los necesitan completamente arbolados para conseguir una mejor calidad de vida.(ATT)

Rellena Santa tanques de agua

Como una medida preventiva ante la sequía y la falta de agua, la Ciudad de Santa Catarina arrancó este martes con labores de reabastecimiento de los tanques estacionarios con pipas propias

Y es que, como una acción preventiva, el Gobierno de Santa Catarina emprendió el reabastecimiento del vital líquido en tanques instalados en diversas colonias de la Ciudad.

Por lo que el Alcalde Jesús Nava Rivera indicó que el suministro se realizó con pipas de la Secretaría de Servicios Públicos, en las decenas de tanques instalados desde el año anterior.

Dicho ello se recordó que con el apoyo del Gobernador Samuel García Sepúlveda y del Gobierno Federal, se instalaron 94 tinacos con capacidad para 10 mil litros cada una, tanto en colonias como en escuelas públicas de distintos sectores de la Ciudad.

"Les hemos dado mantenimiento per-

manente a los tanques, llaves y hoy reforzamos el suministro de agua a través de pipas como una acción preventiva", dijo el Alcalde Nava.

"Buscamos mantener llenos los tanques de agua, buscaremos que no bajen del 50 por ciento de su capacidad por ello hemos establecido un programa de abastecimiento permanente".

Al respecto, el titular de la Secretaría de Servicios Públicos, José Luis Doria Mata, señaló que diariamente se hace



Se preparan ante posibles reducciones de presión de agua o cortes

un recorrido para revisar el llenado de las cisternas y no falte agua en las colonias del Municipio.

Así es que mencionó que el reabastecimiento permanente preventivo se enfocó en esta ocasión en tanques estacionarios instalados en las colonias Lomas de la Fama, Arboleda de las Mitras, Cima de las Mitras, Cordilleras del Virrey, Loma Grande, Lomas del Mirador y Fama 4. (AME)

Pone en marcha San Nicolás programa "Yo Emprendo SN"

El Municipio de San Nicolás, a través del Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal (INPLA-DEM), puso en marcha el programa "Yo Emprendo SN", incubadora de negocios para 101 emprendedores.

Lo anterior, con el objetivo de promover el emprendimiento de los nicolaítas y que logren tener una PYME exitosa generando más oportunidades de empleo, el

"Hoy en alianza del INPLADEM, con diferentes directores, dueños de negocios y micronegocios en San Nicolás estamos haciendo un impulso para todos aquellos que tienen una idea, un producto bueno y no saben cómo dar el gran paso de ofrecerlo a mayor escala, de hacer enlaces con grandes empresas nacionales o transnacionales, es dar esa guía, los pasos para un negocio", señaló el Alcalde Daniel Carrillo Martínez.

Desde saber sobre economía, planes de negocios, dónde comprar productos, dónde buscar un crédito, cómo registrar su empresa, el marco jurídico hasta mercadotecnia para promover su empresa, son los temas que verán durante cuatro meses los nicolaítas que participen en este proyecto.

De acuerdo con el edil, son 107 mil 844 empleos que las Pequeñas y Medianas Empresas (PYME) generan en el Municipio de San Nicolás, es decir, el 70 por ciento de los trabajos provienen de negocios de distintas índoles, como salones de belleza, abarrotes, restaurantes, reparación de automóviles, entre otros.

Con aproximadamente año y medio de implementación, la incubadora de negocios de San Nicolás, ha logrado apoyar a 300 emprendimientos, a



El alcalde Daniel Carrillo explicó los pormenores

través de capacitación y seguimiento en sus proyectos, así como generando áreas de vendimia como mercados en zonas concurridas de la ciudad y una plataforma digital del INPLA-DEM.(CLR)

Detienen en Escobedo a persona que tira escombros de manera reincidente

Un hombre que ya ha sido detenido en más de cinco ocasiones por tirar escombros en la vía pública, fue sorprendido en flagrancia cuando arrojaba concreto en un Parque Lineal.

Salomón "N" tiene alrededor de dos años realizando esta actividad por la cual cobra una cuota a dueños de viviendas, pero causa daños severos al Medio Ambiente por la emisión de polvos.

También perjudica a los vecinos de los sectores aledaños en donde tira el escombros, tierra y basura,

por lo cual mediante reportes ciudadanos se pidió que le pusieran un alto.

El ahora inculpa opera en las colonias Paseo Real, Hacienda Los Ayala y Renacimiento y fue en base a las peticiones de vecinos que personal de la Secretaría del Medio Ambiente de Escobedo inició la investigación.

A Salomón "N", lo vieron cuando en una carretilla metálica llevaba escombros y lo tiró en un Parque Lineal ubicado en las calles Abasolo y Las Torres en la

Colonia Renacimiento.

Por infringir el Reglamento de Ecología y Protección Ambiental en su artículo 225 Fracción 9, el reincidente fue detenido por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y puesto a disposición del Juez Cívico.

El Reglamento de Ecología y Protección Ambiental sanciona a quien sea sorprendido tirando escombros en lugares no autorizados con una multa mínima de \$20,600 pesos y una máxima de \$103 mil.(CLR)

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Lo que ya se veía venir. Tal y como lo adelantamos en este espacio, los legisladores siguen echándole más leña a la lumbre para quemar en leña verde al gobernador del Estado.

Tan empeñados están en sus "buenas intenciones" que ayer mismo en comisiones aprobaron se le sometiera a Juicio Político, por lo que hasta fecha y hora definieron.

De modo que los diputados de la Comisión Anticorrupción buscan sentarlo en el banquillo de los acusados, por no presentar el presupuesto estatal a tiempo y otras cosas más.

Por lo que todo intento de la legisladora emecista Sandra Pámanes por evitar a toda costa y con sus argumentos frenar dicha aprobación, al final de cuentas se impuso la mayoría.

De modo que, habrá que ver cómo se las gasta Samuel García, quien sin lugar a dudas se defenderá como gato boca arriba, porque no sería la primera vez que el PRIAN busca descarrillarlo.

Por cierto y ya que hablamos de Samuel García, ayer mismo sentenció a los cuatro vientos que seguirá viajando.

Por lo que en claro desafío al Congreso del Estado que busca frenar sus salidas, guste o no, pintó su rayita.

Ahora que las autoridades policíacas disolvieron el intento de motín en el penal de Apodaca, no se registraron hechos como en otros tiempos.

Por lo que se podría decir que la intervención fue muy oportuna y puso en evidencia "lo mal portados" que andan los internos.

Y, que alguien está fallando en la criba de lo que se introduce al reclusorio, pues se encontraron armas punzo cortantes y drogas.

Por lo que vale seguir con las revisiones en el lugar, antes de que los problemas y los riesgos sean mayores.

Guadalupe Pineda, no crean que la cantante, si no el nuevo Director del Conalep San Nicolás, apenas va a empezar el semestre y ya se va a embromar con la tropa, pues dejó fuera de contrato a personal con muchos años de antigüedad, y a otros les redujo sus horas nomás por sus pistolas.

Otro de los pecados que arrastra Lupito es que es incompatible en cuestión de horarios laborales porque tiene una plaza de planta en la Uni y tiene la de Conalep que es de tiempo completo y como no tiene el don de la ubicuidad, seguro abandona por horas el Conalep, donde por ser Director debe estar todo el día. Ni modo, pudo tener amigos, pero sólo sabe hacer enemigos... y de peso.

Buena jornada democrática realizó el lunes el Sindicato de Trabajadores de la Uni, que encabeza el Biólogo Rafael Garza Ibarra, pues acudieron los trabajadores a opinar, mediante el voto, la aceptación o rechazo del ofrecimiento salarial y prestacional por parte de la Rectoría.

Los visores de las autoridades laborales que asistieron para atestiguar este ejercicio democrático, mencionaron que más del 95 por ciento de los votantes, lo hizo a favor de la aceptación del ofrecimiento de las autoridades universitarias.

Agustín Basave, luego de pedir licencia como legislador federal, tuvo padrino de lujo ayer cuando asumió la secretaría del Ayuntamiento de Monterrey.

Por lo que el gobernador Samuel García asistió al Palacio de Cantera, donde del mismo modo saludó a su compadre Luis Donald Colosio para el evento.

De modo que ya se imaginará la cara de alegría que dibujó en su rostro Agustín Basave, con quienes Samuel y Colosio tienen muy buenas migas.

Torre Unno Norte, A. C. CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en los artículos Décimo Tercero, Décimo Cuarto, Décimo Sexto, Décimo Séptimo, Décimo Octavo y Décimo Noveno de la Asociación Civil de Torre Unno Norte A.C., se convoca a los Condonados a la Asamblea Anual Ordinaria que se celebrará el jueves 16 de febrero del 2023. La asamblea se celebrará de manera presencial en Torre Unno Norte en el área de amenidades, en primera convocatoria a las 8:00 pm y en segunda convocatoria a las 8:15 pm, con el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia y designación de escrutadores.
- II. Presentación y en su caso aprobación del Informe de las actividades, información financiera y del informe del comisario por el ejercicio 2022.
- III. Discusión y aprobación del presupuesto anual de operación, cuota de mantenimiento y fondo de reserva para el ejercicio 2023, y otros que sean necesarios para la operación.
- IV. Elección o ratificación de los miembros del Consejo Directivo y del Comisario, y revocación y otorgamiento de poderes.
- V. Adhesión y Exclusión de Asociados.
- VI. Nombramiento a la persona física o moral para que realice las actividades administrativas y operativas de la Asociación Civil y otorgamiento o revocación de poderes.
- VII. Nombramiento de Delegado o delegados Especiales.

En caso de no poder asistir, le solicitamos que su representante presente una carta poder simple en donde el propietario lo faculte para que discuta los asuntos del orden el día y emita su voto correspondiente.

Monterrey, N. L., a 01 de febrero del 2023.

Carlos Aguirre Hinojosa
Presidente del Consejo Directivo
Torre Unno Norte, A. C.

Va la UANL por la transparencia en sus gastos

El Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León, Santos Guzmán López, signo una carta compromiso ante el Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales para formar parte del programa de compras abiertas implementado para los sujetos obligados a transparentar su gasto.

Guzmán López, reconoció que la Máxima Casa de Estudios ha sido objeto de observación y requerimientos, por lo que calificó que era necesario ingresar al programa.

"El abogado general y un servidor cuando estábamos viendo todo esto, ¿cómo le hacemos para poder integrar este trabajo, manejarlo ya como una cultura dentro de esta institución, siendo que éramos requeridos, éramos observados y demás, y eso era una situación que necesitaba ya tomar un rumbo, el rumbo correcto", mencionó Guzmán López.

María Teresa Treviño, Presidenta del

Instituto de Acceso a la Información de Nuevo León, destacó que la UANL es la primera en implementar una materia como esta para todos sus programas de licenciatura.

Otro de los compromisos firmados fue la inclusión de la materia de "Ética, transparencia y cultura de la legalidad" que cursarán más de 120 mil estudiantes de 26 facultades de educación superior.

La carta compromiso fue firmada por la Consejera Presidenta de INFONL, María Teresa Treviño Fernández, y el Rector de la UANL, Santos Guzmán López, en presencia de la Comisionada Presidenta del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos (INAI), Blanca Lilia Ibarra Cadena.

La Comisionada Presidenta del INAI, quien fue invitada de honor de este evento, destacó que estos modelos de iniciativas propician la eficiencia y la eficacia de las administraciones. Agregó que la for-

mación educativa es pieza clave para que los ciudadanos sean conscientes del papel que representa la información pública en la toma de decisiones, además de la importancia de la colaboración tanto pública como privada en el país, para fortalecer la cultura de la transparencia, por lo que reconoció el esfuerzo de ambas instituciones.

"Avanzar en la construcción de una universidad abierta y transparente abona al objetivo que tenemos para consolidar un Estado Abierto en Nuevo León", expresó María Teresa Treviño.

Santos Guzmán expuso que la materia se suma a la estrategia de desarrollar programas que promuevan en la comunidad universitaria, la integridad, la cultura de la legalidad, la transparencia y la rendición de cuentas, que la visión 2030 de la institución académica trata de consolidar.

En este caso, el Estándar de Datos para Contrataciones Abiertas (EDCA) que de la mano del INFONL, el INAI y de Open



El rector, Santos Guzmán firmo el convenio para entrar al programa

Contracting Partnership abonará al trabajo en materia de transparencia en contrataciones públicas. Tal como actualmente, realiza en materia de obra pública, a través de la Red Estatal de Datos Abiertos de Nuevo León, donde además se suman otras 9 instituciones públicas y 2 organizaciones de la sociedad civil y el grupo impulsor donde se ubican el INAI y el INFONL.

Por parte de la UANL, estuvieron presentes el Secretario General, Juan Paura

García; el Abogado General, Mario Emilio Gutiérrez Caballero; y el Director de la Unidad de Transparencia, Sergio Manuel Sánchez Trejo.

Por parte del INFONL, atestiguaron la firma de este documento, las y los Consejeros Vocales, María de los Ángeles Guzmán García, Brenda Lizeth González Lara, Francisco Reynaldo Guajardo Martínez, y Bernardo Sierra Gómez. (CLR)

Exige PAN detalles del plan contra crisis del agua

La dirigencia estatal del PAN, respaldada por los diputados locales Daniel González y Lalo Leal; así como por los federales, Héctor Castillo, Mariana Mancillas y Pedro Garza, exigió a la dirección de Agua y Drenaje de Monterrey, detallar la estrategia a seguir para enfrentar la escasez de agua que se avecina en las próximas semanas.

Hernán Salinas Wolberg, dirigente albiuzul, aseguró que el Gobernador miente cuando declara que la crisis ya está superada.

"Cuáles son las acciones adicionales que se piensan hacer durante 2023 para prevenir una crisis. No queremos que los regiomontanos volvamos a sufrir las experiencias que sufrimos en 2022, cortes, no solo de días, sino de semanas, incluso colonias reportaron hasta meses sin un flujo estable del agua; obviamente

la afectación que hubo a la actividad económica y a la actividad productiva; es decir, todo esto, queremos que haya una respuesta clara, puntual y cierta, con fechas, con plazos, con montos, porque han habido insisto, declaraciones ambiguas, han habido, se da información a medias", mencionó Salinas Wolberg.

Salinas Wolberg, declaró que el Gobernador miente cuando asegura que la crisis del agua ya está superada, y desconoce la realidad del problema, ya que no está en contacto con la realidad diaria del regiomontano.

"Está mintiendo, hay que ser claros y concretos, la crisis no está superada, está mintiendo, una vez más demuestra que no conoce la realidad que se vive en las calles, la realidad del agua, cómo tampoco conoce la realidad que se vive con el tema de la seguridad; o del tema de la movilidad, es evi-



Acudieron a Agua y Drenaje

dente que no está en contacto con la realidad del regiomontano día a día", añadió.

Dentro de la información solicitada al titular de Agua y Drenaje, está el avance en la perforación de los pozos profundos, qué cantidad de agua se ha extraído de estos; así como el estado de los pozos someros que se dijeron estarían habilitados para el mes de diciembre. (CLR)

Acercarán empleos con "Chambavan, Trabajo Sí"

Ofertas laborales serán acercadas a cada rincón de la entidad, a través del programa "Chambavan, Trabajo Sí".

Federico Rojas Veloquio, Secretario del Trabajo en el Estado, puso en marcha el nuevo esquema mediante el cual una unidad móvil llevará vacantes de empleo a los 51 municipios.

Además de los diferentes programas del Servicio Estatal del Empleo.

Los meses de febrero y marzo se visitarán colonias de Monterrey, Guadalupe y García.

"Estamos trabajando en generar mayores oportunidades laborales para quienes están buscando una oportunidad laboral", resaltó.

"Con Chambavan llegaremos a todo Nuevo León llevando todas las vacantes de empleo, además de los diversos programas de la Secretaría como la capacitación para así facilitarle los procesos de vinculación a la ciudadanía y que más rápido



Llevarán empleo a municipios

puedan conseguir el trabajo que están buscando".

Los horarios de operación serán martes, miércoles y jueves de 10:00 a 15:00 horas.

En una primera etapa se recorrerá las colonias Azteca, Benito Juárez, Camino Real y San Agustín, en Guadalupe.

Así como la Independencia, Loma Linda y Moderna, en Monterrey; y en García, Centro Villa de García, Emiliano Zapata, Fomerrey Sobrevilla, entre otras.

Becas de capacitación, fomento al autoempleo y movilidad laboral, serán otros de los servicios a ofrecer.

Los interesados pueden comunicarse al Whatsapp 8128598298 o acudir a las oficinas de vinculación laboral municipal ubicadas en Pabellón Ciudadano; el INPLADEM, en San Nicolás; Torre Administrativa, en Escobedo; Edificio BBVA Mercado de Abastos, en Guadalupe; y Palacio Municipal, en Apodaca.

Asistieron también Carlos Garza, director del Servicio Estatal del Empleo; Arturo Cavazos Leal, Subsecretario de Capacitación y Empleo de la Secretaría del Trabajo; y Héctor García García, diputado local. (CLG)

Busca PRI capacitación de choferes urbanos

Con el fin de profesionalizar el servicio que ofrecen los operadores del transporte público, la bancada del PRI en el Congreso Local presentó una iniciativa de reforma a la Ley de Movilidad Sostenible y Accesibilidad para que los choferes de las rutas urbanas reciban cursos de capacitación constante de forma presencial.

El diputado Ricardo Canavati Hadjópulos entregó este martes su propuesta en la Oficialía de Partes

El legislador priista manifestó que es necesario modificar los requisitos para los conductores del servicio de transporte, ya que durante los últimos meses se han registrado accidentes viales donde se ha visto involucrado el transporte público y los usuarios han perdido la vida.

"Es una reforma a la Ley de



Ricardo Canavati Hadjópulos

Movilidad Sostenible y Accesibilidad ya que el transporte público no solo requiere una mayor cantidad de unidades, aparte de eso también se requiere que los conductores estén mejor capacitados".

"Hay pruebas y capacitaciones

que se hacen en línea cada cierta frecuencia a los conductores del transporte público y a los operadores de taxis, la idea es que las capacitaciones sean con más frecuencia y quienes reincidan en algún accidente se hagan las pruebas de forma presencial. Y las pruebas toxicológicas se hagan con mayor frecuencia y sin previo aviso", agregó.

La iniciativa de reforma contempla modificar los artículos 79 y 85 de la Ley de Movilidad Sostenible y Accesibilidad de Nuevo León.

El también Presidente de la Comisión de Desarrollo Social en el Poder Legislativo precisó que, durante el año 2021, 3 mil 648 camiones urbanos participaron en accidentes de tránsito en Nuevo León, para una media de 10 percances por día, según datos proporcionados por el INEGI.(JMD)



RECONOCIMIENTO AL MÉRITO CÍVICO "MEDALLA MOISÉS SÁENZ GARZA" EDICIÓN 2023

El Gobierno Municipal de Apodaca, Nuevo León, en cumplimiento al acuerdo tomado por UNANIMIDAD de votos en Sesión del Republicano Ayuntamiento, celebrada en el año 1986-mil novecientos ochenta y seis-, convoca a proponer candidatos para ser reconocidos con la Medalla Moisés Sáenz Garza.

Este reconocimiento lleva el nombre del más ilustre de los Apodaquenses, quien fue indigenista, educador, diplomático, creador del Sistema de Educación Secundaria en el país y que llevó la cultura y la sensibilidad del pueblo mexicano a otros lugares del mundo.

Por tal motivo el Ayuntamiento de Apodaca, Nuevo León en Sesión Ordinaria celebrada el día 26-veintiséis de Enero del 2023-dos mil veintitrés:

CONVOCA

A la ciudadanía, asociaciones u organizaciones civiles, sociales, culturales, políticas, deportivas, humanísticas, religiosas, ecológicas y demás que integran la sociedad de Apodaca, Nuevo León, a participar proponiendo candidatos que puedan ser acreedores a este Mérito Cívico, "MEDALLA MOISÉS SÁENZ GARZA", en su Edición 2023-dos mil veintitrés-, cumpliendo las siguientes:

BASES

I. Serán acreedores al Reconocimiento al Mérito Cívico, "MEDALLA MOISÉS SÁENZ GARZA", personas físicas o morales de nacionalidad mexicana, preferentemente Apodaquenses, de reconocida integridad, honestidad y ética, que en el desempeño de sus actividades públicas, sociales o profesionales, realicen actos y obras ejemplares de evidente significado y trascendencia en beneficio de la comunidad.

II. Las áreas de actividad en las cuales personas y asociaciones interesadas podrán proponer candidatos, serán: Desarrollo Económico, Educación, Cultura, Deporte, Actividad Pública y Social.

III. Las propuestas de candidatos al Reconocimiento al Mérito Cívico "MEDALLA MOISÉS SÁENZ GARZA", serán recibidas por la Secretaría del R. Ayuntamiento en la Dirección General de Gobierno del Ayuntamiento, ubicada en el edificio de la Presidencia Municipal sito en Zaragoza e Hidalgo S/N, Apodaca Centro, a partir del día 01-primer- de Febrero y hasta el día 01-primer- de marzo del año en curso, de lunes a viernes, de las 08:00 a las 17:00 horas.

IV. El Republicano Ayuntamiento determinará quién o quiénes serán merece-

dores del reconocimiento al mérito cívico, el cual tomará en cuenta la labor desarrollada por los candidatos, sus obras, la importancia y el valor de las mismas por lo que los ciudadanos y las organizaciones deberán presentar una biografía o semblanza del ciudadano propuesto.

V. Los integrantes del Republicano Ayuntamiento, asistirán y participarán en las sesiones con voz y voto; las decisiones, tendrán carácter de INAPELABLES y se tomarán, según el caso, por unanimidad o por mayoría de votos de los presentes.

VI. La ceremonia de premiación se realizará en Sesión Pública y Solemne del R. Ayuntamiento y se llevará a cabo en la fecha, lugar y hora que se dará a conocer previamente.

LA PROPUESTA DEL RECONOCIMIENTO AL MÉRITO CÍVICO, "MEDALLA MOISÉS SÁENZ GARZA", DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES DATOS DEL CANDIDATO:

- 1.- Nombre completo y apellidos, en caso de personas físicas; o datos generales, en caso de personas morales.
- 2.- Su domicilio y número telefónico.
- 3.- Fecha y lugar de nacimiento.
- 4.- Datos familiares.
- 5.- Aspectos de su vida profesional y de trabajo.
- 7.- Semblanza de sus aportaciones a la comunidad.

Nota.- La presente convocatoria entrará en vigor al momento de su aprobación, además se publicará en el Periódico Oficial del Estado, la Gaceta Municipal y el Portal de Internet www.apodaca.gob.mx, así como en un periódico de mayor circulación en el Municipio de Apodaca, Nuevo León. -----

Atentamente
Apodaca, Nuevo León, a 26 de Enero de 2023.

LIC Y.P. CESAR GARZA VILLARREAL
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

LIC. JUAN RUBÉN RANGEL MORENO
SINDICO SEGUNDO



Gobierno de Monterrey

AVISO SOBRE LA CONSULTA CIUDADANA PÚBLICA PARA LA EXPEDICIÓN DEL REGLAMENTO DE CAMBIO CLIMÁTICO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

AVISO SOBRE EL INICIO DE LA CONSULTA CIUDADANA PÚBLICA

El Ayuntamiento de la ciudad heroica de Monterrey, Nuevo León, convoca a especialistas, académicos e investigadores, legisladores, instituciones públicas y privadas, servidores públicos, trabajadores y a la comunidad en general interesados en participar con sus opiniones, propuestas y planteamientos respecto a la EXPEDICIÓN DEL REGLAMENTO DE CAMBIO CLIMÁTICO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN en los siguientes términos:

I. Objeto: Establecer la normatividad en materia de cambio climático del Municipio de Monterrey, lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 181 fracción IX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; 1, 15, 162, 163 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

II. Requisitos: En el proceso de la presente consulta ciudadana pública sólo podrán participar los ciudadanos de Monterrey que cuenten con credencial para votar vigente para los procesos electorales.

III. Período de la consulta: 20-veinte días hábiles a partir de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

El proyecto de reglamento estará a disposición de los interesados en las oficinas de la Dirección de Gobierno y Asuntos Políticos de la Dirección General de Gobierno y Asuntos Interinstitucionales de la Secretaría del Ayuntamiento de Monterrey, situada en el segundo piso del Palacio Municipal, ubicado en Zaragoza Sur sin número, Centro, Monterrey, Nuevo León, en el horario de las 09:00 a las 16:00 horas. Asimismo, se podrán enviar sus comentarios cumpliendo con lo mencionado por medio del correo electrónico: say.dgap@monterrey.gob.mx, y estará disponible en la Página Oficial de internet: www.monterrey.gob.mx

Las opiniones, propuestas y/o planteamientos deberán ser dirigidas al Coordinador de la Comisión de Gobernación, Reglamentación y Mejora Regulatoria del Ayuntamiento y la Coordinadora de la Comisión de Medio Ambiente, Sostenibilidad y Cambio Climático presentadas en la Dirección de Gobierno y Asuntos Políticos de la Dirección General de Gobierno y Asuntos Interinstitucionales de la Secretaría del Ayuntamiento, en la dirección descrita en el párrafo anterior, las cuales deberán estar fundamentadas y contener nombre, domicilio, teléfono y firma del proponente.

CIUDAD HEROICA DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 17 DE ENERO DE 2023

ATENAMENTE

C. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS
PRESIDENTE MUNICIPAL
RÚBRICA

Lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 64 y 227, fracción V, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 8, fracción XIII, del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Monterrey; 76 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León; y en cumplimiento de los acuerdos aprobados en Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de fecha 17 de enero de 2023.



Hallan muerto a velador en taquería

Sergio Luis Castillo

Un hombre de la tercera edad que trabajaba como velador en un negocio de tacos del municipio de San Pedro fue encontrado sin vida en el interior del local.

Fueron los empleados del negocio los que se percataron de los trágicos hechos cuando llegaron a iniciar sus labores del día.

La FGR informó que no se le apreciaron signos de violencia al cuerpo, pero esperarán los resultados de la autopsia de ley correspondiente.

Los hechos fueron reportados a las 10:30 horas en el negocio "Tacos Rojos de la Alberca", ubicados en la calle Jiménez casi en su cruce con Lázaro Garza Ayala, en el casco urbano.

El ahora occiso no fue identificado por las autoridades en ese momento, sólo se informó que tenía una edad aproximada de 75 años.



El hombre estaba en el negocio ubicado en San Pedro.

El personal del mencionado negocio indicó que llegaron por la mañana con la finalidad de iniciar sus labores, por lo que tocaron a la puerta principal para que el velador les diera el acceso.

Después de tocar la puerta varias ocasiones decidieron revisar por una de las ventanas para saber si el hombre se había

retirado o había acudido alguna tienda a comprar un café.

Fue en ese momento que observaron al hombre tirado y sin moverse, por lo que pidieron el apoyo de los cuerpos de auxilio.

Al lugar llegaron policías municipales y elementos de Rescate 911, quienes brindaron los primeros auxilios al velador.



Las autoridades investigan la causa de la muerte.

A pesar de que le aplicaron varias maniobras de resucitación, ya nada pudieron hacer para reanimarlo.

Fueron los brigadistas quienes confirmaron la muerte del hombre.

Los paramédicos mencionaron que no detectaron lesiones a simple vista en el cuerpo, pero esperarán los resul-

tados de la autopsia de ley.

INVESTIGAN MUERTE

La Fiscalía Investiga una venganza como móvil principal en el crimen de una mujer asesinada en el municipio de Cadereyta.

Mencionaron que fue gracias a las cámaras de una ruta urbana, la forma en que se pudo

obtener las características, entre ellas los rostros de la pareja sospechosa.

Las autoridades mencionaron que están revisando las personas que tenían relación con la víctima, para atar cabos y dar con los responsables.

La mujer fue ejecutada de varios balazos el pasado lunes frente a su madre, cuando salía de una tienda de conveniencia en el municipio de Cadereyta.

Siendo identificada la ahora occisa como Tania Irery Ayala Castillo, de 27 años.

Los autores materiales de la ejecución, son una pareja que estuvieron esperando a la víctima a unos metros del mencionado negocio.

Minutos antes de la muerte violenta, la víctima había acudido a la tienda a realizar diversos depósitos bancarios.

Por lo que las autoridades están investigando si esto tiene relación con el ataque.



Realizaron una revisión.

Controlan disturbios en Penal

Andrés Villalobos Ramírez

Tras los rumores de motín y disturbios al interior del Penal número uno de Apodaca, las autoridades penitenciarias lo descartaron, mencionado se trató de una revisión de rutina.

Fueron elementos policíacos quienes ingresaron al penal estatal e iniciaron la revisión en los ambulatorios, en busca de armas y drogas.

Debido a que los oficiales estatales realizaron el operativo, los reclusos se inconformaron quemando al menos dos colchones.

Las autoridades penitenciarias en un rápido despliegue lograron asegurar a los internos que trataron de realizar actos vandálicos dentro del centro de readaptación.

Luego de ello, la revisión se llevó a cabo sin mayores contratiempos, por lo cual los elementos de Fuerza Penitenciaria y Fuerza Civil, realizaron el operativo de búsqueda de armas y estupefacientes.

Autoridades estatales señalaron haber incautado un mini teléfono celular, cinco unidades de USB, 17 objetos punzocortantes, 500 mililitros de cristal líquido y una dosis de mariguana.

Al exterior del Penal de Apodaca había unidades de la Guardia Nacional, Ejército Mexicano y Fuerza Civil, que se se mantuvieron a la expectativa.

Aseguran en cateos uniformes de FC

Gilberto López B. Sergio Luis Castillo

La Fiscalía de Justicia con apoyo de Fuerza Civil llevó a cabo una serie de cateos en municipios del área metropolitana, uno de ellos en la Colonia Jardines de Andalucía, en Guadalupe, donde habría armas y droga.

Trascendió de acuerdo con información proporcionada por autoridades competentes, que se habrían realizado al menos siete cateos en domicilios ubicados en municipio como Monterrey, Guadalupe y Apodaca, entre otros más.

Así mismo según se informó, durante uno de los registros las autoridades localizaron uniformes color negro similares y con siglas de Fuerza Civil, además de drogas.

La Fiscalía General de Justicia cateó un domicilio en la Colonia Jardines de



Se informó que realizaron siete cateos.

Andalucía, ayer en el municipio de Guadalupe, donde habría armas de fuego y droga.

Con apoyo de elementos de Fuerza Civil, el personal de la fiscalía, así como de la Agencia Estatal de Investigaciones y del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales arribaron al lugar.

La zona del cateo quedó resguardada por las autori-

dades mientras se revisaba la vivienda, registró que dio inicio a las 07:00 horas.

En el área ya se había reportado la presencia de hombres armados en días anteriores, además de otras movilizaciones por otros hechos.

Se espera que en las próximas horas la Fiscalía General de Justicia de a conocer los resultados del cateo, que llamó la atención

de los vecinos del sector.

CAE CON DROGA

Elementos de la Secretaría de Seguridad Pública del municipio de Linares arrestaron a un hombre con varias dosis de droga.

Los uniformados mencionaron que, en un principio el hombre había sido arrestado por amenazar de muerte a una familia.

Mencionaron que fue al revisarlo cuando le encontraron droga, por lo que fue consignado ante la Fiscalía.

El ahora detenido fue identificado como Juan Alonso, N.N., de 37 años de edad, con domicilio en la Colonia Infonavit Río Verde, en Linares.

Según los informes de las autoridades el hombre, que en ese momento viajaba en una motocicleta, llegó hasta la Colonia Misiones de Río Verde.



Ocurrió una falla eléctrica.

Acaba fuego con una troca

Gilberto López Betancourt

Una camioneta se incendió luego de una aparente falla eléctrica, en el Bulevar Antonio L. Rodríguez a unos metros al poniente del complejo vial de Gonzalitos, ayer por la mañana en el municipio de Monterrey.

Alrededor de las 8:30 horas las autoridades recibieron el reporte del siniestro, al que arribaron elementos de Protección Civil de Monterrey, Bomberos de Nuevo León y efectivos de la policía.

La unidad incendiada es una camioneta Chevrolet, la cual quedó dañada del área del motor y parte de la cabina.

El conductor, tras percatarse del incendio alcanzó a orillarse y se resguardó, mientras que diversos testigos comunicaron de los hechos a las autoridades.

Los bomberos lograron sofocar las llamas en cuestión de minutos, antes de que el fuego se siguiera extendiendo por la camioneta.

El cierre del carril derecho del bulevar, donde quedó la camioneta, quedó cerrado, y lo que afectó la vialidad en el sitio, donde los elementos de Tránsito abanderaron la zona para evitar algún accidente y alguien resultara herido.

Las autoridades de Protección Civil mencionaron que los automovilistas deben de revisar bien sus vehículos para evitar este tipo de incidentes y que los vehículos puedan acabar destruidos.

Sobrevive conductor tras sufrir volcadura

Gilberto López B.

El conductor de una camioneta resultó pensado luego de estrellarse y volcar ayer en la Avenida Paseo de los Leones, a la altura de Plaza Cumbres, al poniente de Monterrey.

La volcadura ocurrió alrededor de las 12:20 horas en Leones y Pedregal de la Colina, ante el aparente exceso de velocidad en que se desplazaba el conductor y ante el pavimento resbaladizo por la llovizna.

Los elementos de Protección Civil de Monterrey, así como personal de la Cruz Roja, arribaron al lugar para tomar conocimiento del accidente, el cual además llevó a que dos carriles de Leones en

dirección al poniente, quedaran cerrados durante algunos minutos.

En el lugar un vehículo Chevrolet Tornado con placas de circulación RP-1938-A, se impactó sobre el camellón divisorio de los carriles oriente a poniente y finalmente se volcó.

El conductor de la unidad identificado como Edgar de Jesús Méndez Serrato, de 22 años, terminó pensado en el interior del vehículo.

Los elementos de rescate realizaron trabajos con el equipo hidráulico y se liberó al conductor, quien fue trasladado al Hospital Universitario donde se continuó con la atención del herido.

Así mismo las autoridades atendieron un derrame



Ocurrió en la avenida Paseo de los Leones.

de químico sobre la carpeta asfáltica y se retiraron las unidades del lugar, haciéndose cargo el personal de Tránsito de Monterrey.

En otro caso, con la amputación de cuatro dedos resultó el conductor de una camioneta, luego de volcar en la Avenida Pablo A. González, la noche del lunes en la Colonia Chepevera.

El accidente se registró alrededor de las 23:34 horas,

tras estrellarse el automovilista contra un semáforo a la altura de la calle Oscar F. Castellón.

La persona lesionada fue identificada como Guillermo Venegas Arrambide, de 35 años de edad.

En los hechos la persona resultó con diversas lesiones, además de la amputación de cuatro dedos de la mano izquierda.



Se registró en el municipio de Allende.

Derrapa en camioneta y termina de lado

Sergio Luis Castillo

Un guardia de seguridad privada se llevó un gran susto, al volcar una camioneta en tramo carretero del municipio de Allende, debido al pavimento mojado que dejó la llovizna que se ha estado registrado en aquella región.

Afortunadamente el hombre portaba su cinturón de seguridad, lo que evitó que sufriera lesiones graves tras el percance vial.

Protección Civil de Allende

informó, que los hechos se registraron a las 14:00 horas de ayer martes en la Carretera a Cadereyta, a la altura de la Comunidad Cañada Honda, en Allende.

Siendo identificado el lesionado como Eder Orión, de 21 años de edad, con domicilio en el municipio de Cadereyta.

Al momento de los hechos, el uniformado se desplazaba a bordo de una camioneta de la marca Nissan Titán color blanco, con placas de circulación NHW-8976.

La unidad siniestrada, pertenece a la empresa Amador y Asociados de Seguridad Privada, S.A de C.V.

Según los primeros informes de las autoridades, el afectado se desplazaba a exceso de velocidad y debido a eso perdió el control del volante.

Esto hizo que terminara por impactarse contra las estructuras de concreto que sirven como muro divisorio en el lugar.

Debido al impacto las llamas "mojoneras" se

movieron de su sitio y obstruyeron uno de los carriles de circulación.

Mientras que la camioneta terminó volcada y su conductor atrapado.

Elementos de Protección Civil de Allende se desplazaron al lugar de los hechos para atender al afectado en el percance vial.

Al parecer la velocidad en que era conducido el vehículo, aunado al pavimento mojado por la lluvia, fueron las causas del accidente.



Amed Hernández

En Tigres se han podido rejuvenecer en el actual mercado de traspasos invernal y en pasados, así lo aseguró el martes el director deportivo del club, Antonio Sancho.

Sancho, en conferencia de prensa, tras el entrenamiento de equipo universitario, aseguró que se les ha dado salida a jugadores de mayor edad y en su lugar se han podido incorporar a jóvenes.

El directivo felino destacó que en la institución no existen problemas financieros ni mucho menos se han dado a conocer cifras de las inversiones que se realizan en los fichajes.

“Buscar jugadores de calidad, que sean buenos para el equipo, si así lo consideramos para la institución, en los últimos años hemos rejuvenecido un poco el plantel como se ha hecho anteriormente en los últimos torneos y en este.

“No hemos hablado de la cuestión económica, no sé de dónde sacan cifras, porque veo referencias de Transfermarkt, ellos no saben cómo fueron las operaciones, nosotros lo que buscamos es armar un buen plantel”, dijo.

Por otra parte, Sancho se pronunció sobre la llegada de Diego Lainez al plantel, al destacar que este se interesó en el proyecto felino.

“Diego es un jugador que lo hemos seguido tiempo atrás, es intencionalmente no solamente para nosotros, sabemos de su calendario calidad, ya fue a Europa y a él le gustó el proyecto acá, está ilusionado, quería venir”, expresó.

Por último, habló sobre la salida del francés, Florian Thauvin, quien hoy es nuevo jugador del Udinese de Italia.

“Fue buena la apuesta (Florian), es su momento, hay que seguir intentando esas apuestas y fue un éxito, hoy tuvo que salir, es una gran persona y deseárale lo mejor en lo que viene”, sentenció.

Entonces... ¿sí estaban viejos?

Señala Antonio Sancho, director deportivo de Tigres, que el equipo felino se ha rejuvenecido, meses después de que su extécnico lo criticara por “haber envejecido”



Tigres fue acusado en noviembre por Miguel Herrera de estar envejeciendo.



Yon de Luisa presentó ayer la propuesta.

Se eliminaría el repechaje y volvería el descenso

Propone FMF nuevas reglas, mismas que serán presentadas en mayo al Comité de Dueños para entrar en vigor el próximo torneo

Amed Hernández

La Federación Mexicana de Fútbol ha propuesto nuevos cambios estructurales en el sistema.

En conferencia de prensa el martes, el presidente de la FMF, Yon de Luisa y de la Liga MX, Mikel Arriola anunciaron los cambios que se implementarían de cara al siguiente Mundial en 2026.

“En el ciclo anterior nos faltó comunicación abierta con el jugador, seguimiento y compartición con los clubes de la Liga MX, el correcto acompañamiento de las autoridades deportivas durante la preparación y las competencias”, dijo de Luisa.

La Federación Mexicana de Fútbol y la Liga MX han propuesto los siguientes puntos:

Creación de un Comité de Selecciones Nacionales: Estará presidido por el mismo Yon de Luisa, además de estar confirmado por Amaury Vergara, Emilio Azcárraga, Jorge Alberto Hank, Alejandro Iragorri y Ernesto Tijanero.

Se nombra un Director Ejecutivo de Selecciones Mexicanas: Rodrigo Ares de Parga es designado a este nuevo puesto; Jaime Ordiales será el encargado de selecciones varoniles y Andrea Rodebaugh de femeniles.

Se elimina repechaje y se reducen extranjeros: Será a partir del Apertura 2023 cuando la Repesca se elimine, mientras que los jugadores no formados en México serán reducidos de 8 a 7.

“Por la pandemia se tuvo que implementar (el repechaje), porque había que cumplir con compromisos, había presiones económicas y pérdidas, para el segundo semestre del 2023 será eliminado”, dijo Arriola.

Así mismo se ha propuesto que el descenso y ascenso regresen de nueva cuenta, además de crear un campeonato con dos ligullas, donde también se premie al equipo que haga más puntos en el año; aumentar asimismo las exportaciones de futbolistas mexicanos al viejo continente.

Dichas reformas serán presentadas en la mesa de Asamblea de Dueños en mayo para que puedan ser avaladas y aplicadas en el siguiente torneo.

Las propuestas de la FMF

- Creación de un Comité de Selecciones Nacionales, presidido por Yon de Luisa y conformado además por Amaury Vergara, Emilio Azcárraga, Jorge Alberto Hank, Alejandro Iragorri y Ernesto Tijanero.

- Nombramiento de un Director Ejecutivo de Selección Mexicana, presidido por Rodrigo Ares de Parga, y con Jaime Ordiales en selecciones varoniles y Andrea Rodebaugh en femeniles.

- Eliminación del repechaje.

- Apoyo a exportación de jugadores.

- Reducción de los jugadores no formados en México, de 8 a 7.

- Regreso del descenso y el ascenso.

- Creación de un campeonato con dos ligullas, donde también se premie al equipo que haga más puntos en el año.

CRITICA DE LUISA GESTIÓN DEL 'TATA' MARTINO

Yon de Luisa, presidente de la FMF, criticó la gestión de Gerardo “Tata” Martino como entrenador de la Selección Mexicana asegurando que en los juegos importantes el TRI jugaba de forma especulativa.

“Nos faltó evitar especular en partidos decisivos y evitar utilizar alternativas sin ensayos probados, renunciando a las posturas trabajadas, hizo falta una comunicación abierta y fluida que generara cercanía con el jugador”, expresó.

Respecto a la elección del nuevo entrenador de México, de Luisa mencionó que aún no se tiene una fecha exacta para nombrar a un estratega, pero esto sería lo más pronto posible.

“No hay fecha específica, esperamos que sea pronto, no queremos precipitar nada porque lo importante es la calidad de la decisión, y no veo un técnico interino porque tenemos mucho en juego, queremos que el elegido comience a trabajar de forma inmediata”, sentenció.

Ya entrenó Lainez con Tigres

Amed Hernández

Después de haber sido presentado de forma oficial como refuerzo de Tigres, Diego Lainez ya se integró al equipo y tuvo su primer entrenamiento el martes.

El jugador mexicano fue recibido con la tradicional “bienvenida” por parte de sus compañeros, para posteriormente ponerse bajo las órdenes de Diego Cocca.



Diego Lainez, en el Polideportivo de la UANL.

Su primera práctica la tuvo en el Polideportivo de la UANL, en Escobedo.

Lainez se suma al conjunto felino como último refuerzo para el Clausura 2023, y buscará aportar en el sector ofensivo en el plantel, pues será decisión de Cocca si le da oportunidad de debutar el sábado ante Cruz Azul en el Estadio Azteca.

El refuerzo felino, Diego Lainez ya fue registrado ante la Liga MX en

donde aparece con el número 16.

El nuevo refuerzo universitario regresa al fútbol mexicano tras no tener un buen rendimiento en el viejo continente, pues ahora intentará retomar su nivel en San Nicolás.

PRACTICA EN POLIDEPORTIVO

Sigue la preparación en Tigres de cara al duelo ante Cruz Azul el próximo sábado, por ello el conjunto felino entrenó el martes en las instalaciones del Polideportivo de la UANL.

Con temperaturas bajas, los dirigidos por Diego Cocca tuvieron práctica alrededor de dos horas en donde destacó la incorporación del nuevo refuerzo, Diego Lainez.

La novedad en la práctica felina es que Cocca plantó un once donde probó con dos centros delanteros, tal es el caso de André Pierre Gignac y Nicolás Ibáñez, el plantel trabajó interescuadras y espacios reducidos.

Así entrenó Diego Cocca al plantel el martes:

Nahuel Guzmán, Jesús Garza, Diego Reyes, Samir Caetano, Jesús Angulo, Fernando Gorriarán, Guido Pizarro, Rafael Carioca, Luis Quiñones, Nicolás Ibáñez y André Pierre Gignac.

Cabe recordar que el duelo contra la Máquina será el sábado a las 19:00 horas en la cancha del Estadio Azteca.

Domina Rayados a Toluca en el BBVA y Tigres a Cruz Azul en el Azteca

Alberto Cantú

Tigres y Rayados, por plantel y actualidad, salen como favoritos para vencer el sábado y domingo en CDMX y en Monterrey a Cruz Azul y Toluca respectivamente, aunque también por otros indicios tienen favoritismo sobre estos rivales.

Ambos equipos regios buscarán ganar el próximo fin de semana para seguir peleando junto al Pachuca por el tema del liderato en este Torneo Clausura 2023 de la Liga MX y la buena noticia para ambos equipos regios, además de que su presente es bueno y por plantel son superiores a Cruz Azul y Toluca, es el hecho de que dominan a estos rivales en los escenarios en los que los enfrentarán tanto el 4 y 5 de febrero.

Tigres domina a Cruz Azul en el Estadio Azteca, mientras que los Rayados hacen lo

propio con la escuadra de Toluca en el Estadio BBVA.

Desde que Cruz Azul volvió a jugar en el Estadio Azteca y eso fue en el verano del 2018, Tigres y la Máquina se han visto las caras en el Coloso de Santa Úrsula en seis ocasiones, teniendo los felinos una marca ganadora de tres victorias, dos derrotas y un empate.

De hecho, los últimos tres resultados de Tigres ante Cruz Azul en el Estadio Azteca han sido de victorias felinas y eso fue por marcadores de 2-0, 1-0 y 1-0.

La última victoria de Cruz Azul sobre Tigres en el Estadio Azteca de Ciudad de México pudo ser en febrero del 2020 por 2-1, es decir, hace casi tres años.

Y ya en el tema de Rayados, el Monterrey también domina al Toluca en el

Estadio BBVA.

El Gigante de Acero se inauguró en agosto del 2015, hace poco más de siete años y medio, siendo ese escenario uno en el que Rayados y Toluca se han visto las caras en un total de siete ocasiones, habiendo cinco triunfos para Monterrey, un empate y una derrota.

De hecho, Rayados tiene cinco triunfos al hilo en casa ante Toluca y eso ha sido por marcadores finales de 4-1, 2-1, 2-0, 3-1 y 2-0, mientras que la victoria de los Diablos frente a Monterrey en el Estadio BBVA sucedió en mayo del 2016 y por marcador de 2-1, hace casi siete años, además de que el único empate entre estos equipos y en este escenario, fue un 1-1 en el Apertura 2016.

Todo esto hace indicar a que Rayados y Tigres tienen grandes posibilidades de sacar



Monterrey será favorito el sábado.

los tres puntos ante estos rivales, tanto Monterrey en el Estadio BBVA como los felinos en el Azteca.

Los auriazules enfrentarán primero a Cruz Azul y eso será el sábado a las 19:05



A Tigres le asienta bien el Azteca.

horas, mientras que más tarde, aunque ya el domingo y en ese mismo horario, Rayados jugará en contra del Toluca, en la fecha cinco de este Torneo Clausura 2023 de la Liga MX.

Con la mira en Toluca

Rayados ya preparan su próximo compromiso de la fecha cinco bajo el mando de Vucetich

Los Rayados comenzaron la semana de preparación de cara al duelo que sostendrán el próximo domingo ante Toluca, esto después de descansar el domingo y el lunes.

El conjunto dirigido por Víctor Manuel Vucetich hizo práctica en las instalaciones de El Barrial donde

hicieron diferentes ejercicios como interescuadras, además de gimnasio.

Monterrey aún tiene tiempo para prepararse, pues aún faltan cinco días para disputar su siguiente duelo y lo harán de locales.

Jugadores como Erick Aguirre, Edson Gutiérrez y Joao Rojas no estuvieron

presentes por lesión, este último aún sigue acelerando su recuperación.

El duelo ante los Diablos Rojos será el domingo será en punto de las 19 horas en la cancha del Gigante de Acero, duelo correspondiente a la jornada 5 del Clausura 2023. (AH)



Duvan Vergara y Joao Rojas, a la par en El Barrial.



Los albiazules de Expansión retoman la actividad.

Raya2 buscará seguir invicto frente al Mérida

Los Raya2 buscarán mantener su invicto en este Torneo Clausura 2023 de la Liga de Expansión MX cuando hoy enfrenten al conjunto del Mérida.

De visitantes y en su quinto juego de la temporada, los Raya2 de Nico Sánchez jugarán hoy miércoles y lo harán frente al conjunto de los Venados de Mérida.

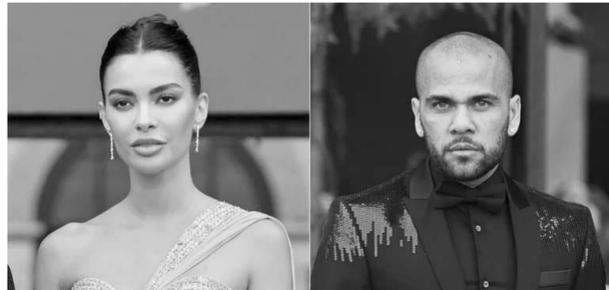
Este duelo entre los Raya2 y los Venados de Mérida va a ser en punto de las 19:05 horas, en poco tiempo.

Raya2 suma ocho puntos en cuatro jornadas que son producto de dos victorias y dos empates,

mientras que la escuadra de Mérida solo suma siete unidades de 12 posibles.

Los Raya2 vienen de vencer hace más de una semana al conjunto del Tlaxcala y con eso se nos tuvieron invictos en esta Liga de Expansión MX y en lo que va del año.

Tras esta situación, hoy los Raya2 tendrán una interesante prueba frente a este equipo de Venados y habrá que esperar a ver si esta situación la logran aprobar con una victoria o un empate, todo esto para que sigan sumando en esta temporada regular y en el presente campeonato. (AC)



No han sido días buenos para la modelo.

Le piden el divorcio a Dani Alves

La situación que vive el ex futbolista de Pumas, Dani Alves cada vez se complica más, ahora se ha dado a conocer que su esposa, la modelo Joana Sanz le ha pedido el divorcio tras las polémicas actuales.

La prensa española asegura que la conjugue del brasileño le habría pedido un "vis a vis" con ella, el cual es hablar personalmente, sin embargo, el jugador se habría negado a ello.

La esposa de Alves en días pasados defendió a su marido tras las acusaciones por abuso sexual en su contra semanas atrás en una discoteca de Barcelona, pero parece ser que la situación le ha hecho perder la

paciencia.

Por ello Sanz comenzó a borrar las fotografías que tenía con el ex jugador unamita, con quien se casó en 2017, y ahora esa relación parece ser que llegó a su fin.

No han sido días buenos para la modelo, ya que en días pasados perdió a su madre debido a una enfermedad y el momento actual que atraviesa con su esposo la ha conternado.

En tanto Alves aún continúa siendo investigado por dicho delito y se espera que en las próximas horas se tengan más novedades sobre situación legal.

Atlas y Diablos disputan juego pendiente

Este miércoles se realizará un partido pendiente de la fecha uno del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX.

El conjunto del Atlas de Guadalajara jugará en casa frente a los Diablos Rojos del Toluca y este duelo será en punto de las 20:05 horas, en el Estadio Jalisco.

Dicho encuentro se debió realizar a inicios de enero de este año, pero eso no fue así ya que la cancha del Estadio Jalisco estaba en pésimas condiciones.

Tras un mes de ese suceso, hoy Atlas recibe de local a un cuadro del Toluca y este día existe la urgencia de ganar para ambas escuadras, todo esto en el sentido de que les haría meterse en la parte alta de la tabla general de la Liga MX.

Tanto rojinegros como Diablos Rojos cuentan con cinco puntos de nueve posibles en la temporada, estando ambos equipos invictos en el semestre.

Los dos no han perdido, ambos tienen la misma cantidad de puntos y existe la urgencia o necesidad de ganar para con ello meterse a la pelea por los primeros cuatro lugares de la tabla general en esta Liga MX, motivo por el cual existe la suficiente capacidad de factores para creer que hoy se espera un gran partido en el Estadio Jalisco y ojalá que esto sea respondido con goles y espectáculo, todo esto independientemente del resultado final del cotejo. (AC)



Rojinegros y Rojos se verán las caras esta noche.

Presenta Udinese a Florian Thauvin

Después de polémicas tras la rescisión de su contrato con Tigres en días pasados, Florian Thauvin ha dado vuelta a la página al tema y hoy ya tiene nuevo equipo, el Udinese de la Serie A de Italia.

El ex jugador felino llega como

agente libre a dicho club y firmó un contrato hasta junio del 2025.

“Un Campeón del Mundo ahora blanquinegro, Florian Thauvin es nuevo jugador del Udinese. El delantero francés ha firmado contrato hasta el 30 de junio del 2025”, informó el club ital-

iano.

Thauvin fue sondeado en diferentes clubes europeos, pero fue en Italia donde interesó y hoy buscará mostrar el nivel que en su momento demostró en su paso por el Olympique de Marsella.

El jugador francés llega en un momento clave para el Udinese, esto luego de que el conjunto de Italia sufrió la baja de Gerard Deulofeu por lesión, por lo cual ocupará su lugar.

Florian se fue sin pena ni gloria de Tigres, pues disputó un total de 39 partidos en donde solo pudo anotar ocho goles y cinco asistencias en tres semestres, quedando a deber tras las altas expectativas que se tenían de él en su llegada con los universitarios en verano del 2021.

SE DESPIDE DE TIGRES

Después de haber sido presentado como nuevo jugador del Udinese de Italia, Florian Thauvin se despidió de Tigres.

A través de redes sociales el jugador francés agradeció a la afición felina por el apoyo brindado durante su paso por la institución universitaria.

“Fue un gusto compartir estos momentos con ustedes, les agradezco por todo el cariño que me dieron. Les deseo el mejor para el futuro, y que ustedes saben que tienen un aficionado por siempre desde Europa”, manifestó. (AH)



Florian Thauvin.



El certamen se celebrará en Marruecos.

Inicia hoy sin mexicanos el Mundial de Clubes

La edición de este año del Mundial de Clubes de la FIFA dará comienzo este miércoles 1 de febrero.

Será hoy y desde el país de Marruecos cuando la edición de este año del Mundial de Clubes pueda dar inicio y este día se enfrenten el conjunto del Al-Ahly frente al cuadro del Auckland City.

Este duelo será a las 13:00 horas del mencionado día y el ganador se enfrentará en la segunda ronda del certamen al conjunto del Seattle Sounders, aunque eso el próximo 4 de febrero.

Hay que tomar en cuenta que no

hay participación de clubes mexicanos en este Mundial de Clubes de la FIFA.

Otros equipos que están participando en dicha justa es el Real Madrid, Flamengo, Wydad FC y Al Hilal.

Tras esta situación, se llegó el momento del inicio del Mundial de Clubes de la FIFA, certamen en el que hoy tanto Auckland City como Al Ahly comienzan con las hostilidades y el ganador accederá a la siguiente ronda, mientras que el perdedor tendrá un juego más y ese será para el quinto o sexto lugar de la justa. (AC)

AFC, a seguir dominando los Superbowls

Mantiene la Conferencia Americana hegemonía sobre la NFC en los últimos diez años

En los últimos 10 Superbowls de la NFL, desde el del 2013 al del 2022, la Conferencia Americana ha dominado por un pequeño margen a la Nacional cuando sus franquicias enfrentan a sus contrincantes en la disputa del Anillo Vince Lombardi.

Por pequeño margen, pero ha habido más equipo campeones de la Conferencia Americana durante los últimos 10 Superbowls y eso buscarán mantenerlo el próximo 12 de febrero cuando Kansas City enfrente a las Águilas de Filadelfia, al equipo de la NFC.

En los últimos 10 Superbowls, desde el del 2013 en adelante, al menos en seis ocasiones el campeón ha sido de la Conferencia Americana, mientras que los restantes cuatro han sido de la Nacional.

En el Superbowl de febrero del 2013, por ejemplo, los Cuervos de Baltimore se coronaron campeones sobre los San Francisco 49ers y los Ravens lo hicieron representando a la Conferencia Americana, mientras que en el 2014 fue

distinto cuando Seattle como representante de la Nacional pudo superar a un Denver que venía de la AFC y fueron los Seahawks los que se coronaron en aquel entonces.

El dominio de la Conferencia Americana sobre la Nacional pudo mantenerse en los Superbowls del 2015, 2016 y 2017.

En 2015, por ejemplo, Nueva Inglaterra se impuso a los Seattle Seahawks, mientras que Denver un año después a Carolina y posteriormente Patriots se coronó frente al conjunto de Atlanta, aunque eso en 2017.

Un año después, en el 2018, la Conferencia Nacional vio coronarse campeón de la NFL a las Águilas de Filadelfia cuando vencieron en el Superbowl de la NFL a los Patriots de Nueva Inglaterra.

Pero el dominio en la NFC duró poco sobre la AFC, todo esto después de que los campeones en febrero del 2019 y 2020 hayan sido dos franquicias de la Conferencia Americana, primero Nueva Inglaterra al superar a los Carneros de

los Ángeles y después Kansas City al conjunto de San Francisco.

Ya en los últimos dos años, en febrero del 2021 y 2022, el dominio ha regresado a la Conferencia Nacional sobre la Americana.

En 2021, por ejemplo, Tampa Bay se coronó campeón sobre la escuadra de los Jefes de Kansas City, mientras que el año anterior, en 2022, Carneros de los Ángeles se impuso en el Superbowl de la NFL al cuadro de los Bengalíes de Cincinnati.

Ahora en este año, en este 2023, la Conferencia Americana tiene como representante a Kansas City y la Nacional al conjunto de Filadelfia, motivo por el cual ahora solo queda esperar a ver si los Chiefs se coronan en la NFL sobre los Eagles y con eso la AFC mantiene su ligero dominio respecto a la NFC del 2013 a la fecha, todo esto cuando se llega el Superbowl de la National Football League, el que es el partido más importante de la temporada para el fútbol americano y profesional de los Estados Unidos.



Patriotas, tres veces campeón.



Brady puso en órbita a Bucaneros.

Presenta Haas su auto para el 2023

La escudería estadounidense es la primera en anunciar su monoplaza de cara a la siguiente temporada

La escudería estadounidense de Fórmula 1, Haas, presentó el coche que usará en 2023 en el cual competirán Kevin Magnussen y Niko Hulkenberg.

El monoplaza es el VF23, en el que predominan los colores negro y rojo, además de tener como nuevo patrocinador a MoneyGram, el cual fue presentado en Estados Unidos el pasado año.

La decoración de coche es similar al del 2022, sobre todo en la parte delantera, recuperó la decoloración después de no haber podido hacer el cambio tras ya iniciada la temporada pasada después del conflicto bélico de Rusia, desapareciendo así dicha bandera.

Haas fue de menos a más en 2022, pues terminaron en la octava posición por delante de Alpha Tauro y Williams en la clasificación general, a comparación de los malos resultados en 2021.

“Comparto el entusiasmo de todos en torno a la presentación de la decoración, sobre todo porque es un punto de control en el calendario de pretemporada, lo que significa que estamos a un paso más de hacer lo que realmente queremos hacer, y eso es correr”, dijo Günther Steiner, director de Haas.

Cabe recordar que la temporada de Fórmula 1 2023 dará inicio del 3 al 5 de marzo con el Gran Premio de Bahrein.



Haas presentó su bólido para la temporada 2023.



Abraham Calderón será uno de los galardonados.

Entregarán premios en la Nascar México Series

Este miércoles será la ceremonia de premiación para lo mejor del año pasado en la Nascar México Series.

A nivel de la categoría Challenge y la México Series, la Nascar premiará este miércoles a los mejores pilotos del 2022 en este serial de carreras mexicano.

En la Nascar México, por ejemplo, el regio Abraham Calderón será galardonado por su segundo lugar de la temporada, mientras que Rubén García Jr como el campeón y Rogelio López como el tercero de igual forma serán premi-

ados. También habrá pilotos galardonados por su gran 2022 en la Nascar Challenge y en la Trucks México.

El evento iniciará este miércoles por la noche y en la capital del país, se espera que en Ciudad de México.

Además de eso, la Nascar México Series tendrá un homenaje por el triste fallecimiento de Federico Gutiérrez, joven piloto mexicano que falleció el pasado lunes a causa de un accidente automovilístico.

Capitanes buscan seguir con la regularidad

Los Capitanes de Ciudad de México buscarán seguir este miércoles con su gran paso en la temporada regular de la NBA G League.

El conjunto mexicano tendrá este día su décimo octavo juego de temporada regular cuando hoy enfrenten al conjunto del South Bay Lakers.

Este duelo se realizará en la Arena Ciudad de México y comenzará por ahí de las 20:00 horas, en la noche.

Capitanes marcha en la temporada regular con una marca ganadora de 10 victorias por siete derrotas.

Como los playoffs de la NBA G League van a ser hasta mayo, Capitanes inicia hoy con su actividad de febrero y esperan que esto sea con un triunfo para arrancar de gran forma este presente mes, todo esto para con ello seguir acumulando victorias que los acerquen a una hipotética postemporada.



Jamal Murray.

Guía Murray triunfo de Nuggets

Jamal Murray anotó 32 puntos, Nikola Jokic firmó su 16to triple-doble de la temporada y los Nuggets de Denver aguantaron el tipo el martes para derrotar 122-113 a los Pelicans de Nueva Orleans.

Jokic terminó con 26 tantos, 18 tableros y 15 asistencias y los líderes de la Conferencia Oeste mejoraron su foja a 16-0 en juegos en los que el pivot serbio termina con un triple-doble.

Murray batió su récord personal de la temporada con siete triples. CJ McCollum y Herbert Jones encestaron 21 puntos cada uno para los Pelicans, que encajaron su novena derrota la

hilo. En enero, tienen un registro de 3-13.

Parte del motivo del bajón ha sido la ausencia de Zion Williamson, que se perdió 15 partidos consecutivos debido a una lesión en los isquiotibiales.

Los Nuggets tenía una ventaja de 13 puntos al inicio del último cuarto pero los Pelicans la recortaron a cinco en varias ocasiones, incluyendo una con una bandeja de Jones a menos de un minuto del final.

Murray y Jokic convirtieron un par de tiros libres cada uno en ese momento para ayudar a Denver a dejar en el terreno a Nueva Orleans y mejorar a 23-4 su foja como local.

Busca Barcelona superar al Betis de Andrés Guardado

El Barcelona tendrá este miércoles un partido pendiente que no habían jugado en la Liga de España y hoy enfrentarán al Real Betis Balompié del mexicano Andrés Guardado.

Este duelo se realizará en la ciudad de Sevilla, en España, y dicho compromiso se efectuará a las 14:00 horas.

Duelo pendiente para Barcelona y Betis ya que los culés no lo jugaron semanas atrás por estar participando en la Supercopa de España.

Tras cumplir con ese objetivo, hoy el Barcelona tendrá este partido pendiente y lo intentarán ganar para con ello seguir con su gran ventaja en cuanto a puntos al sub-

líder Real Madrid.

Los culés tienen un total de 47 puntos por 42 de los merengues, motivo por el cual hoy buscarán sacar los tres puntos para forzar que el Madrid no se deje unidades en su duelo de mañana frente al Valencia para que la distancia entre ambos equipos no sea mayor a la que es de cinco unidades.

Tras esta situación, hoy se espera un gran partido entre culés y béticos, en duelo en el que seguramente Andrés Guardado verá minutos con el Betis y habrá que esperar a ver si el jugador mexicano responde a la titularidad con un buen partido y una destacada actuación.



Barcelona se mide al Betis.

Y más actividad europea

Este miércoles se retomará la actividad en el fútbol europeo y en algunas justas como las de Francia, Holanda, Bélgica y Portugal.

En la Ligue 1 de Francia, por ejemplo, el París Saint Germain de Leo Messi y compañía jugará frente al cuadro del Montpellier y eso será a las 14:00 horas.

En la Liga de Holanda va a haber un partido y ese será a las 13:00 horas cuando la escuadra del Waalwijk enfrente al conjunto del Go Ahead Eagles.

En la Liga de Bélgica habrá participación de un futbolista mexicano cuando Gerardo Arteaga y el Genk enfrenten al cuadro del



PSG viene de una derrota.

Eupen y eso sea a las 11:45 horas.

Ya, por último, el Oporto enfrentará al cuadro del Marítimo y ese duelo será en punto de las 13:00 horas.



El concierto en México forma parte de su gira "Born Pink"

La agrupación de K-Pop se presentará en el Foro Sol de CDMX

Confirma Blackpink concierto en México

Juan Emilio Aguillón

Tras varios meses de especulaciones, este martes se confirmó la presentación de la banda surcoreana femenina de K-Pop, Blackpink, en México.

El grupo conformado por Rosé, Jennie, Jisoo y Lisa se presentará en el Foro Sol de la Ciudad de México el próximo 26 de abril.

La noticia fue dada a conocer por la misma agrupación a través de sus redes, causan el furor de sus seguidores mexicanos, quienes ya estaban perdiendo las esperanzas de verlas este año en vivo.

La confirmación se volvió viral en redes, provocando una

explosión por parte de sus fans, quienes celebran la llegada del fenómeno de música coreana.

Este show será el único de Blackpink en nuestro país, aunque se desconoce si pronto habrá nuevas fechas en otros puntos de México y de Latinoamérica.

BORN PINK

La gira internacional "Born Pink" comenzó el año pasado por Corea del Sur y ha sido todo un éxito para la agrupación, quienes son una de las tres bandas más influyentes y populares de K-Pop en el mundo.

Esta será la primera vez que el grupo visite México, luego

de dos exitosos álbumes lanzados en el 2020 y 2022, respectivamente.

Según la misma cuenta de BlackPink, los boletos estarán disponibles para quienes tengan la membresía Blink, a partir del 7 de febrero a las 11:00 de la mañana, mientras que la venta general comenzará el 9 a las 14:00 horas a través de Ticketmaster.

Se desconoce qué precio tendrán los boletos, sin embargo, se anticipa que se darán a conocer en los próximos días.

El género del K-Pop se ha convertido en uno de los más populares en todo el mundo, pues, aparte de BlackPink, grupos como BTS, Super Junior,

GOT7, Seventeen, Twice, EXO, Red Velvet, entre muchos otros, gozan de gran popularidad y son considerados exponentes del género en muchos países.

BlackPink hizo historia en el género tras el lanzamiento de "Born Pink", el pasado 16 de septiembre y, a la fecha, cuentan con más de 21 millones de oyentes sólo en la plataforma de Spotify.

Además, fue la primera agrupación femenina en convertirse en el número 1 en el mundo tras diez años con su nuevo disco, hecho que no ocurría desde que Danity Kane sacó "Welcome to the Dollhouse".

Se proyecta también a Batman Detallan futuro de DC: habrá nuevo Superman

Juan Emilio Aguillón

El director de cine, James Gunn, reveló este martes los planes a futuros de DC Cómics en el cine como en la televisión, mencionando al menos 10 proyectos nuevos que se desarrollarán en los próximos años.

Desde que Warner Bros. se unió con Discovery, se sabía que el universo de DC en el cine sería reiniciado y, con James al mando, las historias de los personajes tomarán un nuevo rumbo, conectando las historias a través de medios, como animación y videojuegos.

El cineasta detrás de "Ecuadrón Suicida" y la trilogía de "Guardianes de la Galaxia" confirmó que habrá nuevas películas de "Superman" y "Batman", aunque no mencionó los actores que los interpretarán.

A través de Twitter, el también co-director general de la empresa desglosó proyectos como "Waller", "Lanterns", "Creatures Commanders", una

serie precuela basada en 'La Mujer Maravilla' llamada "Paradise Lost" entre otros proyectos animados y en Live Action.

La nueva adaptación de 'Superman' se llamará "Superman: Legacy" y será escrita por el mismo Gunn. La película está programada para estrenarse el 11 de julio de 2025.

De acuerdo con Gunn, será la cinta de "Flash" la encargada de relanzar el Universo de DC Cómics, a pesar de que "Aquaman 2" sigue en pie.

Además, la nueva cinta de 'Batman' se llamará "The Brave and the Bold" y situará al héroe enmascarado en una nueva historia en la que es padre y contará con la aparición de 'Damian Wayne', hijo único de 'Bruce Wayne'.

En esta historia, el joven 'Damian' será el aprendiz del hombre murciélago como 'Robin'.

Gunn también informó que habrá historias fuera de la línea principal de películas y series, culminando con "Swamp".



Batman aparece como padre; su hijo será "Robin".



La fiscalía de Nuevo México interpuso la demanda formal.

Acusan formalmente a Baldwin de homicidio

Juan Emilio Aguillón

Este martes, la Fiscalía del estado de Nuevo México, en Estados Unidos, presentó una serie de documentos en los que oficializa los cargos por homicidio involuntario en contra del actor y productor, Alec Baldwin, por la muerte de Halyna Hutchins, quien perdió la vida durante la filmación de la cinta "Rust".

De acuerdo con la información presentada por la fiscal de Santa Fe, Mary Carmack-Altwise, en dicho escrito se presentan dos cargos en contra de Baldwin y la armera del set, Hannah Gutiérrez-Reed, quienes son señalados como los responsables de la seguridad dentro del set, resaltando la negligencia en la que se armaron y utilizaron las armas durante el rodaje.

A pesar de que la defensa de ambos subrayó su inocencia, los dos fueron acusados del cargo, ello tras la trágica muerte de Hutchins en Santa Mónica, Nuevo México, EUA.

POSIBLE CONDENA

Por tanto, ambos indicaron a través de sus equipos legales que pelearán para que se haga justicia en el caso, tras año y medio del fatal accidente.

En caso de ser condenados,

Baldwin y Reed podrían enfrentar 18 meses en prisión, además de alrededor de cinco años extra por el uso de un arma de fuego.

Al poco tiempo de iniciarse las investigaciones, el hirierto aseguró que no había disparado el arma, versión que sostuvo en numerosas ocasiones cuando el caso salió a la luz.

Sin embargo, un análisis llevado a cabo por el FBI reveló que el arma funcionaba con normalidad, por tanto, el actor habría sido quien accionó la pistola.

La joven directora de fotografía, Halyna Hutchins, perdió la vida el 21 de octubre del 2021 debido a las heridas provocadas por un disparo de arma de fuego en el set de la película Western, "Rust", el arma fue accionada por Alec Baldwin, hiriendo también al director Joel Souza, cuya herida fue aislada del caso jurídico en contra del actor y la armera.

De acuerdo con la defensa, Baldwin fue acusado por disparar y por relacionarse con la película como productor.

Tras el fatídico hecho que conmocionó a la industria del cine en Hollywood, las productoras aseguran estar tomando medidas para que este tipo de accidentes no vuelvan a ocurrir dentro de un set de filmación.

Reconoce la modelo Tania Ruiz trueno con EPN

El Universal-

Luego de que en fechas pasadas se mencionara un distanciamiento entre la modelo potosina Tania Ruiz y el expresidente de México, Enrique Peña Nieto, es la modelo quien confirmó la ruptura sentimental.

Los exnovios, que en la actualidad viven en España, según datos que proporcionó el programa "Chisme No Like", tuvieron una fuerte discusión, al parecer, por motivos de infidelidad.

VIDA EN ESPAÑA

Sin dar mayores detalles, Tania hizo oficial "el trueno" de la relación, el cual dio a conocer la revista "¡HOLA!".

"A pesar de que ambos han



Una presunta infidelidad fue el motivo de la ruptura.

decidido emprender caminos por separado, el cariño que la modelo de 35 años siente por el exmandatario, de 56, y por los hijos, familia y amigos de éste,

sigue firme. Tanto es así que, aunque sus planes han cambiado, Tania continuará viviendo en España con su hija Carlotta, que en junio cumplirá 9 años,

con quien se estableció en la capital cuando la pequeña comenzó el periodo escolar en un colegio local", informó el magazine.

PROYECTOS CAMBIAN

La rubia también hizo énfasis en que el alejamiento se da a manera de venganza por alguna mala acción de quien fuera su compañero sentimental por varios años.

"Entre nosotros hay mucho amor, pero los proyectos de vida cambian. No ha habido una razón negativa, ni mucho menos. Terminamos en las mejores condiciones. Y siempre estaré agradecida con él y su familia, sus amigos... siempre me sentí bienvenida y los adoro a todos", externó.

Busca Del Toro exceder límites de la animación

Juan Emilio Aguillón

El director de cine mexicano, Guillermo del Toro, se encuentra celebrando el éxito de su última película, "Pinocho", estrenada en cines seleccionados y en la plataforma de Netflix hacia el final del 2022.

La cinta fue galardonada con el Globo de Oro a Mejor Película Animada el pasado 10 de enero y está nominada al BAFTA y al Premio Oscar en la misma categoría, en la que pinta como la favorita para obtener la presea.

GIGANTE ENTERRADO

Ahora, el cineasta jalisciense pretende exceder los límites de la animación en el cine con una nueva adaptación de "El Gigante Enterrado", la aclamada novela del escritor japonés, Kazuo Ishiguro, quien ganó el Nobel de Literatura en el 2017.

"La próxima película en stop-motion que haré es una adaptación de 'El gigante enterrado' de Kazuo Ishiguro. La estoy escribiendo con Dennis

Kelly y el proceso de diseño empezará dentro de dos meses", indicó el ganador del Oscar en una entrevista reciente.

Esta película no es el proyecto más próximo del director, pues indicó que está trabajando en una película en Live Action que será estrenada próximamente en cines. Aunque se desconozcan los detalles sobre esta película, se rumora que sería su propia versión de 'Frankenstein', siguiendo con su fasci-

nación por los monstruos del cine.

Lo que se sabe es que esta película será producida por Netflix, aunque la empresa todavía no dé a conocer los pormenores sobre ella.

La intención del director, además de ir más allá respecto a la animación, es que el medio animado sea reconocido como un tipo de cine distinto, en lugar de tratarse de un género destinado al público infantil.



Prepara animación de la novela de un nobel de literatura.

Cabe recordar que, tras el lanzamiento de "Pinocho", Del Toro defendió su punto varias veces, asegurando que su más reciente filme no era exclusivo del público infantil.

"La animación nos ha dado muchas imágenes imborrables a lo largo de los años, pero en muchos sentidos la industria quiere mantenerla en la mesa de los niños. Quiero seguir empujando el medio hacia lugares que demuestren su capacidad", dijo el realizador mexicano.

"El gigante enterrado" fue lanzada por Ishiguro en el 2015 y cuenta la historia de una pareja de ancianos que buscan a su hijo en la Inglaterra de la Edad Media. Su hijo se marchó mucho tiempo atrás de ese lugar, sin embargo, los padres apenas y pueden recordarlo debido a un extraño fenómeno conocido como 'la niebla'. Los ancianos conocerán a varios personajes pintorescos durante su viaje y hacer frente a lo que se encuentren, así sean obstáculos en el camino o problemas relacionados con la culpa y los secretos personales.



Encabeza la ceremonia el Rector Santos Guzmán

Entregan en Aula Magna Medalla al Mérito Artístico

César López

Para festejar su Décimo Sexto Aniversario, la Universidad Autónoma de Nuevo León entregó a cuatro artistas destacados la Medalla al Mérito Artístico Colegio Civil Centro Cultural Universitario 2023.

El Aula Magna del emblemático recinto fue sede del magno evento que reunió múltiples personalidades de la comunidad artística y el público regiomontano.

Santos Guzmán López, Rector de la Máxima Casa de Estudios, reconoció a la primera actriz Delia Grada, en Artes Escénicas; al poeta y editor Alfonso Reyes Martínez, por su contribución en las Artes Literarias; el maestro Patricio Gómez Junco, en Artes Musicales; y en Artes Plásticas, a la pintora Sylvia Ordóñez.

TRAYECTORIA

Los homenajeados agradecieron a la Universidad Autónoma de Nuevo León por haberlos reconocido con tan importante galardón y su vez resaltaron la gran importancia que tuvo la Máxima Casa de Estudios para forjar su gran y amplia trayectoria.

Alfonso Reyes Martínez recordó los inicios de la UANL y el Centro Cultural Colegio Civil.

"Agradezco profundamente al Rector, a la Secretaría de Extensión y Cultura, y al Centro Cultural Universitario Colegio Civil, el recibir este reconocimiento al Mérito Artístico", manifestó.

"Me siento esta noche frente a ustedes, mis amigos, con el corazón colmado de alegría, y en la humilde voz que me contiene en el vaso de mi poesía, estarán pre-



Alfonso Reyes, Delia Grada, Sylvia Ordóñez y Patricio Gómez Junco, con el Rector.

sentes mientras viva. Los poetas siempre estarán al lado de la belleza, de la justicia, del amor y de la amistad".

Patricio Gómez Junco se pronunció a favor de que el Centro Cultural siga cumpliendo su tarea de ofrecer un rico banquete para el espíritu, pero que también la audiencia, lectores y visitas, en correspondencia, traigan a sus hijos y nietos para comentar la misión.

"Larga vida al Centro Cultural Universitario", subrayó.

"En estas mismas tablas han cantado nuestros coros y grupos instrumentales; aquí han resonado las palabras de nuestros actores; en estos corredores, nos han iluminado las acuarelas, oleos, esculturas, de nuestros laboriosos pintores".

"Aquí se han leído los fragmentos más logrados de nuestros literatos y poetas, pero tanto derroche creativo y tanto trabajo de oficio deben encontrar audiencias para música, lectores para



Delia Grada.

nuestros libros", agregó Gómez Junco, al ser galardonado.

CCU PILAR DE NL

Al respecto, el Rector de la Máxima Casa de Estudios indicó que el Centro Cultural, con sus más de siete mil actividades al año y miles de centenares de visitantes, representa un pilar de Nuevo León.

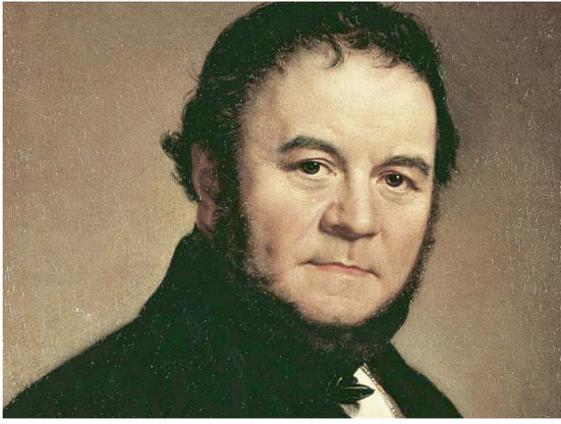
Recordó que en la misma

Aula Magna "Fray Servando Teresa de Mier", al igual que muchos, recibió el documento que lo acreditaba terminando el bachillerato de la Prepa 8, y luego su doctorado.

"Es un gusto saludarlos en esta emblemática aula, estas instalaciones de nuestra universidad, origen de la misma, y de importante impacto en la sociedad cultural del Estado", resaltó.

"Por más de dos siglos este recinto ha sido testigo del paso de destacados personajes, por lo que esta tarde reconocemos su pasado de grandeza, así como su presente como uno de los cimientos para que nuestra institución pueda cumplir con una de sus funciones sustantivas, que es la de crear, preservar y difundir la cultura".

"Hoy nos encontramos aquí en Colegio Civil para celebrar este Décimo Sexto Aniversario de este Centro Cultural Universitario, en el marco del 90 Aniversario de esta Universidad".



Henri Beyle, mejor conocido como Stendhal.

Un hombre se derrumba en la calle

Víctor Barrera Enderle

El 22 de marzo de 1842 un hombre caminaba a tientas por las aceras de París, entre paso y paso vacilaba un poco, se aflojaba el nudo del corbatín y se enjugaba el sudor de la frente, buscaba asirse de las paredes, finalmente terminó por derrumbarse en plena calle, frente al edificio de la Bolsa. La gente se aproximó y se colocó en corro, algunos cuchicheaban y otros trataban de auxiliarlo; tras comprobar que no reaccionaba y su rostro se tornaba azul, lo llevaron a una farmacia y, tras revisar sus efectos personales, lo condujeron al cuarto de hotel donde vivía. Al día siguiente murió. La habitación, según testimonios, no era muy amplia y estaba desordenada, había papeles por doquier: miles de páginas de borradores de novelas, cuadernos de diario, correspondencia. En una de sus libretas abierta al azar alguien encontró una frase que cobraba relevancia: "No encuentro en absoluto ridículo el morir en plena calle, mientras no se haga intencionalmente". Esa frase podría haber sido el epitafio de su tumba en el cementerio de Montmartre, donde fue sepultado al día siguiente, en su lugar se colocó esta frase: "Henri Beyle, milanés. Escribió, amó, vivió 59 años, 2 meses. Murió el 23 de marzo de 1842".

¿Quién era ese Henri Beyle? Algunos sostenían que había trabajado en el ejército; otros, que era un bohemio incorregible. Todos tenían algo de razón. Pero se equivocaban en un punto fundamental: Henri Beyle era sólo un accidente de la vida: un sujeto algo anodino, de complexión gruesa, bajo de estatura y ojos pequeños. Su único logro fue la invención de Stendhal, el escritor que terminó por tomar el control de su existencia. Así, Beyle reinventó su propio "yo" y lo dotó de profundidad literaria. Fue un proceso largo: tras su muerte sus papeles fueron a dar, apilados y guardados en un baúl de caoba, a la biblioteca de Grenoble, su pueblo natal. Ahí acumularon polvo durante más de cuarenta años, hasta que fueron rescatados, en 1888, por el polaco

Stanislas Stryenski, y paulatinamente fueron divulgados e impresos.

Al morir Stendhal era el autor de unos cuantos libros, dos de ellos fundamentales y suficientes para cambiarle el rostro a la literatura romántica: Rojo y negro (1830) y La cartuja de Parma (1839); pero sin reconocimiento. Su amigo Prosper Mérimée lo recordaba más como un sujeto excéntrico que como un escritor de peso: "Hoy, al evocar mis recuerdos, estoy convencido de que sus extravagancias eran de lo más naturales, y sus paradojas el resultado habitual de la exageración a la que arrastra insensiblemente la contradicción". Es verdad que el propio Stendhal no se tomaba muy en serio a la literatura: para él era una forma de gozo, una manera de vivir y de enfrentar los dilemas cotidianos. Ocuparse de uno mismo con imaginación y talento, y no meter las narices en los asuntos de los demás: ser, en pocas palabras, un "egotista" y no un egoísta (hago la distinción de los conceptos siguiendo las interpretaciones desplegadas por el propio autor en una de sus muchas obras de corte autobiográfico: Recuerdos de egotismo). De ahí que recorriera media Europa con ojos de asombro, registrando sus percepciones por escrito, anticipando con ello el turismo cultural (no por nada existe una emoción bautizada como "Síndrome de Stendhal").

Su escritura fusionó ficción y realidad a tal grado que en cada una de sus páginas hay elementos autobiográficos y grandes ensañaciones (imposible no asociarlo con Julián Sorel y Fabricio del Dongo, sus personajes más célebres). Y lo mismo ocurrió con su vida personal: un relato lleno de mentiras y verdades a medias. Amaba esconderse detrás de las fantasías. Stefan Zweig, biógrafo de grandes vultos, sostenía que Stendhal mentía "no por impulso exterior, sino para hacer su ser misterioso e interesante". Lo logró. Tal vez por eso, y de manera inconsciente, al desvanecerse en plena calle, Henri Beyle quiso darle un final novelesco a su existencia: moría finalmente la persona para otorgar vida al escritor.

Celebra Pinacoteca su décimo sexto aniversario

César López

La Pinacoteca de Nuevo León celebró el 16 Aniversario en su actual sede, el Colegio Civil Centro Cultural Universitario de la Universidad Autónoma de Nuevo León, a la que llegó en 2007.

Este 2023, la Pinacoteca de Nuevo León continúa fortaleciendo su vocación, difundiendo y enriqueciendo el acervo artístico que representa el Patrimonio de Nuevo León en el ámbito de las artes plásticas.

FUERTE APOYO

La directora del espacio, Elvira Lozano de Todd, quien ha sido parte de este proyecto durante estos años y ha liderado la actividad del recinto, reconoce a la Presidencia de Co-



Fortalece su vocación de difundir el patrimonio artístico.

narte y la Universidad Autónoma de Nuevo León por el apoyo que ha recibido en este trayecto.

"He contado siempre con el apoyo de Conarte y de la Universidad Autónoma de

Nuevo León, a través de la Secretaría de Extensión y Cultura, para cumplir con nuestra principal vocación que es la de enriquecer y difundir nuestro acervo", dijo.

"Esta ha sido una de mis

principales tareas como promotora cultural que me llena de satisfacción, ya que este acervo representa el patrimonio artístico de nuestro Estado", compartió Lozano de Todd.

OFERTA CULTURAL

La Pinacoteca de Nuevo León, busca elevar el nivel y calidad de la oferta cultural con programas permanentes de exposiciones, homenajes, publicaciones de catálogos, eventos culturales y actividades educativas; el principal objetivo es el apoyo a los creadores plásticos, especialmente de nuestra entidad.

El espacio fue creado en 1990 y tuvo dos sedes anteriores, el Parque Niños Héroes y el Centro de las Artes de Conarte.

Invitan a la inauguración de Inside out en MHM

César López

El Museo de Historia Mexicana invita a la inauguración de la escultura sonora Inside out de la artista Miriam Medrez quien, a través de diversos materiales, principalmente radiografías, generará un diálogo entre la colección permanente del museo y su instalación que se llevará a cabo este día en punto de las 20:00 horas.

La escultura que forma parte del Programa Las Artes Monterrey 2023 brinda la oportunidad a los visitantes de acercarse a la conversación que se genera entre una colección permanente y una pieza artística contemporánea.

Inside Out experimenta con los vínculos entre la materia y la estructura ósea humana como el hogar matérico constituido por las redes de órganos, venas, músculos y tejidos blandos del cuerpo. Las placas radiográficas — tecnología fotográfica en

obsolescencia—, los fragmentos, la luz y el sonido que la conforman nos adentran a un mundo de contemplación y complejas emociones.

Al estar compuesta de negativos (radiografías), esta instalación es nocturna: requiere de luz interna para ser vista. Cuando se ilumina la estructura desde dentro, aparecen partes de cuerpos; imágenes que contienen historias de personas desconocidas que estuvieron tratando con una enfermedad, y que ahora aparecen como una memoria colectiva anónima.

Para la curadora Virgine Kastle, la artista continúa una búsqueda sobre cómo se puede desdoblarse un cuerpo. Muestra porciones y reconfigura los límites de la identidad.

"Trabaja del uno al múltiple, del cuerpo a la colectividad. Pero lo más interesante de su práctica acerca del cuerpo es cómo crea un sistema de signos nuevo, un lenguaje visual que se



La muestra experimenta los vínculos entre la materia y la estructura ósea humana.

presenta como un sistema de escritura. Me atrevo a decir que el encuentro entre materia, forma y dibujo se parece en su lógica, al sistema de signos de las escrituras antiguas, tal y como lo vemos en los facsimilares de los códices que resguarda el Museo de Historia Mexicana", mencionó.

Adriana Gallegos Carrión,

Directora General del Museo de Historia Mexicana, expresó que el museo es un espacio múltiple donde cotidianamente tienen lugar encuentros entre personas, ideas, disciplinas artísticas y, sobre todo, entre el pasado y nuestro presente. Situar el arte contemporáneo en el Museo de Historia Mexicana propicia, por lo tanto, la apertura a nuevas

posibilidades interpretativas para sus audiencias.

"Es de gran beneplácito para el complejo cultural de 3 Museos el recibir a Miriam Medrez con la exhibición de esta obra inédita, así como el contar con la colaboración de la curadora Virgine Kastle. De esta manera, 3 Museos cumple con el compromiso social de dar cabida y divulgación a las herencias culturales norestenses en tanto que se suma activamente a la gran iniciativa de Las Artes Monterrey en nuestra localidad", expresó.

Además, a través de redes sociales se compartirá un diálogo entre la curadora, Virgine Kastle y Miriam Medrez donde conocerán las razones de la artista para realizar esta pieza, su investigación y proceso de ejecución.

Inside out, de la artista Miriam Medrez estará expuesta en el vestíbulo planta alta, del Museo de Historia Mexicana,



Escultura sonora "inside out", desde hoy en MHM.

del miércoles 1 de febrero al domingo 5 de marzo.

Las personas interesadas en mayor información se pueden entrar a la página www.3museos.com o comunicarse a través de las redes sociales con @3museos.